

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Trabajo de titulación previa la obtención del**

**Título de Administrador Público**

Tema: “La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: Caso de estudio Tulcán en el periodo 2014 – 2017”

AUTORES: Jeniffer Liceth Herrera Araujo

Pedro Iván Huera Tobar

TUTORA: Dra. Gabriela Cuadrado Barreto

TULCÁN – ECUADOR

2020

## **CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR**

Certificamos que los estudiantes: Jeniffer Liceth Herrera Araujo, con el número de cédula 0401744131 y Pedro Iván Huera Tobar, con número de cédula 0401809793, ha elaborado el trabajo de titulación: “La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: Caso de estudio Tulcán en el periodo 2014 – 2017”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.....  
PhD. Cuadrado Barreto Gabriela Carla  
**TUTORA**

.....  
Msc. Montenegro Molina Diana María  
**LECTORA**

Tulcán, 16 de septiembre del 2020

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador Público en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros, Jeniffer Liceth Herrera Araujo y Pedro Iván Huera Tobar con cédulas de identidad 0401744131 y 0401809793 declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



.....

Jeniffer Liceth Herrera Araujo

**AUTORA**



.....

Pedro Iván Huera Tobar

**AUTOR**

Tulcán, 16 de septiembre del 2020

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Jeniffer Liceth Herrera Araujo y Pedro Iván Huera Tobar declaramos ser autores de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: Caso de estudio Tulcán en el periodo 2014 – 2017” y eximimos expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



.....  
Jeniffer Liceth Herrera Araujo

**AUTORA**



.....  
Pedro Iván Huera Tobar

**AUTOR**

Tulcán, 16 de septiembre del 2020

## **AGRADECIMIENTO**

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial para Dios, mi madre Blanca Tobar, a mis hermanos. Muchas gracias a ustedes por demostrarme que “El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere.”

Mi gratitud, también a Universidad Politécnica Estatal del Carchi, mi agradecimiento sincero a la Dra. Gabriela Cuadrado, principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Gracias por todo familia, por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí, siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado.

*Pedro Iván Huera Tobar*

## **AGRADECIMIENTO**

Para lograr la culminación del presente trabajo de titulación, es importante mencionar el más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron, para lograr este objetivo.

Quiero empezar agradecer, a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por abrir sus puertas, por darme la oportunidad de estudiar y culminar con el propósito de ser profesional.

Del mismo modo, extendiendo mis agradecimientos a la Dra. Gabriela Cuadrado Barreto, quien, en calidad de tutora, contribuyo de manera desinteresada con sus conocimientos y sabiduría, motivando a la realización y culminación de una meta más en mi vida.

Al demás personal docente y administrativo de la Carrera de Administración Pública, quienes asistieron con sus conocimientos y logística durante el proceso de titulación.

También quiero agradecer, de manera especial a mi madre María Araujo y mi padre Carlos Herrera quienes, con su esfuerzo y dedicación, me brindaron todas las condiciones y recursos necesarios para ser una profesional.

*Jeniffer Liceth Herrera Araujo*

## **DEDICATORIA**

Me gustaría dedicar esta Tesis a toda mi familia.

A mi madre Blanca Tobar quien con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

Los quiero con todo mi corazón y este trabajo es para ustedes, aquí está lo que ustedes me brindaron, solamente les estoy devolviendo lo que ustedes me dieron en un principio.

***Pedro Iván Huera Tobar***

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a mis padres María y Carlos, que me han ayudado con sus consejos, sabiduría y enseñanzas, por creer en mis capacidades y estar conmigo en los momentos más difíciles, fortaleciendo mi ánimo día a día para salir a delante.

De la misma manera quiero dedicar este proyecto de tesis a una persona especial en mi vida Iván, quien me apoyo y ayudo durante estos años con sus palabras de motivación y confianza, por creer en mí y permitir compartir este logro junto a él.

*Jeniffer Liceth Herrera Araujo*



## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
AGRADECIMIENTO.....	6
DEDICATORIA.....	7
DEDICATORIA.....	8
RESUMEN.....	15
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN.....	19
I. PROBLEMA.....	22
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	24
1.3. OBJETIVO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	27
1.3.1. Objetivo General.....	27
1.3.2. Objetivo específico.....	27
1.3.3. Preguntas de investigación.....	28
II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA.....	29
2.1. ANTECEDENTES A LA INVESTIGACIÓN.....	29
2.1.1. Investigaciones sobre políticas públicas de la competencia de seguridad ciudadana y descentralización.....	29
2.1.2. Investigaciones sobre participación ciudadana en temas de seguridad ciudadana.	
31	
2.2. MARCO TEÓRICO.....	33
2.2.1. Mecanismo de participación ciudadana como elemento estratégico de la seguridad del ciudadano en el Ecuador.....	33
2.2.2. La Gestión comunitaria en la participación ciudadana en fortalecimiento, mejora e inclusión de toma de decisiones.....	49
2.2.3. La Seguridad Ciudadana en las estrategias de prevención del delito.....	56

2.2.4.	Percepción ciudadana sobre delitos bajo una gobernanza multinivel. ....	65
2.2.5.	La seguridad ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs) del Ecuador. ....	79
III.	METODOLOGÍA .....	88
3.1.	ENFOQUE METODOLÓGICO.....	88
3.1.1.	Enfoque.....	88
3.1.2.	Investigación Cuantitativa .....	89
3.1.3.	Investigación Cualitativa .....	90
3.2.	HIPÓTESIS .....	91
3.3.	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	91
3.3.1.	Variable independiente .....	91
3.3.2.	Variable dependiente .....	91
3.3.3.	Operacionalización de variables .....	91
3.4.	MÉTODOS UTILIZADOS .....	94
3.4.1.	Métodos .....	94
3.4.2.	Técnicas .....	95
3.5.	ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	98
3.5.1.	Población y muestra .....	98
3.5.2.	Método de muestreo bola de nieve .....	98
3.5.3.	Instrumentos de investigación .....	100
3.5.4.	Procesamiento y análisis de datos .....	101
IV.	RESUSTADOS Y DISCUSIÓN.....	102
4.1.	RESULTADOS .....	102
4.1.1	Análisis Multinivel del Sistema, Organización e Individuo.....	102
4.1.2	Datos Informativos del Instrumento de Investigación.....	113
4.1.3	Análisis Factorial por variable.....	117
4.1.4	Análisis Factorial Global .....	131
4.1.5	Medidas de tendencia central .....	137
4.1.6	Correlación dimensiones con principales ítems .....	143
4.1.7	Análisis estadístico dimensión Factores de seguridad en su barrio.....	153
4.2.	DISCUSIÓN .....	159
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	167
5.1.	CONCLUSIONES .....	167
5.2.	RECOMENDACIONES.....	169

## ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Fases para la implementación del proceso de Rendición de cuentas .....	36
Figura 2. Fase 1 Planificación y Facilitación del Proceso .....	37
Figura 3. Fase 2 Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas. .....	38
Figura 4. Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas. ....	39
Figura 5, Elementos centrales de una política pública .....	41
Figura 6, Ciclo de atención de los problemas sociales .....	44
Figura 7, Motivaciones de la evaluación. ....	46
Figura 8. Gobernanza y Gestión Pública. ....	51
Figura 9. Triangulo de acción comunitaria.....	53
Figura 10. Niveles de funcionamiento de un comité barrial.....	54
Figura 11. Esquema de obtención de información sectorial.....	58
Figura 12. Modelo de gestión de atención de emergencias del ECU 911.....	59
Figura 13. Elaboración propia con base en la operacionalización de la seguridad ciudadana dentro de la gobernabilidad. ....	61
Figura 14. Procesos agregadores de valor. ....	63
Figura 15. Gestión Organizacional por procesos.....	64
Figura 16. Pirámide de Kelsen en la República del Ecuador. ....	66
Figura 17. Características los Sistemas Complejos. ....	67
Figura 18. Características de las instituciones del estado.....	69
Figura 19. Clasificación de competencias. ....	72
Figura 20. Acciones como política de Estado y seguridad ciudadana.....	73
Figura 21. Fases de percepción ciudadana de inseguridad.....	76
Figura 22. Acciones de erradicación de violencia.....	78
Figura 23. Funcionamiento de las instituciones que se encargan del tema de seguridad.....	103
Figura 24. Circuitos de la zona urbana de la ciudad de Tulcán.....	108
Figura 25. Organigrama por procesos. ....	109
Figura 26. Pirámide de Jerarquías Policía Municipal.....	113
Figura 28. Género de los/as encuestados.....	113

Figura 29. Edad del Encuestado/da. ....	114
Figura 30. Barrios encuestados.....	116
Figura 31. Sedimentación del Fortalecimiento ciudadano- Gestión comunitaria. ....	119
Figura 32. Sedimentación de la Mejora de las condiciones de vida- Gestión comunitaria. ....	120
Figura 33. Sedimentación de la Inclusión- Gestión comunitaria.....	120
Figura 34. Sedimentación de las denuncias de delitos en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos. ....	122
Figura 35. Sedimentación de las Formas de seguridad en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos.....	122
Figura 36. Sedimentación de las Herramientas de seguridad en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos. ....	123
Figura 37. Resumen de Resultados- Gestión comunitaria.....	128
Figura 38. Resumen de Resultados- Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.....	129
Figura 39. Sedimentación de la Dimensión Gestión Comunitaria. ....	134
Figura 40. Sedimentación de la Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.....	137
Figura 41. Técnica de Estaninos Dimensión Fortalecimiento Ciudadano. ....	144
Figura 42. Técnica de Estaninos Dimensión Mejora las condiciones de vida. ....	146
Figura 43. Técnica de Estaninos Dimensión Inclusión. ....	148
Figura 44. Técnica de Estaninos Dimensión Denuncia de delitos. ....	150
Figura 45. Técnica de Estaninos Dimensión Formas de seguridad en el barrio.....	152
Figura 46. Sectores más peligrosos de su barrio. ....	155
Figura 47. Delitos que ocurren con más frecuencia. ....	156
Figura 48. Tipo de actividad por temor a sufrir un delito. ....	158

## ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Ciclo de las políticas públicas .....	42
Tabla 2. Mecanismos de inserción de asuntos públicos en la agenda de gobierno. ....	43
Tabla 3. Elementos para la identificación de acciones potenciales .....	44
Tabla 4. Dimensiones de la participación Ciudadana.....	48
Tabla 5. Dimensiones gestión comunitaria.....	55
Tabla 6. Dimensión de victimización. ....	65

Tabla 7. Marco de gobernanza multinivel (MLG) .....	70
Tabla 8. Dimensión de Percepción ciudadana sobre delitos. ....	76
Tabla 9. Operacionalización de variable .....	92
Tabla 10. Simbología para los Ítems .....	97
Tabla 11. Barrios de la zona Urbana de la ciudad de Tulcán. ....	100
Tabla 12. Número de botones de seguridad de la zona urbana de Tulcán. ....	104
Tabla 13. Número de UPC`s de la ciudad de Tulcán .....	105
Tabla 14. Índice de delitos en los diferentes años ECU 911. ....	106
Tabla 15. Número de establecimientos en el cantón Tulcán por actividad. ....	110
Tabla 16. Número de policías municipales (GAD) Tulcán. ....	111
Tabla 17. Género del Encuestado .....	113
Tabla 18: Edad del Encuestado/da (agrupado) .....	114
Tabla 19. Lugar de Procedencia de los/las Encuestados. ....	115
Tabla 20. Comunalidades –De la gestión comunitaria y la percepción de la seguridad ciudadana sobre delitos. - en todas sus dimensiones. ....	117
Tabla 21. Varianza total explicada- Gestión comunitaria- en todas sus dimensiones.....	119
Tabla 22. Varianza total explicada- Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos- en todas sus dimensiones .....	121
Tabla 23. Medidas Centrales - Gestión Comunitaria -en todas sus dimensiones.....	124
Tabla 24. Medidas Centrales - Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos -en todas sus dimensiones .....	126
Tabla 25. Estadísticas de fiabilidad .....	132
Tabla 26. Prueba de KMO y Bartlett - ítems - Dimensión de Gestión comunitaria.....	132
Tabla 27. Comunalidades - Ítems - Gestión comunitaria .....	133
Tabla 28, Varianza total Explicada - Dimensión de Gestión Comunitaria. ....	134
Tabla 29. Prueba de KMO y Bartlett - ítems - Dimensión de seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito.....	135
Tabla 30, Comunalidades - Ítems - Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos .....	135
Tabla 31. Varianza total Explicada - Dimensión de Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos. ....	136
Tabla 32. Estadísticos- Dimensión de Fortalecimiento ciudadano.....	138
Tabla 33. Estadísticos- Dimensión Mejora las condiciones de vida. ....	139
Tabla 34. Estadísticos- Dimensión Inclusión. ....	140
Tabla 35. Estadísticos- Dimensión Denuncia de delitos en el barrio. ....	141

Tabla 36. Estadísticos- Dimensión Formas de seguridad en el barrio.....	142
Tabla 37. Estadísticos- Dimensión de Características de inseguridad en el barrio. ....	143
Tabla 38. Correlación Dimensión de Fortalecimiento Ciudadano. ....	145
Tabla 39. Correlación Dimensión de Mejora las condiciones de vida. ....	147
Tabla 40. Correlación Dimensión Inclusión.....	149
Tabla 41. Correlación Dimensión Denuncia de Delitos.....	151
Tabla 42. Correlación Dimensión Formas de seguridad en el barrio.....	153
Tabla 43. Qué sectores de su barrio son los más peligrosos.....	154
Tabla 44. Delitos que ocurren con más frecuencia.....	156
Tabla 45. Tipo de actividad por temor a sufrir un delito.....	157

### **ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1: Encuesta sobre seguridad ciudadana .....	177
ANEXO 2: Lista de abreviaturas.....	179
ANEXO 3: Oficios .....	180
ECU 911 .....	180
Policía Nacional .....	181
Fiscalía General del Estado .....	182
Municipio de Tulcán .....	183
ANEXO 4 Aplicación de encuestas.....	185

## RESUMEN

La presente investigación aborda una problemática tanto social, como política, se enfoca en analizar cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención de seguridad ciudadana en el Cantón Tulcán en el periodo 2014 -2017. El estudio se realiza a partir de las variables participación ciudadana -independiente- y seguridad ciudadana -dependiente-. El estudio de la participación ciudadana se fundamenta en los Mecanismos de participación ciudadana como elementos estratégicos de la seguridad ciudadana y en la Gestión comunitaria como herramienta de fortalecimiento, mejora en inclusión de la voz ciudadana en la toma de decisiones.

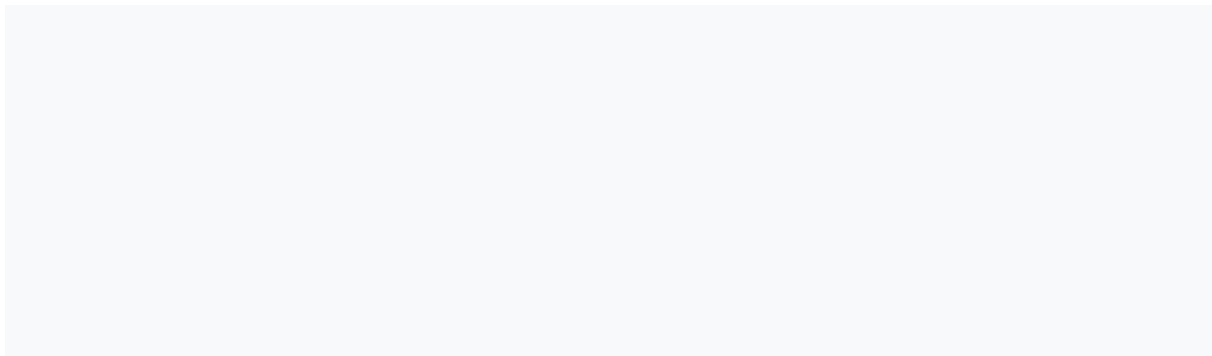
La observación de la seguridad ciudadana se realiza desde la Teoría de Gobernanza Multinivel (GML), que involucra los niveles de sistema, organización y lo individual del ciudadano. El análisis del sistema de seguridad ciudadana es de tipo documental, cuantitativo, histórico, lineal, muestra el entrelazamiento entre la planificación nacional del Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional del Ecuador, sistema integrado ECU 911 de esta forma se interrelaciona las llamadas de emergencia atendidas, el número de delitos ocurridos en la ciudad de Tulcán, botones de seguridad, unidades policiales, policías municipales, competencia de seguridad ciudadana. De esta forma, el cantón Tulcán desde el año 2014 al 2017 cuenta con 11944 botones de seguridad en la zona urbana, los que se instalan de acuerdo al nivel de peligrosidad del barrio lo que muestra al circuito del Parque del 8 como el de mayor peligrosidad en la ciudad.

El análisis de la organización Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán (GAD) se muestra las políticas de seguridad ciudadana realizadas por el (GAD), Municipal de Tulcán en el período 2014 – 2017.

El estudio del nivel individual es de tipo cuantitativo, transversal, correlacional, se realiza a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana EMVIPE, es aplicada a 383 ciudadanos, provenientes de barrios 28 barrios, con características de alto, medio y bajo de peligrosidad, pertenecientes a siete distritos del cantón Tulcán en el año 2019. Los datos recolectados se analizan a través del SPSS V.22 y MultiBiplot, como herramientas estadísticas, se obtiene Chi Cuadrado de Pearson 7.92, Análisis factorial exploratorio y extracción de componentes principales destaca la gestión comunitaria 0.754, planificación social 0.757, intervención del ciudadano en planificación y seguimiento 0.821, gestión de la policía nacional 0.756, botones de seguridad, sectores peligrosos 0.689. Se concluye que los ciudadanos refieren de forma enfática a la planificación y el seguimiento de

lo establecido en su barrio, la importancia de las brigadas barriales para el mejoramiento de la calidad de vida, muestran disposición a la organización de la gestión comunitaria como actividad promotora de la ciudadanía.

***Palabras clave:*** seguridad ciudadana, zona de frontera, nueva gestión pública, gobernanza multinivel, descentralización.





## **ABSTRACT**

This research addresses both social and political problems, focusing on analyzing how citizen participation influences citizen security prevention strategies in the Canton Tulcán in the period 2014-2017. The study is carried out on the basis of the variables citizen participation - independent- and citizen security -dependent-. The study of citizen participation is based on citizen participation mechanisms as strategic elements of citizen security and community management as a tool for strengthening, improving the inclusion of citizen voice in decision-making.

The observation of citizen security is done from the Multilevel Governance Theory (GML by its acronym in Spanish), that involves the levels of system, organization and the individual of the citizen. The analysis of the citizen security system is documentary, quantitative, historical, linear, shows the entanglement between the national planning of the Ministry of Government, State Attorney General's Office, Ecuador's National Police, ECU 911 integrated system thus, this is how emergency calls answered are interrelated, the number of crimes in the city of Tulcán, security buttons, police units, municipal police, citizen security competition. In this way, Tulcán from 2014 to 2017 has 11944 security buttons in the urban area, which are installed according to the level of danger of the neighborhood which shows the Circuit of the Park of 8 as the most dangerous in the city.

The analysis of organization of Decentralized autonomous government of Tulcan (GAD by its acronym in Spanish) shows the citizen security policies carried out by the (GAD, Municipality of Tulcan in the period 2014 – 2017. The study of the individual level is quantitative, transversal, correlational, is carried out through the National Survey of Victimization and Perception of Citizen Security EMVIPE, is applied to 383 citizens, from neighborhoods 28 neighborhoods, with characteristics of high, medium and low danger, belonging to seven districts of Tulcan city in 2019.

The data collected is analyzed through SPSS V.22 and Multibiplot, as statistical tools, it gets Pearson's Chi Square 7.92, Exploratory factor analysis and extraction of main components highlights community management 0.754, social planning 0.757, citizen intervention in planning and monitoring 0.821, national police management 0.756, security buttons, dangerous sectors 0.689.

It is concluded that citizens refer in an emphatic to the planning and monitoring of the established in their neighborhood, the importance of the neighborhood brigades for the improvement of the quality of life, show willingness to organize community management as a citizenry activity.

**Keywords:** *citizen security, border zone, new public management, multi-level governance, decentralization*

## INTRODUCCIÓN

El Estado tiene el deber de garantizar la seguridad ciudadana, para lo cual enmarcado en un proceso de descentralización otorga la competencia a los distintos Gobiernos autónomos descentralizados con el fin de precautelar la integridad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, a su vez, se entrelazan acciones interinstitucionales con la Policía Nacional del Ecuador, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Fiscalía General del Estado (FGE), Ministerio de Gobierno. La investigación se realiza a fin de tratar una problemática real de seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: Caso de estudio Tulcán, a su vez, el análisis abarca el período de tiempo comprendido desde 2014 – 2017.

El capítulo I Problema de investigación, refiere al planteamiento del problema, se construye a partir de investigaciones anteriores, comprendidas desde el contexto general hasta enfocarse en lo particular. Así, se reconoce la necesidad estudios de la seguridad ciudadana desde el punto de vista multinivel, que involucra el análisis del sistema de seguridad ciudadana del Ecuador, de las políticas públicas generadas desde la organización como es el (GAD) Municipal Tulcán, y el análisis individual la participación ciudadana y gestión comunitaria de la ciudadanía de los barrios. El objetivo general de la indagación corresponde a analizar cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la capacidad de seguridad ciudadana, en el (GAD) Municipal Tulcán en el periodo 2014 -2017. A su vez, se plantean objetivos específicos y preguntas de investigación alrededor de la seguridad ciudadana -variable dependiente- y la influencia de la participación ciudadana -variable independiente- en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte, a su vez se establece la ciudad de Tulcán como caso de estudio.

El capítulo II Fundamentación teórica, muestra los antecedentes de investigación alrededor de la temática de política pública de seguridad ciudadana en municipios tanto de Ecuador, como de Latinoamérica, en la que se resalta a la Zona de frontera como el lugar que necesita especial atención desde los diferentes niveles de gobierno por el tránsito masivo de personas, por lo que la investigación que se presenta encuentra necesidad social. A su vez, el Ecuador al precisar la descentralización de las funciones del Estado, la indagación establece el estado del arte en la temática de participación ciudadana para la construcción de políticas sociales de seguridad, así como la gestión comunitaria para el fortalecimiento, mejora e inclusión en la toma de decisiones.

La seguridad ciudadana se conceptualiza desde la Teoría de Gobernanza Multinivel (GML), que involucra los niveles de sistema, organización y lo individual del ciudadano. Así, se establecen las estrategias de prevención del delito y la importancia de la percepción ciudadana sobre los delitos en los municipios. Por último, el contexto de la política de seguridad ciudadana en la República del Ecuador y en los gobiernos autónomos descentralizados municipales se explica a través de la pirámide de Kelsen.

En el capítulo III Metodología, en el presente apartado empieza desde el enfoque de Gobernanza multinivel (GML). El estudio se realiza a partir de las variables participación ciudadana -independiente- y seguridad ciudadana -dependiente-. El estudio de la participación ciudadana se fundamenta en los Mecanismos de participación ciudadana como elementos estratégicos de la seguridad ciudadana y en la Gestión comunitaria como herramienta de fortalecimiento, mejora en inclusión de la voz ciudadana en la toma de decisiones.

La observación de la seguridad ciudadana se realiza desde la Teoría de Gobernanza Multinivel (GML), que involucra los niveles de sistema, organización y lo individual del ciudadano. El análisis del sistema de seguridad ciudadana es de tipo documental, cuantitativo, histórico, lineal, muestra el entrelazamiento entre la planificación nacional del Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional del Ecuador, sistema integrado ECU 911 de esta forma se interrelaciona las llamadas de emergencia atendidas, el número de delitos ocurridos en la ciudad de Tulcán, botones de seguridad, unidades policiales, en el período 2014 al 2017.

El estudio del nivel individual es de tipo cuantitativo, transversal, correlacional, se realiza a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana EMVIPE, es aplicada a 380 ciudadanos, provenientes de 21 barrios, a su vez, los barrios encuentran características de alta, media y baja peligrosidad, pertenecientes a siete distritos del cantón Tulcán, las encuestas se realizan en el año 2019. Los datos recolectados se analizan a través del SPSS V.22 y MultiBiplot, como herramientas estadísticas, se obtiene Chi Cuadrado de Pearson, Análisis factorial exploratorio y extracción de componentes principales de la variable independiente participación ciudadana - gestión comunitaria y de la variable dependiente percepción de seguridad ciudadana sobre delitos. La variable gestión comunitaria incluye las dimensiones fortalecimiento ciudadano, mejora de las condiciones de vida, inclusión. La variable percepción de seguridad ciudadana sobre delitos integra las dimensiones de denuncias de delitos en el barrio, formas de seguridad en el barrio, herramientas de seguridad en el barrio.

El capítulo IV Resultados y discusión, a partir de la recolección y el ingreso de datos a través de las herramientas de análisis estadístico como lo es SPSS 22, Excel y MultiBiplot se procede a explicar que a partir de la estadística descriptiva surgen las preguntas correspondientes a los datos obtenidos, un análisis factorial por dimensiones y global, así mismo se realiza el cálculo de las medidas de tendencia central como lo son la media, mediana, moda, también se determina la varianza para determinar en donde se genera el problema general, en este punto se analiza la dispersión de las respuestas de los ciudadanos encuestados, al igual que la estadística inferencial, permite realizar la correlación de variables y a través de ella se puede comprobar la hipótesis y a partir de estos resultados se discute el tema la influencia de la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito de la seguridad ciudadana realizando un contraste a partir de la fundamentación teórica, en este punto se suma una discusión por objetivo, variables y dimensiones.

El Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones, presenta la gestión comunitaria y los mecanismos de participación desde las Asambleas Ciudadana Locales (ACL) como espacios de deliberación y discusión de asuntos de interés público, de acuerdo a lo que menciona el Consejo de Participación Ciudadana y control social (2008). Además, alrededor de la seguridad ciudadana se determina los lugares, distritos y barrios más peligrosos, según los ciudadanos del cantón Tulcán, los factores determinantes de este fenómeno y consecuencias de cambios de hábitos de la población por temor a la delincuencia. Además, se formulan las correspondientes recomendaciones de manera que sean una alternativa de solución a la problemática encontrada en el transcurso de la investigación. Finalmente, se detalla la información bibliográfica utilizada en la investigación y se adjunta los anexos que sustentan la veracidad y cumplimiento de la indagación.

## I. PROBLEMA

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante resaltar la necesidad de analizar a la participación ciudadana como elemento estratégico para la prevención de delitos en el tema de seguridad ciudadana, debido a que varios autores comparten la idea de que no solo es un problema social sino también institucional, este tema es muy dinámico y requiere de una priorización en la atención a este sector, a continuación, se describen algunos apartados en donde se explica cómo surge esta problemática.

De acuerdo con Rodríguez (2017), la inseguridad ciudadana representa una temática de proporciones amplias, ya sea por diversos factores que intervienen en su dinámica y composición, por la variedad de actores o por la multiplicidad de impactos que produce en diferentes áreas de la sociedad. El problema de la inseguridad ciudadana, es muy complejo debido a sus características implícitas, requiere un análisis que permite estudiarlo desde sus distintas dimensiones, que a su vez lleva un visión del problema como paso previo para desarrollar soluciones.

Al respecto para Bustillo (2016), la inseguridad ciudadana como problema social y político se ha vuelto muy importante a nivel de América latina, particularmente en los países centroamericanos, no solo desde el punto de vista del problema cuantitativo reflejado en las tasas de violencia y criminalidad, así como desde el punto de vista cualitativo expresado tanto en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, como la confianza o desconfianza que expresa la sociedad, acerca de la capacidad y gestión de los gobiernos y de las diferentes instituciones públicas encargadas de la mejora de la situación del problema de inseguridad.

En relación sobre las consecuencias cuantitativas y cualitativas del problema, existe una confusa creencia a nivel de Latinoamérica, de que el Estado como instancia reguladora y proveedora de los servicios básicos de seguridad ciudadana, presenta históricamente importantes deficiencias en la planeación y provisión de este servicio (Godoy y Arraigada, 2015, p. 34), incluso ha llevado a cuestionar el funcionamiento y la forma que operan y actúan las distintas instituciones públicas.

En lo que concierne a los países que conforman América Latina la pobreza es uno de los factores que causan las principales problemáticas por los cuales aumenta la inseguridad ciudadana, una persona no roba una casa para amoblar la suya, no roba un automóvil para usarlo como propio, sino que de estas actividades ilícitas busca el dinero para conseguir/obtener un

bien o un satisfactorio deseado (Solis y Cerna, 2014, p. 457), proponen: “ la seguridad ciudadana necesita integrar estrategias de prevención”.

En América Latina, la participación ciudadana aparece con fuerza en el año de 1960, donde se trata de reivindicar los derechos ciudadanos, consolidando su presencia en la democracia electoral, y tratar de transformar la democracia participativa, como señala el informe del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Malik, 2014, p. 13). El planteamiento anterior se ubica en un momento histórico, cuya tarea inminente está asignada por la necesidad de replantear el papel de los ciudadanos en el plano de la democracia participativa.

El Ecuador se encuentra en el quinto lugar de diez países que logra mejorar su nivel de participación en la última década, también enfrenta a una escasa participación ciudadana en la esfera pública y política reflejada en el índice de transparencia pública.

En consecuencia, el fortalecimiento de la participación ciudadana debe asegurar la capacidad de los ciudadanos de intervenir en lo público, el cumplimiento de este derecho solo es posible si se promueve una cultura para impulsar los proyectos de las comunidades que puedan dar soluciones a los problemas que se plantean y así dar seguimiento a las solicitudes de las propuestas planteadas por las comunidades (Beomont, 2015, p. 19).

En el sentido, la participación ciudadana en los mecanismos de participación, en primer lugar, con las estructuras municipales no se adecua a la realidad territorial desde el punto de vista estructural, la actitud de desconfianza de la sociedad hacia la institución municipal en su conjunto. La diferente percepción y en consecuencia, diferente operacionalización que tiene la participación ciudadana y los distintos actores locales al interior del municipio, condiciona una diversidad de experiencias y modo de gestión participativa a nivel local (Jaña, 1998, p. 18-23).

El Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (2018), menciona sobre los derechos y mecanismos de participación ciudadana y control social, como: la rendición de cuentas, presupuestos participativos, veedurías y observatorios ciudadanos. Por consiguiente, a nivel local, la asistencia de la ciudadanía en la deliberación pública es mínima, en lo relativo a seguridad ciudadana y por ende no estructura una organización en los diferentes barrios.

Por consiguiente, en la seguridad ciudadana, la victimización es un fenómeno que surge de la experiencia de ser víctima de un delito o acción que atenta con los derechos del individuo, cabe añadir que la calidad de vida de las personas depende en buena medida de qué tan seguras se sienten en sus espacios cotidianos. Se puede decir que un ambiente de paz y seguridad es

esencial para un pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas, Ante esta situación, es fundamental que la función del gobierno, de proveer seguridad pública sea eficaz en alcanzar su objetivo de salvaguardar la integridad y los derechos de la sociedad, incluyendo la prevención del delito (Franco, 2015, p. 35).

Por otro lado la percepción de la seguridad es una de las dimensiones más complejas en el emergente campo del estudio de la seguridad ciudadana, en la medida en que la naturaleza es inherente a su construcción, tanto individual como colectivo, no permite una cuantificación integral de sus implicaciones de denuncias, factores y formas de organización, no solo del ámbito de la seguridad como tal, sino de manera más difusa aun, en el contexto general de la dinámica social de cada uno de los barrios (Montúfar, 2007, p. 4).

Al respecto en el Ecuador en estudios similares Castro y Jácome (2015), indica que existe transformaciones en comportamientos de la población, tales que el territorio presenta diversos problemas entre los cuales se destaca la violencia e inseguridad, que se genera en la zona urbana, que se refleja en los cambios del urbanismo, tanto en el comportamiento de la población, en la interacción social y en la militarización de las ciudades.

La finalidad de este trabajo es analizar cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la capacidad de seguridad ciudadana. Para responder a esto se elige la frontera norte: caso de estudio Tulcán en el periodo 2014-2017, en Carchi Ecuador, lo que presenta características de inseguridad y organización, que permite explicar el proceso de construcción de seguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta, que para analizar el conocimiento de las problemáticas parte desde el ámbito local por la relación directa con el espacio y las instituciones públicas que asumen la competencia de seguridad y participación ciudadana. Ahora bien, para la recolección de datos se utiliza diferentes técnicas tales como la recopilación e investigación documental, además se usa instrumentos como la encuesta y la entrevista. Con la finalidad de que este análisis sirva como un antecedente en la realización de futuros trabajos de investigación.

### **1.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo la participación ciudadana influye en la seguridad ciudadana y en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte, caso de estudio Tulcán en el periodo 2014 – 2017?

### **1.2. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es muy importante realizarla porque se conoce y analiza la influencia de la participación ciudadana en la competencia de seguridad ciudadana. El tema de seguridad



ciudadana inicia a nivel centroamericano, como un proceso para implementar un sistema democrático que conlleva a la readaptación social, principalmente en aquellos países marcados por las guerras, sin embargo los constantes desastres naturales asiste como factor determinante para el escenario de inseguridad que viven muchos países en América Latina, principalmente por la pérdida de empleo y de bienes económicos, situaciones que incrementa el nivel de inseguridad (Chilima, 2014, p. 109).

La inseguridad ciudadana se desarrolla como problema general o de fondo debido a la existencia de diferentes dimensiones, Curbet (2005, p. 23-48), considera que las causas de la delincuencia son múltiples, según este autor, las investigaciones muestran que no existe una causa única, sino una serie de causas interrelacionadas que se conjugan en tres categorías principales: las sociales, las instituciones y las que tienen que ver con el entorno urbano y físico; este escenario de inseguridad hace sentir vulnerables a grandes masas de personas, las que conciben la idea de que pesa sobre ellos una marcada desprotección y un temor a ser víctima, pues se encuentra latente la posibilidad de ser objeto de agresión, violación, hurto, robo y homicidio.

En relación a la inseguridad que atenta contra los derechos fundamentales del ser humano, según la constitución ecuatoriana, está el derecho a la vida, a la libertad (en todos los aspectos) a la igualdad, a su intimidad, con ello obstaculiza el desarrollo humano. Ante este fenómeno el gobierno adopta medidas de intervención a partir de políticas públicas), pero estas políticas no son suficientes para reducir las actividades delictivas, ni para disminuir el nivel de percepción de inseguridad de los ecuatorianos. Por ello es importante enfocar este proyecto en la inseguridad, por la magnitud, la multicausalidad, las consecuencias para el desarrollo de la persona y sus contextos.

En consecuencia, el problema general de inseguridad ciudadana expresa niveles de criminalidad, violencia y niveles de percepción ciudadana de inseguridad, frente a lo que se cree una alta posibilidad de victimización, los problemas relacionados con la mala planificación, el funcionamiento, y la capacidad o voluntad de los gobiernos y de los poderes públicos y de las diferentes organizaciones que los componen estas ligados a la complejización de diseñar implementar y evaluar procesos y soluciones eficaces, oportunas que puedan llevar a una mejor situación el problema de inseguridad.

Así, al no conocer con certeza en qué medida estas áreas de gobierno y de la administración pública de justicia influyen sobre su propio funcionamiento y sobre la problemática de la inseguridad ciudadana, es necesario que se desarrolle estudios que haga posible el análisis de

la seguridad ciudadana de las diferentes instituciones competentes con el tema de seguridad ciudadana, desde la perspectiva de la ciudadanía.

Ahora bien, uno de los mecanismos que ayuda a la difusión de la información es la rendición de cuentas mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados.

Con el fin de comprender el tema de seguridad ciudadana se usa la teoría de la socialización y la teoría de la ruptura o de la anomia, en el caso de la socialización según (ILPES, 1998) comprende dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. Esta teoría afirma que las causas primarias del delito se derivarían de la existencia de grupos subculturales de delincuentes (grupo de amigos, familia, cárcel, entre otros), que traspasan los conocimientos delictuales. Y la teoría de ruptura o anomia según (Durkheim E, 1998) se refiere a la ausencia de un cuerpo de normas que gobiernen las relaciones entre las diversas funciones sociales que cada vez se tornan más variadas debido a la división del trabajo y la especialización, características de la modernidad.

Con las teorías expuestas, se comprende que existe una organización de los ciudadanos y de las instituciones públicas, las cuales son propensas a cambios modernos y culturales es así que se elige estrategias para prevenir acciones violentas, esto permite generar medidas de protección a través de reuniones entre los ciudadanos, lo que se denomina gestión comunitaria. Y en el caso de las instituciones públicas obliga a establecer políticas públicas que contribuyen al orden social y seguridad de los ciudadanos, es por ello que esta investigación ayuda a comprender como se genera y maneja el tema de seguridad.

En cuanto a la percepción de la sociedad en relación a seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, la teoría de la atribución comparte algunas suposiciones según (Kelley J, 1967), atribuye que las acciones de las personas son provocadas por causas internas y externas. Es así que la percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas, de igual forma, afecta a las impresiones de las personas después de ocurrir un evento y se tienen en cuenta a la interacción social del medio que rodea a las personas, ya sea físico y social.

Esta teoría de la atribución de Kelley contribuye a entender cómo se genera la percepción de los ciudadanos, en el apartado anterior, explica que la percepción surge después de que ocurre un evento y provoca la alteración de emociones e impresión de la persona. Como resultado este

trabajo toma como referente la percepción ciudadana como un elemento importante para el estudio de la seguridad ciudadana, ya que por medio de la percepción se puede conocer que tan peligroso es un sector y permite contribuir a la toma de decisiones de las diferentes instituciones públicas para combatir la inseguridad.

Esta investigación se desarrolla con relación a estudios anteriores en los cuales se retoma formatos de encuestas relevantes que contribuyen al desarrollo de la organización como lo es la encuesta de: victimización y percepción de inseguridad en Morelos: Un análisis comparativo en base a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE) 2011, 2012 y 2013, este instrumento permite desarrollar la investigación sobre seguridad ciudadana en lo que respecta a victimización y percepción de los ciudadanos.

En este sentido, la presente investigación aborda un problema real y de preocupación para la sociedad tulcanesa en beneficio del desarrollo, bienestar individual y colectivo, en segundo lugar, porque la temática ha sido insuficientemente estudiada desde el punto de vista de las instituciones, y las políticas públicas, en temas de participación referente a seguridad ciudadana. Sin embargo, son muy pocos o limitados estudios que abordan de forma profunda los factores tanto sociales como institucionales.

Esta investigación contribuye para ampliar más información sobre seguridad y como un apoyo para estudios futuros como también ayudará a que las diferentes instituciones tomen más relevancia en el tema de seguridad y así poder aminorar o reducir la inseguridad existente, que afecta a los habitantes de este territorio.

### **1.3.OBJETIVO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Analizar cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la capacidad de seguridad ciudadana, en el (GAD) municipal Tulcán en el periodo 2014 -2017.

#### **1.3.2. Objetivo específico**

Analizar si en las asambleas ciudadanas locales se planifica estrategias para la seguridad ciudadana local.

Analizar los datos recolectados del (GAD) a través de técnicas estadísticas correlacionales.

Conocer la percepción ciudadana de inseguridad en la frontera norte en el cantón Tulcán.

### **1.3.3. Preguntas de investigación**

¿Influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte?

¿Para qué analizar los datos recolectados del (GAD) a través de técnicas estadísticas correlacionales?

¿Qué efecto tiene la percepción ciudadana en temas de seguridad en el cantón Tulcán?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

En el presente apartado de la investigación se concilia la aportación de estudios pertenecientes al tema principal, en el contenido se desarrolla en base a un planteamiento por variables de estudio, así se da a conocer a cada una de ellas, conjuntamente la serie de contenidos como lo es: la seguridad e inseguridad ciudadana, el estudio de la estabilidad y el cambio de las políticas públicas, las consecuencias de la victimización, junto con la percepción de inseguridad, las dimensiones expresadas serán dadas a conocer a continuación.

### 2.1. ANTECEDENTES A LA INVESTIGACIÓN

El Estado a través de la descentralización y la desconcentración del poder viabiliza que los servicios lleguen a la población. A su vez, el Estado de Nivel Central distribuye competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y éste por medio de políticas públicas cumple con las funciones encomendadas, es así que la presente investigación analiza las variables de participación ciudadana y seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito. A continuación, se exponen los hallazgos sobre participación ciudadana como mecanismo para que la ciudadanía sea escuchada y se tome en cuenta la opinión al momento de la creación de las políticas públicas dirigidas por las autoridades correspondientes de cada territorio, el tema de participación ciudadana es poco usado por las y los ciudadanos que sin duda a medida que en la actualidad se trata de afianzar más el tema de intervenir en asuntos de interés público a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana en este caso la presente investigación se concentra más en el mecanismo de asambleas ciudadanas en donde se conforman mesas temáticas y en ellas se discute los problemas sociales de su entorno de igual manera se propone ideas de programas y proyectos con el fin de contrarrestar esa problemática.

#### 2.1.1. Investigaciones sobre políticas públicas de la competencia de seguridad ciudadana y descentralización.

El tema de seguridad ciudadana en América Latina como menciona Stone, C (2015), en su investigación “la inseguridad ciudadana es considerada como problema social y político, a nivel de América latina, no solo desde el punto de vista del problema cuantitativo reflejado en las tasas de violencia y criminalidad”, así como desde el punto de vista cualitativo expresado tanto en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, así como el trabajo de las instituciones que ejecutan las actividades con respecto al tema de seguridad ciudadana.

Esta investigación refiere a que la seguridad ciudadana es un problema que abarca a la ciudadanía y las instituciones públicas en este caso el estado, ya que es el encargado de

resguardar y brindar protección a la ciudadanía de un territorio, ejerciendo su poder desde la aplicación de políticas públicas, pero para la creación de estas políticas debe hacerse de manera participativa a fin de conocer la situación real del problema en su entorno.

Desde el mismo punto, en muchos países latinoamericanos, las políticas de seguridad ciudadana han atravesado un proceso de redefinición, desde la visión centrada en el sistema de justicia hasta el diseño e implementación de políticas públicas hacia una perspectiva que involucre a la ciudadanía, como menciona Correa (2016)

la existencia de las políticas públicas resulta siempre y cuando las instituciones estatales, gubernamentales o públicas asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos, estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado del Estado, de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio (p.38).

Por consiguiente, las políticas públicas de los países de Latinoamérica no están totalmente arraigadas para la solución de problemas, debido a que la construcción de las mismas no se las hace de manera conjunta, en coordinación con todas las instituciones que cubran el tema de seguridad ciudadana en una zona determinada.

Por otra parte, la seguridad, al ser otorgada por el Estado, es una expresión de poder que se ejerce dentro de un determinado territorio, que a su vez es ejecutada en cuanto al uso de las funciones de organismos específicos.

Por esta razón esta investigación usa el tema de descentralización, este proceso implica que el Estado mejora la prestación de los servicios en donde permite gozar de derechos y obligación a cada ciudadano de forma más efectiva y localizada, satisface necesidades y genera un bienestar en la calidad de vida. Por ello es importante definir el término descentralización administrativa (Beteta y Pérez , 2016).

La descentralización administrativa se considera como el proceso de transferencia y delegación de ciertas funciones administrativas del gobierno central a entidades locales, tales como las municipalidades, las universidades, organizaciones no gubernamentales, así como otras instituciones de la sociedad civil local para que presten a la sociedad determinados bienes y servicios públicos (p.30).

El Ecuador, a través de su constitución se define como un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y

laico, además se organiza como república y se gobierna de manera descentralizada (Asamblea Constitucional, 2008).

### **2.1.2. Investigaciones sobre participación ciudadana en temas de seguridad ciudadana.**

Desde que el Estado aparece como ente proveedor de servicios públicos, la provisión de seguridad ciudadana tiene por objetivo disminuir en parte, el nivel de inseguridad de los vecinos, tanto a nivel objetivo como subjetivo. Es decir, no se trata solo de garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes de un barrio, sino también de disminuir sus percepciones de inseguridad (Vizcarra y Bonilla, 2016).

Esta investigación, se centra en la función que desarrolla el Estado en cuanto al tema de seguridad ciudadana, a fin que disminuya el tema de inseguridad de la población y tratar de garantizar el bienestar integral de los ciudadanos quienes representan una parte valiosa de lo que se denomina Estado.

En el caso Latinoamérica, las percepciones de inseguridad han generado respuestas que incluyen estrategias de protección individual o colectiva, públicas o privadas que han sido estudiadas particularmente a un nivel barrial, el barrio cobra un rol fundamental entendido como espacio de relaciones sociales, como una agrupación o colectividad que funciona como mediador entre la familia y la ciudad (Vizcarra y Bonilla, 2016).

Con respecto a lo expuesto en el párrafo anterior, menciona que los países bajos de Sudamérica tienen la característica de poseer un índice alto de inseguridad ciudadana, provocada desde muchos factores tales como: nivel de educación, pobreza, desempleo etc. son determinantes que propenden a generar la inseguridad, de este modo la población se ve obligada a tomar respectivas medidas de modo que permitan resguardar el bienestar de su localidad Correa (2016).

En la actualidad el arte de gobernar se adapta a nuevas formas de llegar a una población y ejercer el poder, es así que se fortalece la participación ciudadana, es un conector que le permite al estado adentrarse y conocer los problemas sociales de la ciudadanía en los que el Estado interviene a través del diseño y ejecución de políticas públicas.

Como puede observarse en el trabajo de Portal y Allauca (2015), la relación de la seguridad ciudadana con la prevención de la delincuencia, se explica que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las

vías y espacios públicos, la prevención de la delincuencia es disuadir al infractor potencial con amenaza del castigo, contra motivarle, prevención criminal y opera en el proceso motivacional del infractor.

Muchos autores de anteriores investigaciones coinciden en que una de las consecuencias de la victimización, junto con la percepción de inseguridad, es la valoración desfavorable de las fuerzas policiales, lo que provoca una disminución en la confianza de la ciudadanía. La falta de respuesta eficaz para proteger a la ciudadanía, y el aumento de la percepción de inseguridad la población decide adoptar de manera medidas para protegerse de la elevada percepción de riesgo de victimización. Para ello, se ha constatado que la ciudadanía toma medidas como: realizar cambios en sus rutinas diarias (Bahena A, 2015).

La victimización, está inmersa en función del sexo y la edad, en un contexto de alta criminalidad. Por este motivo, para poder responder al objetivo general, las variables que se consideraron en los diferentes estudios de este trabajo están relacionadas con la victimización. Como el eje conceptual para analizar los problemas relacionados al clima social que existe en el contexto morelense. También, se ha incorporado en el estudio aspectos criminológicos del contexto como el tipo de delitos Bissler (2015).

Uno de los efectos subjetivos del delito es la percepción de inseguridad propiciada por el clima social de inseguridad y violencia, tanto en las víctimas como en la población general. Como se señala en diversos informes, el clima de violencia es, actualmente, una de las preocupaciones más importantes en la población latinoamericana se ha empezado a estudiar recientemente por diversos autores dentro del contexto mexicano (Jasso,2015).



## **2.2.MARCO TEÓRICO**

El presente apartado presenta el propósito de apreciar a la participación ciudadana, gestión comunitaria y asambleas ciudadanas locales como forma de construcción de políticas de seguridad ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) para la construcción de una sociedad segura.

### **2.2.1. Mecanismo de participación ciudadana como elemento estratégico de la seguridad del ciudadano en el Ecuador**

Durante este periodo, la teoría de sistemas de Niklas Luhmann Contrastes (2009, p. 303), muestra y explica que los sistemas vivos reproducen la vida y los sistemas psíquicos reproducen la conciencia, todo lo que no es comunicación pertenece a su entorno. Como cualquier sistema está cerrado sobre sí mismo, el individuo carece de medios para intervenir sobre el sistema social y, más aún, para gobernarlo. Paralelamente, el proceso de diferenciación que ha acompañado a la modernidad es concebido a través de la constitución de subsistemas opacos que se perciben mutuamente como elementos del entorno.

Hecha la observación anterior, la participación ciudadana, según Alberich (2014, p. 24), es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficiencia a las políticas públicas. Resulta oportuno que la política pública es concebida como: Un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos Nazarena (2016, p. 56). En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada.

En el caso del Ecuador, de acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), proporciona a cada nivel de gobierno del Ecuador establece un sistema de participación ciudadana, esta nueva política permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes, este hecho lleva inherente un conflicto entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los ciudadanos, en este sentido, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades mediante la interrelación de las decisiones de los distintos actores públicos.

Dentro del tema de participación ciudadana la descentralización abre un espacio para el fortalecimiento de formas de *democracia*<sup>1</sup> directa y participativa, estrechamente articulada con los movimientos sociales. En este contexto para el proceso de descentralización se torna imprescindible, pues esta asegura su sostenibilidad ante la exigibilidad de un ejercicio eficiente de las competencias que le fueron transferidas al (GAD)

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2011, p. 39), sugiere que para poner en marcha el proceso técnico-participativo de formulación de políticas el contar con insumos y recursos institucionales, informacionales, metodológicos y técnicos, el proceso inicia con una necesidad socialmente percibida y una decisión política, que detona sinergias institucionales y sociales para lograr un producto integral, factible, consensuado y concretado en líneas de acción priorizadas, interiorizadas por la administración pública y la sociedad civil.

En forma simplificada, las etapas del proceso de formulación de políticas públicas sectoriales integra la etapa preparatoria y de diagnóstico, etapa de formulación de lineamientos y definición de políticas, y etapa de aprobación e incorporación al sistema para su implementación, el ciclo continuo con la ejecución, seguimiento evaluación. No obstante, el presente documento se refiere específicamente al proceso de formulación de políticas públicas en el ámbito sectorial, en tanto que la formulación de programas o proyectos, su implementación, seguimiento y evaluación tienen guías y formatos particulares. Las referencias a estos procesos conexos se hacen para tener la visión integral del ciclo de las políticas públicas. (SEMPLADES, 2011)

En efecto la participación de los ciudadanos está contemplada en la Constitución de la República del Ecuador. Para ejercer el derecho ciudadano el Estado ecuatoriano ha generado un marco legal consecuente a la participación. En sentido la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) que en el artículo cuarto establece los principales mecanismos por los que se ejercerá, constituido por la igualdad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, la autonomía, la deliberación pública, el respeto a la diferencia, la paridad de género, la responsabilidad, la corresponsabilidad, la información y transparencia, el pluralismo y la solidaridad (Ley Organica de Participacion Ciudadana, 2018).

La noción de participación ciudadana alude a elementos de la organización y, la relación entre autoridades públicas y ciudadanía. La dimensión de participación, detalla desde las políticas públicas, responde a necesidades en el ámbito de la gobernabilidad compuesto por tres

---

<sup>1</sup> La democracia ciudadana no está obligada a obedecer a cualquiera; o si obedece, es a condición de mandar él a su vez; y he aquí cómo en este sistema se concilia la libertad con la igualdad según Chabla (2017, p. 48)

elementos: a) el fortalecimiento político-institucional democrático, b) el desarrollo socio-económico y la integración social: la generación de políticas que satisfagan las necesidades básicas del conjunto de la población, y c) la promoción de un clima internacional que privilegie la resolución pacífica y negociada de conflictos (León-Escribano, 2010).

Ante la situación planteada un elemento estratégico de la seguridad ciudadana es el mecanismo de Asamblea Ciudadana Local (ACL), son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de dialogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo publico en su localidad (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018).

Al respecto, la (ACL) promueve que a ciudadanía prepare, discuta y genere planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio, y de la seguridad ciudadana (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018). En este sentido, la asamblea ciudadana local es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad y tiene la mira de; Discutir sobre las prioridades del desarrollo, analizar desde varios puntos de vista cuales son las principales necesidades más primordiales para el servicio del ciudadano y ciudadana, promover la participación e involucramiento de la ciudadanía.

Cabe añadir que la organización territorial del Estado ecuatoriano, establece gobiernos autónomos descentralizados (GADs), estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera estos se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Los (GADs) son regionales, provinciales, cantonales (municipales) o distritos metropolitanos, y parroquiales, a su vez; existen personas jurídicas creadas por acto normativo por parte del (GAD), para la prestación de servicios públicos (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, p. 121).

Además, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), es el ente rector responsable de verificar si se cumplen las competencias de los diferentes (GADs), si ponerse en práctica, contribuye o no a consolidar la participación ciudadana y el control social, esencialmente al contribuir y fortalecer el poder ciudadano, existen diferentes mecanismos de democracia representativa, participativa y comunitaria, para lograr la intervención ciudadana, esto se denominaría; democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, en esta relación, se fomenta una gestión pública transparente y se posibilita el pleno ejercicio de los derechos humanos y el buen vivir. (Guía Especializada de Rendición de Cuentas, 2018).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como ente rector responsable de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público (CPCCS, 2008, p. 72), para ello establece un procedimiento de cuatro fases: como primera fase es la Planificación y Facilitación del Proceso, la segunda fase es la Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; la tercera fase es Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas y la cuarta fase es la Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento (ver figura 1).

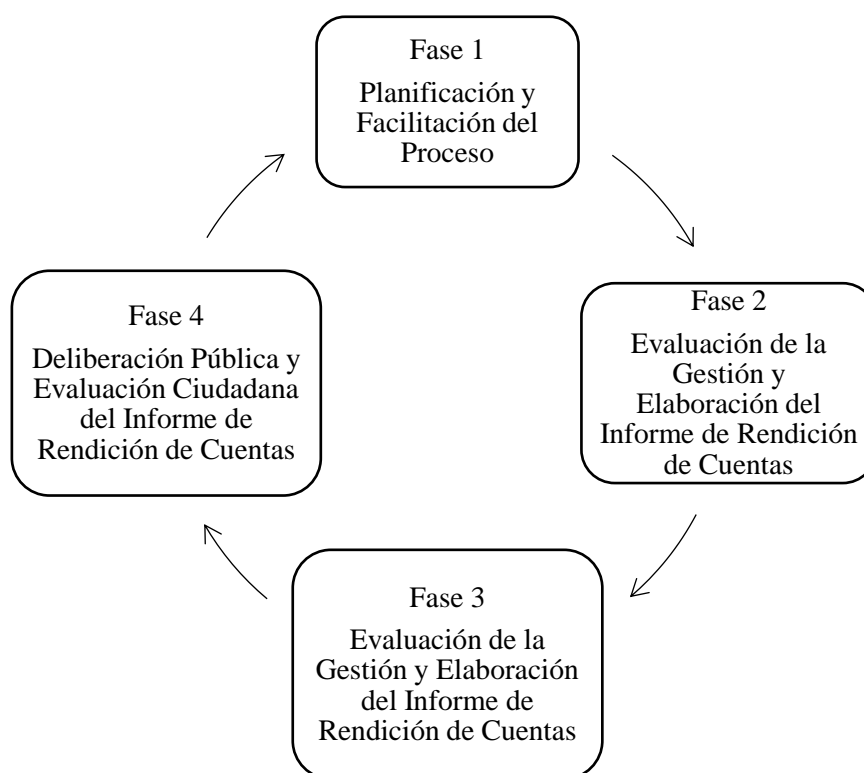


Figura 1. Fases para la implementación del proceso de Rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017), *Consejo de participación ciudadana y control social*, p. 09-15.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, como fase es la Planificación y Facilitación del Proceso, en esta primera fase de planificación, la ciudadanía es protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas, tanto de los (GADs) como de sus instituciones vinculadas. vinculadas. (Ecuador Transparente y Participativo, 2016, p. 19), a continuación, se detallan los momentos de esta fase; el proceso para la consulta a la ciudadanía, tienen como base la asamblea local, pasando por los ciudadanos que integran la Instancia de Participación o el Consejo de Planificación Local (CPL).

Los cuales ocupan el rol de liberar el proceso con la ciudadanía, el (GAD) realiza una convocatoria abierta a la ciudadanía, para que ésta asuma el rol de liberar el proceso, se convoca a los ciudadanos de todo el territorio, es decir asegura que exista representación territorial, la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad, para motivar el debate se instalarán mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), las diferentes asambleas podrán articularse en una sola o cada una podrá generar la lista de temas de forma individual.

La (ACL) o quien cumpliera tales funciones entrega la lista de temas al (GAD) por medio de su Secretaria General, a que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que ésta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al (CPL), la Instancia de Participación recibe las peticiones de la (ACL) y organiza un equipo técnico mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del (GAD), el cual define objetivos, cronograma y responsables, durante todo este proceso se deben llevar memorias de las reuniones. Así todo queda documentado por escrito y no se escapan detalles que puedan ser importantes, cumplido el proceso se tiene como fin la consulta a la ciudadanía (ver figura 2).

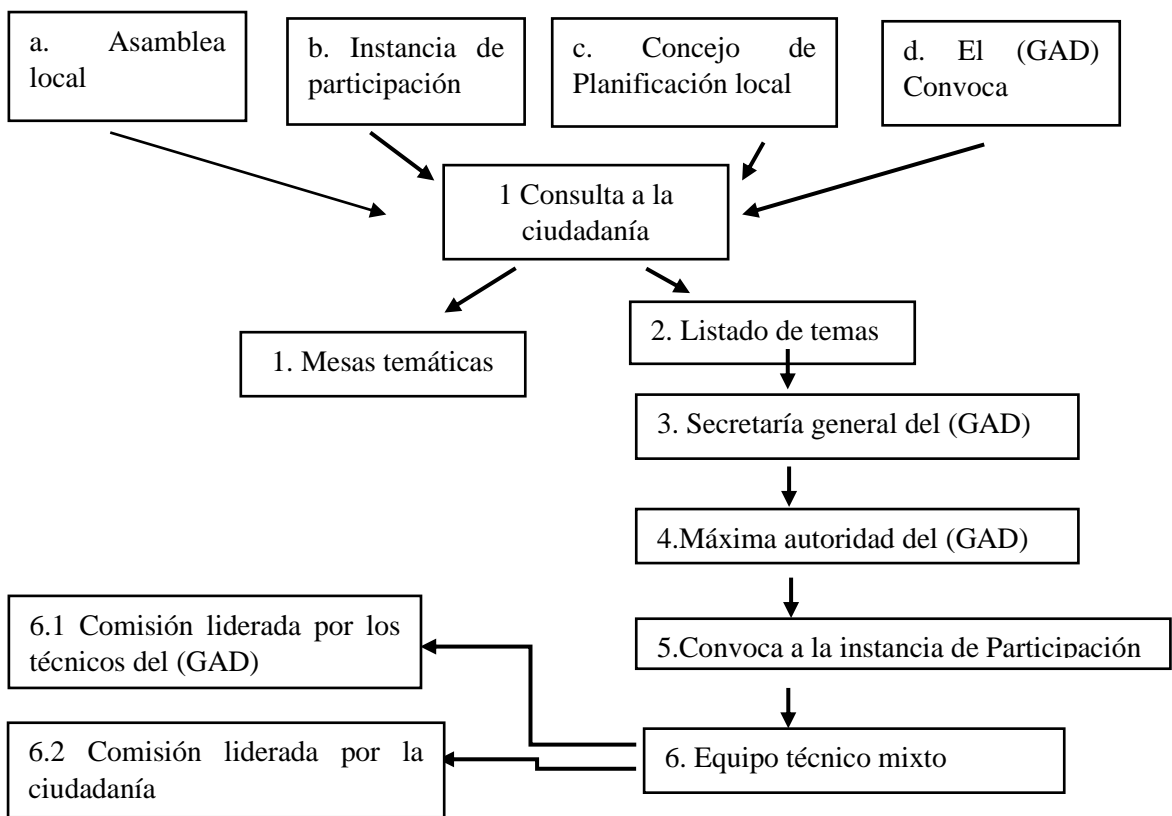


Figura 2. Fase 1 Planificación y Facilitación del Proceso

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017), *Consejo de participación ciudadana y control social*, ps. 28-29.

En el orden de las ideas anteriores, una Asamblea demanda ser informada por el (GAD) en temas que les interesa. Se conforma un Equipo Técnico Mixto para Rendición de Cuentas y se forma dos comisiones con distintas responsabilidades. En esta segunda fase de Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas la institución constituye una auto fotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía, la evaluación de la gestión institucional, se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el (GAD) con relación con su planificación.

El (GAD) llena el formulario de Rendición de Cuentas establecido por el (CPCCS), el cual ayuda a organizar la información recopilada, en este propósito la aprobación del informe por el (GAD) para la ciudadanía es aprobado por la máxima autoridad del (GAD), para la entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local como paso final de esta fase, el (GAD) debe evitar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones – por lo menos 15 días antes de la Deliberación. La Asamblea Ciudadana Local contrasta el informe presentado por el (GAD) con el listado de temas o requerimientos ciudadanos. De forma complementaria en ese momento, el (GAD) publica en su página Web este informe de Rendición de Cuentas Institucional. (Ver figura 3).

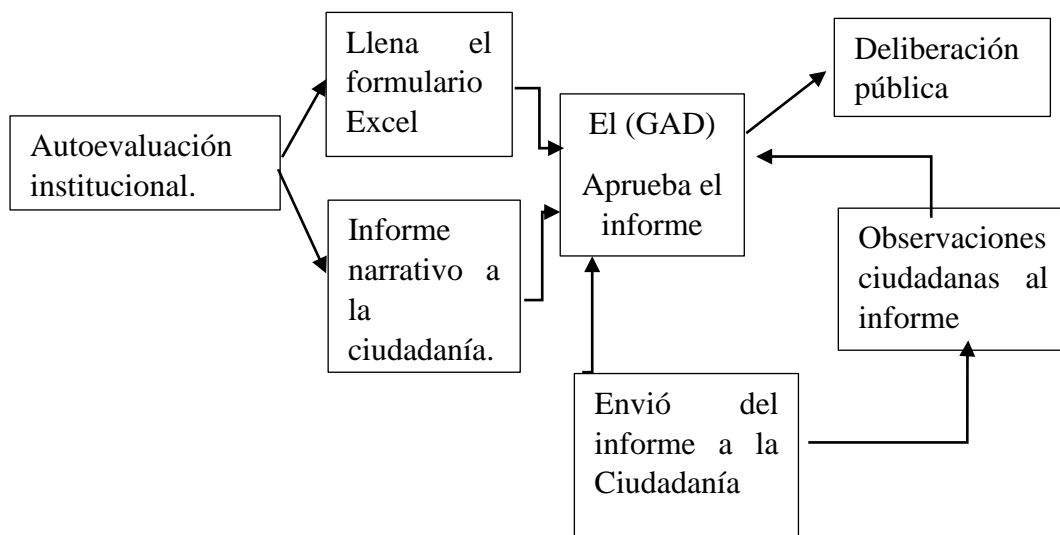


Figura 3. Fase 2 Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017), *Consejo de participación ciudadana y control social*, p. 25-26.

Durante la fase anterior, el informe de cada institución llega a manos de la ciudadanía. La Asamblea estudia el informe para evaluarlo y ver si responde a todas sus preguntas, en esta fase

de la Rendición de Cuentas se establecen cinco puntos en el proceso de deliberación, se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente, esta congruencia no es una atención a la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos, como primer punto la Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas, en la convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana para la realización de la deliberación pública.

Posteriormente el (GAD) realiza una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores, elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana Local, ante la situación planteada la Deliberación pública y evaluación ciudadana los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presenta sus opiniones y valoraciones del informe. Luego la Autoridad del (GAD) rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía, esta fase finaliza con la firma de sugerencias y recomendaciones, acto de responsabilidad para la incorporación de compromisos a la gestión institucional y seguimiento por parte de la ciudadanía. (Ver figura 4).

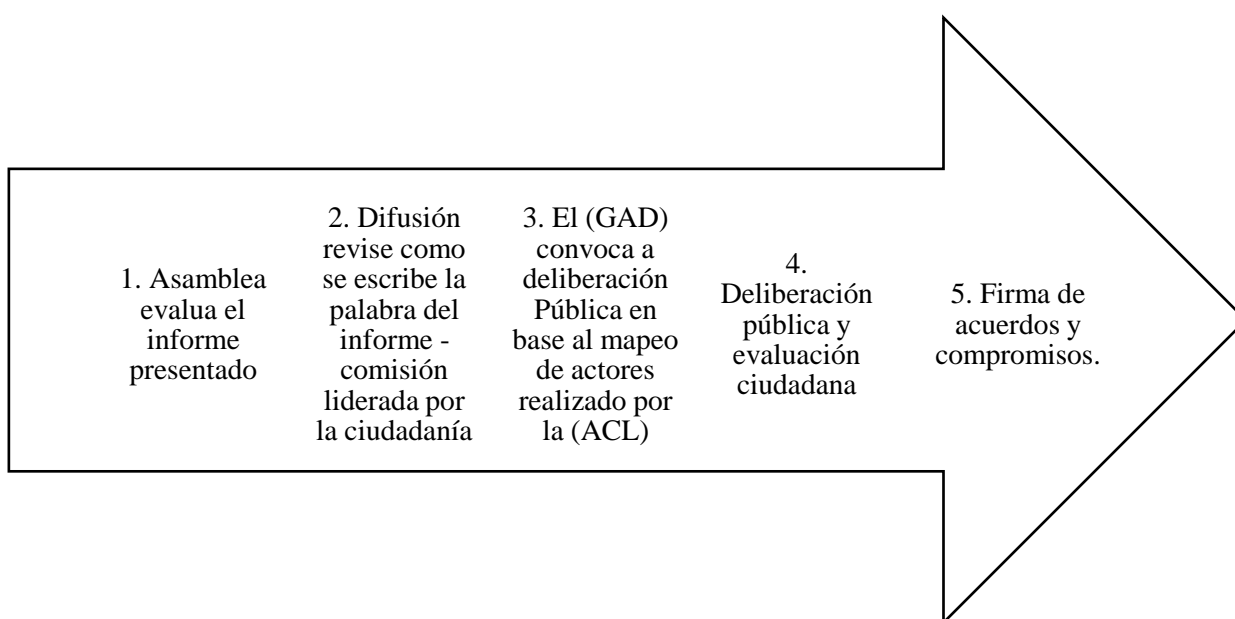


Figura 4. Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017), *Consejo de participación ciudadana y control social*, p. 28-29.

Como se ha visto en las fases anteriores, el proceso de Rendición de Cuentas permite que la ciudadanía dé su opinión con respecto a la gestión del (GAD), en consecuencia, la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, la incorporación de opinión ciudadana, se encarga de convertir las recomendaciones ciudadanas en un plan de trabajo, en la entrega del informe de redición de cuentas al (CPCCS), los técnicos del (GAD), hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe a CPCCS, cuando

éste haya finalizado, para el monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, se constatará que la entidad haya finalizado el informe de rendición de cuentas en el sistema nacional de rendición de cuentas.

De la misma manera, desde el punto de vista de Bergara y Hevia (2012), uno de los debates más importantes relacionados con la participación ciudadana en las últimas décadas, que ha acompañado su crecimiento en la vida pública, ha sido la necesidad de medir y evaluar este proceso. Esto se resume en dos grandes tendencias, una que se concentra en evaluar los resultados de la participación, y la otra que el mecanismo de asamblea ciudadana local sirva para medir y comparar qué tanto participan los ciudadanos en la vida pública.

Al respecto la Política Pública es la construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos, la acción de gobierno, es el ejercicio emitido por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Roth (2015, p. 33-38) “se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales”.

A partir de esta definición existe elementos centrales de un política pública en primer lugar, para que exista una política pública es necesario la implicación del gobierno o de una autoridad pública, seguidamente con la percepción de problemas o expresiones de insatisfacciones, para así llegar a las definiciones de objetivos y procesos, siempre y cuando las instituciones estatales, gubernamentales o públicas asuman parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar una problemática. (Ver figura 5).



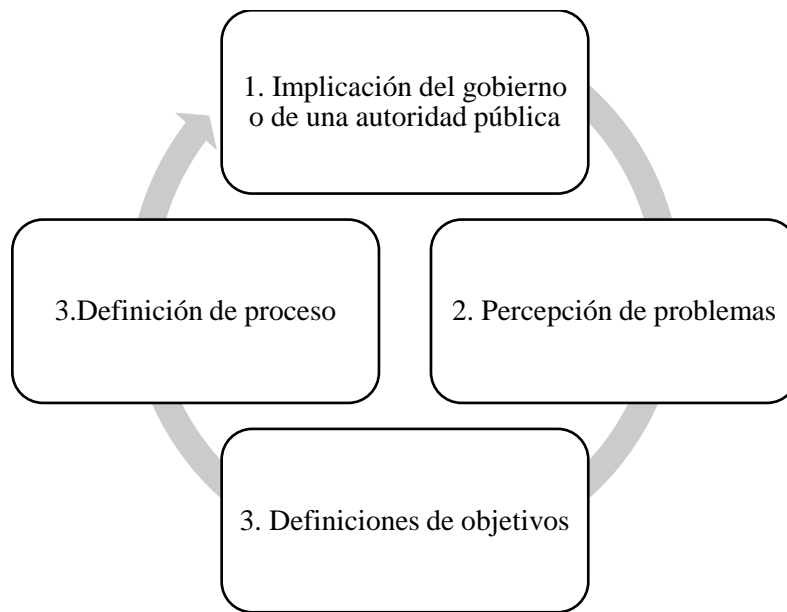


Figura 5, Elementos centrales de una política pública

Fuente: Elaboración propia con base en: Roth A, (2015). La Política Pública. *En Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*, p. 37-38.

Por lo tanto, la implementación de una política requiere del desarrollo de un proceso que involucra a distintas instituciones y actores, este desarrollo se hace frecuentemente mediante el establecimiento de programas, planes y proyectos. El análisis de las políticas públicas depende del ciclo de la política y el lugar donde esta va a ser aplicada.

Ahora bien, en el ciclo de las políticas públicas en la primera fase, la situación es percibida como problemática por los actores políticos y sociales, la segunda fase una vez lograda la inscripción en la agenda gubernamental, la administración trata de pulir el problema proponiendo una o varias soluciones al problema, en la tercera fase los actores e instituciones son autorizados para tomar la decisión, examinan la o las soluciones existentes y deciden la respuesta a dar, la cuarta fase concierne a la implementación y práctica de la decisión, finalmente la respuesta dada al problema y los impactos causados por su implementación son evaluados por los actores sociales y políticos y por instituciones especializadas y puede dar pie un reinicio de todo el ciclo para reajustar la propuesta o a la supresión de la política (ver tabla 1).

Tabla 1. Ciclo de las políticas públicas

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Identificación de un problema	Formulación de solución o acciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
-Apreciación de los acontecimientos.	-Elaboración de respuestas.	-Creación de una coalición.	-Ejecución.	-Reacciones a la acción.
-Definición de un problema.	-Estudio de soluciones.	-Legitimación de la política elegida.	-Gestión y administración.	-Juicio sobre los efectos.
-Agregado de interés.	-Adecuación a los criterios.		-Producción de efectos.	-Expresión.
-Organización de las demandas.				
-Representación y acceso ante las autoridades públicas.				
-Demanda de la acción pública.	-Propuesta de una respuesta.	-Política efectiva de acción.	-Impacto sobre el terreno.	-Acción política o reajuste.

Fuente: Elaboración propia con base en: Roth A, (2015). El ciclo de la política pública. *En Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*, p. 87.

De ahí la identificación de problemas públicos consiste en una operación de definición de una situación que genera preguntas, malestar o insatisfacción, esto implica una actividad de tipificación, caracterización y análisis particular de la situación y conlleva a la realización de discusiones e investigaciones.

Al respecto la inscripción en la agenda política<sup>2</sup>, Roth (2015, p. 122-135) reconoce que la función del analista es indagar por las condiciones dinámicas y los procesos sociales y políticos que implican la construcción del problema y su inscripción en la agenda de gobierno. Aunque las dinámicas de discusión de lo público son complejas, detrás de cada problema que se discute hay un actor, o un grupo de ellos, promoviéndolo. Esto lleva a que, para entender de manera adecuada las dinámicas de inclusión en la agenda, sea necesario identificar muy bien a los actores.

Desde luego, las formas de insertar temas en la agenda de gobierno son de distintas clases de disparador temático y de agente iniciador, lleva a que se configuren diversas formas del proceso de inserción de temas dentro de la agenda de gobierno. Es claro que dentro de los objetivos fundamentales de la inclusión en la agenda está llamar la atención y ganar el apoyo del gobierno

<sup>2</sup> La agenda de política, también conocida como agenda de gobierno o agenda formal, hace referencia al conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los hacedores de política (Elder & Cobb, 2003). La agenda de gobierno se compone tanto de temas nuevos como de temas antiguos ya institucionalizados.

y otros actores sociales, y para esto los actores recurren a múltiples acciones, depende del tipo de recursos con los que cuenta y también del estado de ánimo del público, se decidirá cuál es la ruta de acción para lograr tal propósito. Aun así, se puede observar que ciertos tipos de actores utilizan más comúnmente algún mecanismo que otros. (ver tabla 2)

*Tabla 2. Mecanismos de inserción de asuntos públicos en la agenda de gobierno.*

<b>Tipos de mecanismos</b>	<b>Descripción</b>
Movilización	Bases sociales, conflicto con la autoridad, publicidad por eventos.
Oferta política	Desde organizaciones políticas, búsqueda de apoyo y electo-res, generación de demanda social.
Mediatización	Medios de comunicación a través del manejo de la información, presión al gobierno, problemas efímeros
Anticipación o movilización por el centro	Anticipación o movilización por el centro.
Acción corporativista silenciosa	Grupos organizados privilegiados, actuación discreta sin publicidad pública.

Fuente: Elaboración propia con base en: Roth A, (2002). Mecanismos de inserción de asuntos públicos en la agenda de gobierno. *En Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*, p. 64.

Cabe añadir, que algunos problemas son más susceptibles de entrar en una dinámica de ciclo de atención que otros, de acuerdo con Torres y Santander (2013, p. 88), el asunto no es aún de interés, pero la problemática empieza a evidenciarse, la sociedad inclina la atención hacia la situación problemática, ya que genera una amplia discusión pública y una reclamación política, que lleva a una reclamación política, el debate profundiza sobre los costos sociales y retos de la intervención estatal, los actores se dan cuenta de lo que implica seguir en el proceso de promoción del tema y lo que implicaría su solución. A medida que pasa el tiempo, el público pierde el interés acerca del tema y dirige su atención hacia otros asuntos que a través de los medios de comunicación se filtran como relevantes. El problema ha perdido la atención del público y el respaldo de los empresarios políticos, lo que dificulta su inserción estable dentro de la agenda de gobierno. La discusión pública se concentra sin interesar si el problema tuvo solución o no. (ver figura 6)

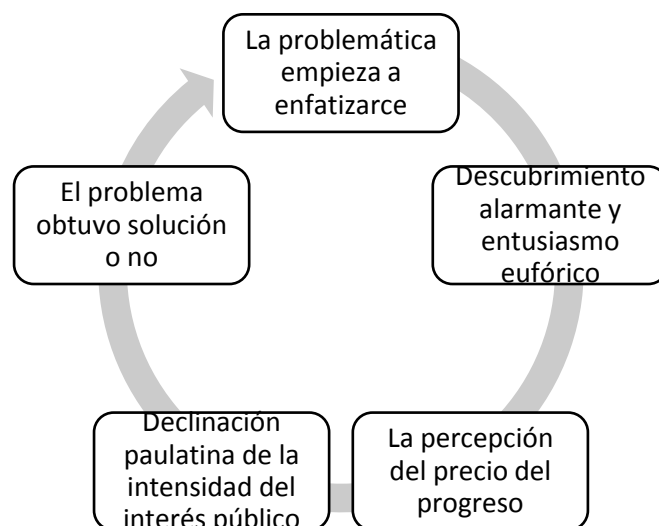


Figura 6, Ciclo de atención de los problemas sociales

Fuente: Elaboración propia con base en: Torres j, Santander J. (2013). Introducción a las políticas públicas: *conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* p. 87-88.

Así, la estructura que gobierna la política pública debe garantizar que los mecanismos de intervención contengan los elementos necesarios para garantizar conductas de los actores, establecer el control administrativo necesario y estabilizar los pactos con los actores que hacen parte del espacio de política. La selección de instrumentos, por lo tanto, dependerá de las características de los actores que son relevantes para la implementación de la política. En la siguiente tabla se observa cómo es preciso considerar un conjunto de elementos que permitirán identificar las acciones que se ajusten a los requerimientos de la política. (ver tabla 3)

Tabla 3. Elementos para la identificación de acciones potenciales

Elementos	Descripción
Claridad de metas, objetivos, prioridades	Establecer a partir de la identificación de los nudos críticos del problema, de aquellos propósitos normativos de mejora de la situación problemática. Identificación del grado de relevancia de las metas y objetivos.
Identificación de actores e instrumentos de política	A partir de la identificación del esquema de gobernanza necesaria para la implementación de la política, seleccionar herramientas, bienes, normas, instituciones, infraestructura, símbolos que pudieran servir para la aplicación de los incentivos necesarios para que los actores relevantes ejecuten las acciones de política.
Determinación de los efectos potenciales	Construcción de escenarios a partir de la proyección de distintos resultados producto de posibles trayectorias de acción de los actores relevantes y de la forma como evolucione la situación problemática.
Identificación de la población objeto y la población sujeta	Identificar y caracterizar a aquellos que van a ser beneficiarios directos de las acciones de política y a

---

Indagación de externalidades

aquellos que tendrán que asumir los costos de las mismas.

Dentro de los efectos potenciales es necesario revisar aquellos que no están asociados ni con la población objeto o sujeto, ni con la evolución de la situación problemática.

Se busca identificar poblaciones que van a ver afectado su bienestar de forma indirecta por el accionar de la política pública; al igual que aquellas situaciones sociales que pueden ver cambios en sus dinámicas por el accionar de política.

---

Fuente: Elaboración propia con base en: Torres j, Santander J. (2013). Introducción a las políticas públicas: *conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* p. 106-108.

Por otro lado, la implementación ha sido abordada desde el enfoque organizacional, donde concretamente se pueden apreciar cuatro modelos según Elmore citado por Torres y Santander (2013, p. 117): Como administración de actividades y recursos, donde los problemas asociados a esa administración son producto de las deficiencias en planeación, especificación y control, como un proceso, que refiere a la rutina de la actividad de los burócratas, la cual es observada con el objeto de intentar adaptarlos a los objetivos de la política, como desarrollo organizacional, donde se determina cómo la falta de consenso y obligación entre los responsables de la implementación es una de las razones fundamentales para su fracaso, Como conflicto y negociación, que manifiesta un proceso permanente entre los actores sociales y políticos donde la expectativa de beneficios se maximiza mientras los actores permanezcan en la arena de negociación.

En consecuencia, desde la posición de André Roth (2015, p. 204-205) la nueva gestión pública posee una mayor flexibilidad en la organización administrativa se basa en tres principios: la separación entre lo político y la administración; la descentralización del sistema administrativo; el adelgazamiento de las administraciones y la reducción de las jerarquías.

Para comprender el termino sobre nueva gestión pública se retoma el concepto de Pérez, W (2016), que explica de manera amplia al termino de gestión pública, recalca que se maneja con una ideología y mentalidad empresarial, porque su objetivo es brindar un servicio de calidad y que se utilicen los recursos de manera que no sean desperdiciados al momento de proporcionar los servicio públicos, para que suceda esto se requiere que los directivos de los distintos poderes presten su contingente de manera ética, profesional y transparente en sus distintos niveles.

De esta manera, el concepto de *Nueva Gestión Pública* es utilizado en este trabajo ya que se analiza la competencia de seguridad ciudadana como servicio público y de necesidad prioritaria para la población en especial para las ciudades que se encuentran el línea de frontera, ya que se ven expuestas a un sinnúmero de situaciones que pueden generar inseguridad en dichas zonas,

por ende la ciudad de Tulcán, debido a su ubicación geográfica se requiere que las autoridades trabajen más el tema de seguridad ciudadana, por consiguiente es impórtate analizar la función del (GAD) con el cumplimiento de esta competencia y si cumple con la calidad y eficacia mencionada en el anterior apartado.

El responsable de los proyectos, así como del desarrollo de las políticas y programas, quiere saber a corto y largo plazo cuales son los efectos de sus actividades los objetivos habituales o tradicionales de la evaluación corresponde al deseo de saber qué pasa con un programa y dispone de una información confiable para la toma decisiones. La evaluación sirve para tomar correctivos en el camino tomar tempranamente los correctivos necesarios por lo tanto continuar, ampliar, institucionalizar un programa, recortarlo o abandonarlo para clarificar lo que deberían hacer los decisores, de modo que probar una nueva idea de programa ya que provee argumentos a favor de su adopción, por lo cual escoger la mejor solución entre varias alternativas permite clarificar diferentes aspectos, por ende, decidir la continuación de la finalización (Santander, 2013, p. 188-189), (ver figura 7).

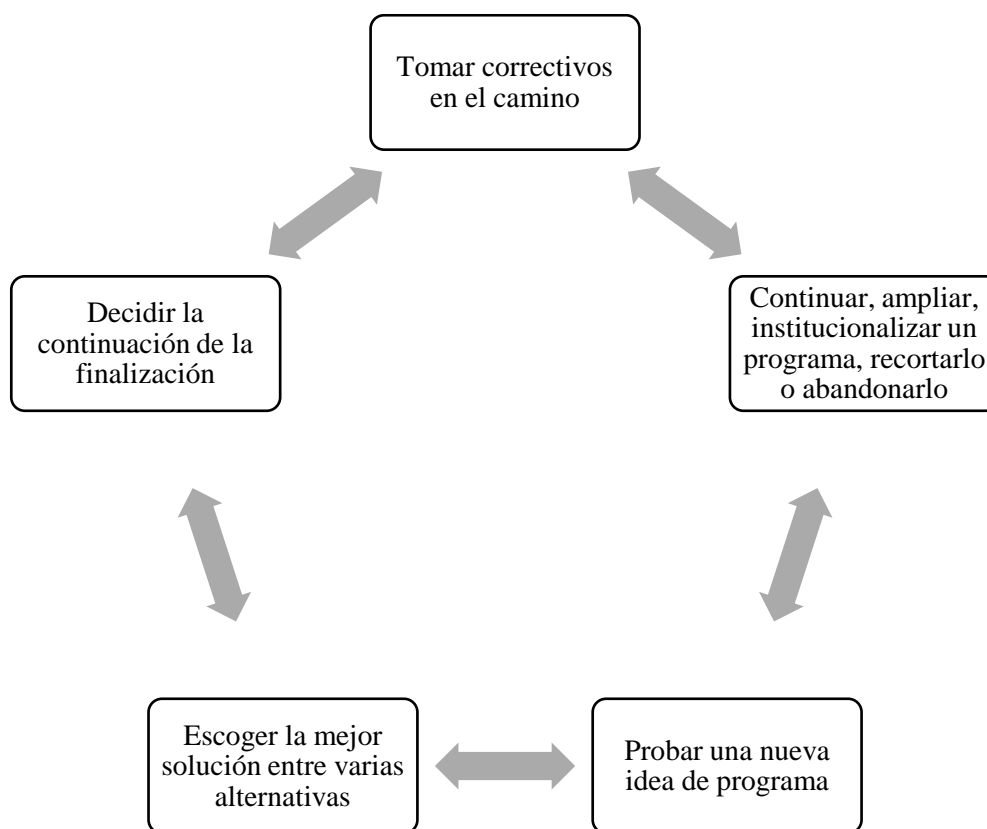


Figura 7, Motivaciones de la evaluación.

Fuente: Elaboración propia con base en: Torres j, Santander J. (2013). Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía p. 188-188.

Finalmente, la evaluación de las políticas desde el punto de vista de Roth (2015, p. 246-247), se entiende como un procedimiento analítico encargado de proveer información sobre el desempeño de la política, ya que sirve de base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, al proporcionar una valoración sistemática y objetiva de su diseño, gestión y resultados (anticipados y no anticipados) alcanzados, con respecto a su deseabilidad, utilidad o valor social.

Sobre el apartado anterior se suma la evaluación *ex post*, que se realiza con más frecuencia. Este tipo de estimación busca analizar los efectos de una política una vez se ha completado su implementación. La finalidad de este tipo de evaluación es obtener información, conocimientos y aprendizajes para decisiones futuras.

De la misma manera los tipos y métodos de evaluación, de echo enriquece las posibilidades de análisis, es importante conocer cuáles son las distintas motivaciones que conducen a la exigencia de evaluación o a la propuesta de su realización

En enfoque neoinstitucional, se centra en el estudio del papel de las instituciones, ya que considera, como un factor esencial para la definición del marco en el cual se desarrolla los comportamientos individuales, la acción colectiva o las políticas públicas. Las instituciones es un factor de orden como de construcción de sentido para las acciones realizadas por los actores. El neoinstitucionalismo busca analizar las condiciones de producción y de evolución de las instituciones y como estas, a su vez, influyen en las dinámicas sociales, permitiendo así pensar el Estado en interacción. Este enfoque es revelador también de un fenómeno de sociedad creciente, que considera o constata que las instituciones, y el estado en general, se encuentran debilitados frente a los ciudadanos y a las organizaciones privadas. (Roth A. , 2015, p. 94-95)

La presente investigación toma en consideración a la participación ciudadana, con el fin de entender cómo influye esta variable en la seguridad, se enfatiza en el análisis de la planificación y facilitación del proceso, la evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuenta, así como la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (Ver tabla 4).

Tabla 4. Dimensiones de la participación Ciudadana.

Ejes de evaluación	Criterios	Ítems
<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>  1. Planificación y facilitación del proceso	1.1. Organización del proceso.	1.1.1. La Asamblea Ciudadana Local (ACL), realiza una consulta a la ciudadanía de su territorio.
	1.2. Consulta Ciudadana.	1.2.1. Instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad.
	1.3. Entrega de temas para que el (GAD) rinda cuentas.	1.3.1. La Asamblea Ciudadana Local entrega la lista de temas al (GAD) por medio de su Secretaría General.
	1.4. Instancia de Participación.	1.4.1. La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del (GAD).
	2.1. Evaluación de la gestión institucional.	2.1.1. Evaluación de la gestión institucional y a partir de esa evaluación escribir el respectivo informe
	2.2. Llenado formulario del CPCCS.	2.2.1. El (GAD) llena el formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel establecido por el CPCCS.
	2.3. Aprobación del informe por el (GAD).	2.3.1. El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del (GAD).
	2.4. Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local.	2.4.1. El (GAD) envía el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local.
	3.1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas.	3.1.1. Participación de los actores ciudadanos - individuales o colectivos - quienes definen el procedimiento en acuerdo entre sus miembros.
	2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.  3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	2.2. Llenado formulario del CPCCS.
2.3. Aprobación del informe por el (GAD).	2.3.1. El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del (GAD).	
2.4. Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local.	2.4.1. El (GAD) envía el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local.	
3.1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas.	3.1.1. Participación de los actores ciudadanos - individuales o colectivos - quienes definen el procedimiento en acuerdo entre sus miembros.	
3.2. Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas.	3.2.1. El (GAD) y la Comisión liderada por la ciudadanía proceden a la difusión a través de todos los medios posibles el Informe de Rendición de Cuentas.	



	3.3. Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana.	3.3.1. El (GAD) realiza una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana Local.
	3.4. Deliberación pública y evaluación ciudadana.	3.4.1. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe.
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	4.1.- Incorporación de opinión ciudadana.	4.1.1 Plan incorpora las sugerencias ciudadanas en su gestión.
	4.2.- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	4.2.1 El (GAD), ingresa la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.
	4.3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS	4.3.1 De forma adicional, monitorea el proceso implementado.

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017). *Consejo de participación ciudadana y control social.*

### **2.2.2. La Gestión comunitaria en la participación ciudadana en fortalecimiento, mejora e inclusión de toma de decisiones.**

En referencia a lo apartado uno de los ejes de evaluación de la participación ciudadana como elemento estratégico de la seguridad ciudadana, es la gestión comunitaria, la cual desde el punto de vista de Morales y Gonzales (2016), “Toda persona que participe en proyectos comunitarios, se enfrenta a dos aspectos primero se relaciona con el mejoramiento de ciertas condiciones de vida y segundo tiene que ver con los procesos de fortalecimiento ciudadano” por ello se considera que hablar de gestión comunitaria es hablar de participación ciudadana, la gestión comunitaria habla de gente que se organiza para hacer cosas conjuntamente.

De la misma manera, el concepto de gestión comunitaria es bastante nuevo, desde el punto de vista de Morales y Gonzales (2016), “La participación de la mayoría de la comunidad o su opinión en cuanto a la gestión de los sistemas no se tiene mayormente en cuenta, la acción comunitaria se orienta a validar y legitimar las practicas que se desarrollan, contrastándolas con personas que poseen una relevancia política para el proceso comunitario y no son las promotoras directas”. El objetivo principal de los espacios de seguimiento suele ser validar las estrategias que se siguen, consensuar posibles reorientaciones y gestionar posibles conflictos. Cabe agregar que la gestión comunitaria está conformada por varios actores, los cuales se

organizarán conformando una directiva la cual tendrá atribuciones como la legitimidad, autoridad, autonomía y efectivo control sobre gestión.

En relación con este último, la gestión comunitaria consiste en que la sociedad se organice para hacer cosas conjuntamente (trabajar colectivamente objetivos colectivos), lo primero que se tiene que dejar en claro es que no se trata de un tipo de intervención propia de un determinado ámbito de intervención social, ni de unos profesionales específicos. Se puede hacer acción comunitaria en un barrio, en una escuela o en un hospital, la pueden hacer maestros y educadores, profesionales de la salud, de los servicios sociales, de la animación sociocultural o de cualquier otro campo en el que se tenga la voluntad de trabajar colectivamente objetivos colectivos (Gonzales & Morales, 2016)

Es importante destacar que como punto base del accionar comunitario, desde la perspectiva de Morales y Gonzales (2016) la gestión comunitaria muestra una doble cara: la que tiene que ver con la mejora de ciertas condiciones de vida de la gente (problemas colectivos, mejora de barrio) y la que tiene que ver con los procesos de fortalecimiento ciudadano, que serán necesarios para que la gente logre ser protagonista, y que tiene que ver con las formas de organización colectiva y de participación vecinales, y con las estrategias y las formas de relación entre las personas, las entidades y los servicios públicos.

Por este motivo los cambios que se dan en la administración pública son ocasionados por la necesidad de sustituir al modelo clásico por otro más vigente, este nuevo modelo se encuentra en gestación, el cual, debido a la necesidad de cambio para mejorar, toma como base y fundamento a la llamada cultura de la escases, la complejidad y la ambigüedad del sector público están dando paso a una cultura organizativa, según Pérez (2016, p. 98-104) “el nuevo paradigma, que está en gestación, se nutre de la excelencia en el rendimiento administrativo que debe ser pauta en las dependencias públicas”.

El término de gobernanza se lo idealizó con el propósito de atribuir eficacia y calidad al buen desempeño del sector público, especialmente a los servicios que como tal benefician a la mayor parte de la población incluso se lo denomina como “nueva forma de gobernar” de acuerdo como lo menciona Pérez, W(2014), además se le atribuye el buen funcionamiento y coordinación institución, que comprende la interacción en los distintos niveles y su correlación entre los 5 poderes del Estado, de esta manera la gobernanza toma mayor fuerza cada vez, ya que en la actualidad se trata de incluir a todos los actores de una sociedad para el cumplimiento y abastecimiento mayoritario de todos los servicios.

Es así que para la presente investigación se retoma conceptos como la gobernanza ya que se analiza la seguridad ciudadana en relación con las políticas públicas, es por ello que se ve la necesidad de analizar el trabajo de varias instituciones que se encuentran relacionadas con este servicio público, por tanto se pretende analizar el trabajo que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán (GAD), como ente coordinador de la competencia de seguridad, del mismo modo se determinara la coordinación y el trabajo entre instituciones públicas como la Policía Nacional, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y la Fiscalía General del Estado, que son instituciones que se consideran necesarias para realizar este trabajo

De acuerdo con León (2017), el enfoque conceptual de la gobernanza, está relacionado con la acción del gobierno, hace referencia al problema de la capacidad gubernativa o directiva del gobierno y busca solución, en este marco la gestión pública con la implementación de las políticas públicas se convierte en el mecanismo que traduce el proceso de gobierno en acciones, programas y políticas que tienen el propósito de satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía a través del apartado institucional de las administraciones públicas, con la participación de las organizaciones privadas y la sociedad civil.(ver figura 8)

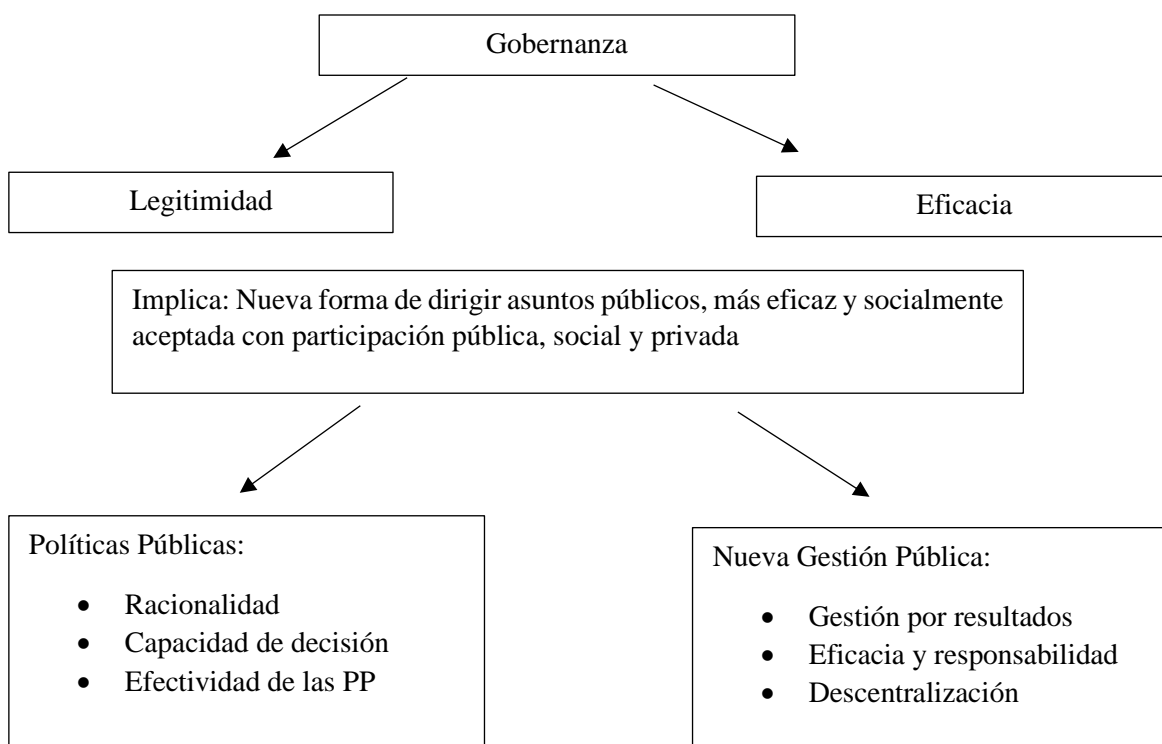


Figura 8. Gobernanza y Gestión Pública.

Fuente: Elaboración propia con base en: León C. G. (2017). *Administración Pública Tradicional a la Nueva Gestión Pública*.

Por estas razones, hablar de acción comunitaria es hablar de fortalecimiento ciudadano que se le conoce como *empowerment*<sup>3</sup> el cual es entendido como el proceso que permite a las personas, grupos o comunidades ganar autonomía y lo cual les permite protagonizar en las distintas actividades con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Ahora bien, en un sentido muy amplio o general, para Alipio Sánchez Vidal (2010). los objetivos para la acción comunitaria, es construir procesos planificados para la mejora de las políticas públicas y de los servicios públicos a través de la implicación y de la cooperación de la ciudadanía, del trabajo coordinado entre profesionales y servicios, y de un clima de consenso, proactividad y corresponsabilidad en torno a la intervención pública.

Cabe añadir que el marco común para toda acción comunitaria se ejecuta el triángulo de acción comunitaria el cual hace hincapié en una cohesión social y una inclusión en los grupos más débiles o desfavorecidos y a su vez sus necesidades sean conocidas, pero sin olvidar que los objetivos evaluables en cada acción comunitaria particular (los objetivos específicos) tendrán que ser más concretos, más precisos y deberán responder a los diagnósticos concretos y a aspiraciones específicas en cada territorio o colectivo.

De la misma manera, para la construcción de ciudadanía, desde el punto de vista Rebollo y Morales (2017), proponen se tome en primer lugar el fortalecimiento ciudadano como proceso de responsabilización individual y colectivo, las transformaciones en las condiciones de vida y la creación de nuevas oportunidades para afrontar carencias y necesidades de la población, mediante la construcción de espacios de convivencia.

Además, para las mejoras de condiciones de vida se encuentran las transformaciones y la creación de nuevas oportunidades para afrontar carencias y necesidades de la población, mediante la construcción de espacios de convivencia, de igual manera corresponde a una mejora sostenible de la calidad de vida, los parámetros mensurables y verificables relativos a la sociedad, a la economía y al ambiente.

Para finalizar, la inclusión social, como tercera propuesta, está en el sentido de una clara intencionalidad de no dejar fuera, de contar con todos y trabajar para todos, y no solo para la

---

<sup>3</sup> Ciertamente el *empowerment* refleja el interés por proporcionar protagonismo en la vida social, tanto de los individuos como de las organizaciones y las comunidades, Musitu y Buelga (2004) analizan el adoptar la perspectiva conlleva a la aceptación y asunción de ciertos valores, que expresan metas, objetivos y estrategias para la implantación de cambios efectivos inherentes a la práctica de la psicología comunitaria, el *empowerment* es un enfoque diferente para desarrollar las intervenciones y crear cambios sociales.

mejora de las condiciones de vida de unas cuantas personas, incorporando en los procesos a los colectivos más vulnerables. (ver figura 9).

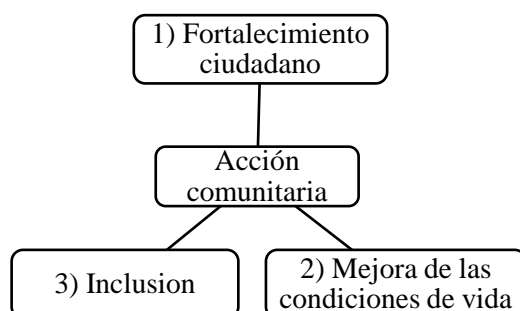


Figura 9. Triángulo de acción comunitaria.

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria (2016), *Triángulo de acción comunitaria*, p. 10-12.

El siguiente punto trata de la participación de la comunidad desde el punto de vista del enfoque de seguridad, para Corsi y Perú (2013), mencionan la participación comunitaria como punto base para el cambio sustancial del accionar, los enfoques de seguridad que tradicionalmente se encuentran centrados en el accionar policial, esta constituye un eje central en las iniciativas de prevención, ya que la ciudadanía toma conciencia de sus responsabilidades, derechos y obligaciones como actores sociales, accediendo el logro de formas de prevención más integrales y eficaces debido a la conformación de redes de relaciones y organizaciones que fomentan los vínculos entre las comunidades, los cuerpos policiales y las instituciones del Estado.

Dentro de este marco para la policía nacional del Ecuador (2013), las barriales de seguridad ciudadana se constituyen como organizaciones cívicas, apolíticas, que tengan como objetivo fundamental, organizar a la comunidad civil en sus respectivos territorios, fomentando la protección de las personas y de sus bienes, y coadyuvando para alcanzar la seguridad ciudadana y el orden público (ver figura 10).

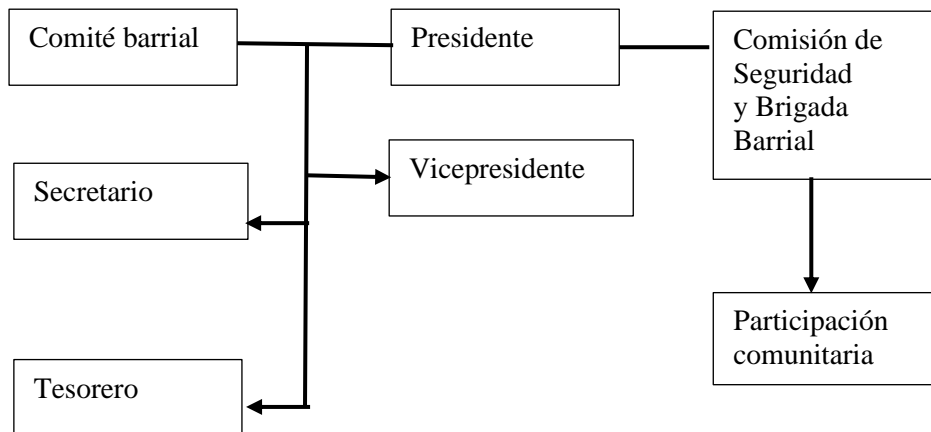


Figura 10. Niveles de funcionamiento de un comité barrial.

Fuente: Elaboración propia con base en: Vallejo O, (2009) Programa de estudios de la ciudad, *Niveles de funcionamiento de un comité barrial* p. 02-06.

La inclusión en la gestión comunitaria es nada más que acoger a todos, de no dejar a nadie fuera de contar con todos y trabajar para todos. Por ello los barrios se encargan de estructurar dos grupos importantes para atender las demandas sociales como primer grupo o también llamado nivel administrativo está conformado por la directiva del barrio, este grupo autoritario se encarga de la planificación, así como también es responsable de definir propuestas para atender las necesidades de los habitantes. Por otro lado, como grupo dos se encuentra el nivel operativo dicho nivel se refiere a la conformación de comisiones barriales los mismos que intervienen en las llamadas mesas temática, de igual manera estas comisiones colaboran con su participación en actividades para mejorar la situación de problemática barrial. (Gonzales & Morales, 2016, p. 12)

Es importante considerar que la gestión comunitaria habla de maneras de participación, pero una participación que involucra a profesionales y servicios públicos que pueden ser diversos. En un sentido amplio, se promueve en acciones comunitarias desarrolladas de manera autónoma, independientes de la acción de las instituciones públicas es así que la presente investigación se caracteriza por el hecho de tener la presencia y el apoyo de las instituciones públicas a través de la acción que llevan a cabo los diferentes servicios y profesionales involucrados, para comprender y ampliar la presente investigación se tomó en cuenta lo que es la gestión comunitaria, con el fin de entender cómo influye esta variable, se hace énfasis en la dimensión de gestión comunitaria ya que contribuye al desarrollo de la investigación. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Dimensiones gestión comunitaria.

Ejes de evaluación	Criterios	Ítems
1. Fortalecimiento ciudadano	1.1 Participación comunitaria dentro del programa o proyecto	<p>1.1.1 ¿La organización de la acción comunitaria permite/facilita la participación de los diversos actores comunitarios?</p> <p>1.1.2 ¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía?</p> <p>1.1.3 ¿La toma de decisiones es de manera conjunta entre los organizadores y promotores?</p> <p>1.1.4 ¿Hay espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo?</p> <p>1.1.5 ¿Existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas?</p>
2. Mejora de las condiciones de vida	2.1 Planificación social y acción social.	<p>2.2.1 ¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida?</p> <p>2.2.2 ¿Mejora el clima de convivencia en el barrio?</p> <p>2.2.3 ¿La planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras en la comunidad?</p> <p>2.2.4 ¿Ha mejorado la capacidad organizativa de la comunidad?</p> <p>2.2.5 ¿Mejoran las relaciones entre entidades en el territorio y de las entidades con los servicios públicos?</p> <p>2.2.6 ¿Ha mejorado la capacidad democrática de las entidades?</p>
	3.1 Nivel administrativo (directiva de la comunidad).	<p>3.1.1 ¿Interviene en la planificación y el seguimiento?</p> <p>3.1.2 ¿Se ha percibido un impacto de la actividad en la comunidad en general?</p> <p>3.1.3 ¿Hay más capacidad de hacer propuestas y definir un proyecto propio?</p>

---

3. Inclusión	3.2.1 ¿Conoce la comisión de seguridad barrial?
3.2 Nivel operativo (comisiones comunitarias)	3.2.2 ¿Intervien en mesas temáticas? 3.2.3 ¿Su participación será posible colaborar en actividades futuras?

---

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria (2016), *Triangulo de acción comunitaria*, p. 46-80.

### **2.2.3. La Seguridad Ciudadana en las estrategias de prevención del delito.**

El presente apartado tiene el propósito de precisar la seguridad ciudadana, a través de la victimización y la percepción ciudadana sobre delitos, ya que son variables que acceden a conocer qué tipo de delitos y los daños que estos causan en la sociedad. Como bien lo menciona Acero H (2010) en algunos países latinoamericanos, la seguridad ciudadana recae en el ejecutivo nacional y entre esos países se encuentra Ecuador con la aparición de la descentralización se logra que la seguridad se maneje a nivel local, llegando a coordinar con los cuerpos policiales, es importante resaltar que el gobierno nacional se preocupa de manera más amplia por ejemplo se encargara de controlar el tráfico de armas, narcotráfico, lavado de activos es decir que atenderá delitos mucho más grandes, en cambio los gobiernos locales se centraran en combatir delitos menores como la violencia es decir delitos que afectan con la vida e integridad del ser humano.

En concordancia con el PNUD (2014) la seguridad ciudadana es considerada como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos y criminales, y se ubica en un aspecto diferenciado o medular de la seguridad humana, además se concibe a la seguridad, como una garantía del desarrollo humano

Por consiguiente, para el Grupo de trabajo de seguridad del Ecuador (2013), este tema implica, un conjunto de acciones concentradas y desarrolladas por las diferentes instituciones y actores sociales de cada localidad, con el objetivo de lograr una cultura basada en el respeto de derechos fundamentales de las personas individuales, colectivas y grupos.

De acuerdo a lo que menciona la guía de evaluación de seguridad del PNUD (2015) es necesario realizar un análisis desde el punto central es decir desde el gobierno en referencia a su estructura de organización de poder tanto como el ejecutivo y el legislativo, estos poderes son la base central para la coordinación de manera sistemática a la organización, a fin de mantener la soberanía y la integridad nacional.



Una de las dimensiones de la presente investigación es la victimización la cual según Fattah (2000, p. 11), se deriva del término de víctima, se define como “la persona física que haya sufrido daño o perjuicio, en especial, lesiones físicas o mentales, daños emocionales o un perjuicio económico, directamente causado por una infracción penal”. Como bien menciona este autor la victimización surge después de haber sufrido un delito de cualquier tipo y los efectos y reacción dependerá de la forma y manera de como la víctima vivió la experiencia.

De la misma manera, la victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo. Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública. La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades. En todo caso, es indispensable complementar el análisis con ambas fuentes de información.

Al respecto al enunciado anterior, existe un factor que se denomina oportunidad, en el cual se define que el agresor no siempre elige a su víctima, sino que en muchos casos el azar tiene un peso fundamental estos son factores externos a la víctima, como ausencia de seguridad, es decir que en un determinado sector no se da un adecuado control policial o que casi nunca se realiza patrullajes por ciertas zonas o peligrosidad de determinadas zonas o franjas horarias, debido a estas circunstancias se toma medidas de prevención, que son formas y maneras que la persona adopta para ya no ser víctima nuevamente de un delito generalmente se ejecuta medidas de prevención después de que ha ocurrido algún evento de peligrosidad, en este caso de inseguridad las medidas de prevención, son de tipo situacional por ejemplo (evitar pasar por un determinado lugar a determinadas hora, ir acompañada/o (Quintero, 2014, p. 220).

Estados Unidos desarrollo estudios sobre victimización, una encuesta denominada National Crime Victimization Survey, es rediseñada por Europa tomando el nombre de International crime and victimization este instrumento permite recopilar información de los diferentes tipos de delitos a los que una población está expuesta, muchos países retoman esta encuesta entre los más destacados esta Europa y Canadá (Murria y Gonzales, 2014).

Por otra parte, desde la posición de (Murria y Gonzales, 2014, p. 13) “los indicadores policiales, con el desarrollo de la política criminal moderna hace de las estadísticas que cuantifican la actividad de los cuerpos de policía una de las principales fuentes de información sobre la seguridad ciudadana”, ya que la institución policial es, en muchos países, la encargada de prestar los servicios de seguridad.

Hay que tener en cuenta, los elementos computables mediante el uso de este sistema estadístico, las actuaciones policiales tramitadas a través de atentados, expedientes, actas y actuaciones de oficio entre otros. El esquema de obtención de información es el siguiente: para empezar los servicios de policía conocen un hecho, ya sea como resultado de la colaboración ciudadana mediante contacto telefónico o denuncia, incluso como resultado de las labores de vigilancia de los propios servicios de policía, además se realiza la intervención correspondiente y se documenta mediante un sistema de registro estandarizado que puede valerse de formularios impresos o informatizados, de esta manera los datos sobre los hechos y sobre las actuaciones se recogen en una base de datos, que puede ser propia del servicio policial o compartida con otros cuerpos policiales o judiciales (Ver figura 11).

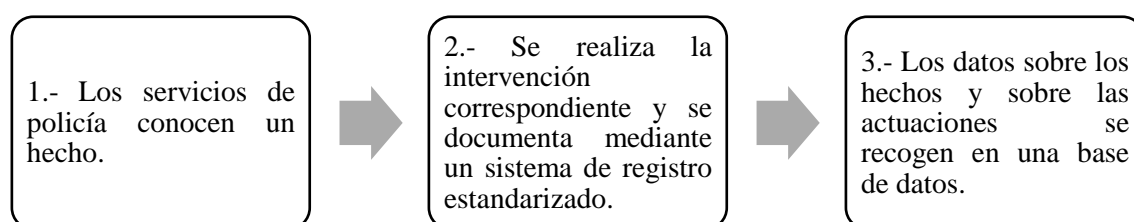


Figura 11. Esquema de obtención de información sectorial.

Fuente: elaboración propia con base en: Murria y Gonzales (2014). La seguridad ciudadana, *Instrumentos de análisis* p. 13.

Para ello, es importante que manejen la información actualizada y de manera eficiente, es necesario que exista una actuación policial que permita el acceso de una manera más versátil para la actuación oportuna, debe seguir un orden como se lo explica en la figura anterior.

En efecto, la organización estadística policial compone un excelente indicador sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de la seguridad ciudadana. Para la cobertura, mayor atención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana el Ecuador cuenta con el servicio integrado de seguridad denominada ECU 911, como lo establece en su estatuto, esta institución cuenta con un sistema de video vigilancia que coordina y atiende emergencias como: accidentes y desastres. Esta institución se encuentra articulada con diferentes organismos: policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de bomberos, Comisión Nacional de Transito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Secretaria de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias, con el fin de brindar una mayor atención a través de un número único 9-1-1 (Servicio Integrado de Seguridad, 2015).

Así se reemplaza a todos los números de atención que fragmentaban la vigilancia de distintas instituciones: ahora se recibe las llamadas de emergencia, luego se traslada a el área de despacho de emergencias en donde se designara el equipo necesario para la atención y por último y el más importante se acude al lugar de los hechos para atender la emergencia. De tal forma se brinda una actuación inmediata y eficiente para solucionar las emergencias ciudadanas. Obteniendo la cooperación articulada para soluciones integrales, ya que este servicio está disponible las 24 horas del día los 365 días del año. (ver figura 12)

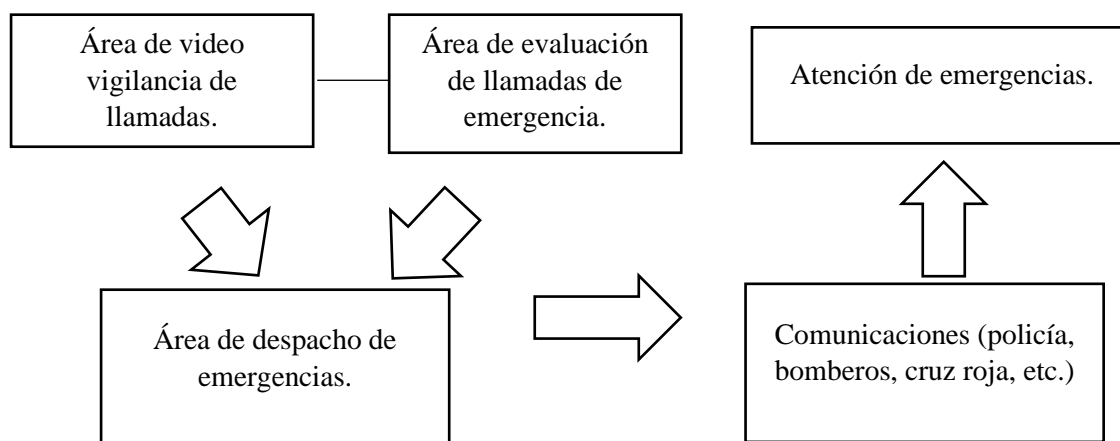


Figura 12. Modelo de gestión de atención de emergencias del ECU 911.

Fuente: elaboración propia con base en: El Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, (2015) *Modelo de gestión de atención de emergencias del ECU 911*.

El tema de seguridad es muy importante en cualquier ámbito y mucho más si se trata de seguridad ciudadana. En Ecuador establece varios deberes primordiales y una de ellas es garantizar a sus habitantes, el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática, esto se encuentra establecido en el art. 8 de la constitución, es de esta manera nace el ECU 911 como un herramienta tecnológica integradora para articular y coordinar los servicios de emergencia en las diferentes áreas, con la finalidad de contribuir a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral en el territorio ecuatoriano, orientando sus servicios al pleno desarrollo de los derechos y al interés social, pudiendo considerarse entonces como pieza fundamental para un verdadero cambio social y un sector estratégico en la seguridad. (ECU, 2014, p. 8)

Esto apoya a la seguridad ciudadana no debe ser vista primordialmente como la reducción de los índices de delincuencia, debe ser considerada como el resultado de una buena gestión de la política que contribuya con estrategias integrales, sostenibles, participativas y multidisciplinarias, como lo menciona el PNUD (2015) dichas estrategias contienen elementos

para mejorar el bienestar de la sociedad, en conjunto con la acción comunitaria para la prevención del delito, una justicia accesible, efectiva bajo el cumplimiento y el respeto de leyes y los derechos humanos.

Agregando a lo anterior, desde la misma perspectiva el estado al ser el principal garante de derechos de la seguridad, trabaja para lograr una mejora en el desempeño institucional como una forma de mejorar la gobernabilidad democrática.

El tema de seguridad ciudadana es dinámico por la multiplicidad de factores que inciden a la generación de inseguridad y por la interacción de varios actores, además está fuertemente relacionado con los derechos humanos, por esta razón la ONU decide crear el comité de los derechos humanos, a causa de las irregularidades que implica la seguridad, tanto la política interna y externa en el Ecuador está sustentada desde la constitución y los objetivos planteados por el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de seguridad.

Por otra parte, la interacción entre actores políticos y sociales, se la realiza en beneficio de construir una política pública estratégica, constituyéndose en un indicador fundamental de la gobernabilidad de la sociedad, como lo menciona Medrano (2013) así la seguridad ciudadana de una sociedad dentro de la gobernabilidad toma en consideración los siguientes aspectos. (ver figura 13).

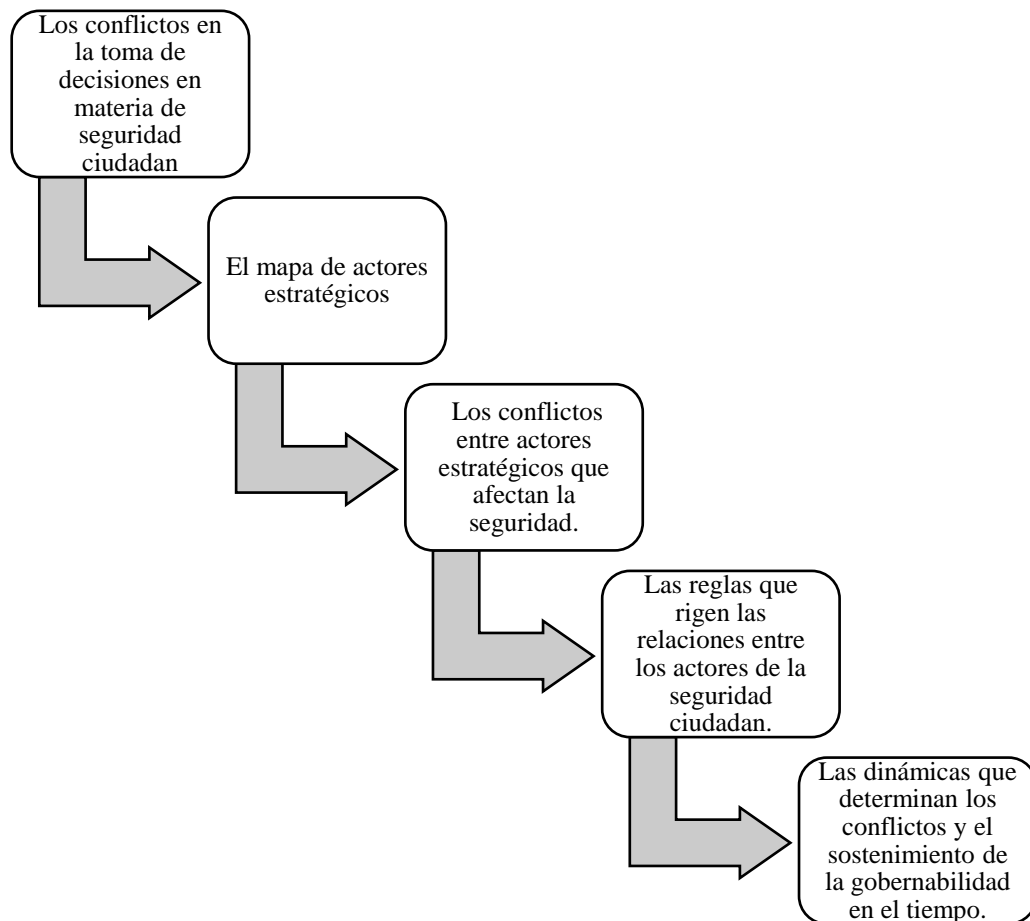


Figura 13. Elaboración propia con base en la operacionalización de la seguridad ciudadana dentro de la gobernabilidad.

Desde hace tiempo se cree que gobierno central es el encargado de cubrir todas las necesidades básicas de una población, pero era difícil llegar a atender las demandas de todos quienes habitan un territorio, es por ello que se crearon los gobiernos locales que a través de la descentralización se le otorga ciertas competencias, para que así mejore la provisión de ciertos servicios básicos y de esta manera las demandas sociales sean atendidas con mayor rapidez (Ramírez de la Cruz, 2012, p. 491).

Por tanto, hay que tomar en cuenta el concepto de gobernanza, se basa en la formación de redes en que el control y el poder son difusos, con centros de decisión plurales. Así, la idea de gobernanza sugiere que la toma de decisiones se convertirá en un proceso cada vez más intrincado de participación multilateral dado que la cooperación entre organizaciones debe ser de forma horizontal y se elimine los procesos de jerarquía que están inmersos en las instituciones públicas. Ahora bien, la gobernanza urbana se asume como la cooperación interjurisdiccional y la gestión de la red formada por los grupos de interés involucrados en un tema público de importancia en el área urbana (Ramírez de la Cruz, 2012)

Así se puede evidenciar que una institución necesita de la otra y deben estar conectadas para poder cubrir con más rapidez las demandas de la ciudadanía, y con ello erradicar aquellos problemas que se generan con más frecuencia en las zonas urbanas por los diversos factores que se manejan en el entorno y que afectan el bienestar de quienes habitan en las zonas urbanas (Ramírez de la Cruz, 2012).

La constitución de la República en su art 389, reconoce como deber del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de disminuir la condición de vulnerabilidad. (ECU, 2014, p. 2)

Según el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos en el 2012, se emiten disposiciones con el objeto de regular la implementación del servicio integrado de seguridad, como una herramienta integradora de los servicios de emergencia que prestan los cuerpos de bomberos, las fuerzas armadas, la Policía Nacional e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. El ECU sigue una secuencia de procesos uno de ellos es de los gobernantes que son quien brindan el direccionamiento estratégico de la políticas públicas y coordinación interinstitucional en materia de seguridad integral para emergencias. (ECU, 2014, p. 8)

Por otro lado se encuentran los procesos agregadores de valor este nivel comprende los procesos que se ejecutan para la prestación del servicio integrado de seguridad, existen tres tipos de gestiones en este nivel como: a) Gestión de doctrina.- esta gestión dirige y regula el sistema integrado, mediante la emisión regulatoria que promueva la calidad en el servicio y la especialización del personal que interviene en la prestación de servicios de emergencia; b) Gestión de tecnología e innovación.- la función de este tipo de gestión es gestionar la plataforma tecnológica la cual se basa en la operación del servicio integrado de seguridad y la ejecución de nuevos proyecto que realiza la institución dentro de sus competencias; y c) Gestión de operaciones.-en este punto se gestiona y coordina la gestión institucional e interinstitucional para el aseguramiento de las operaciones del servicio nacional. (ECU, 2014, p. 9) (ver figura 14)



Figura 14. Procesos agregadores de valor.

Fuente: elaboración propia con base en: El Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, (2015) *estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos* p. 8-9.

Otro de los procesos que implementa el ECU son los procesos habilitantes de asesoría que comprende las áreas encargadas de brindar asesoría especializada y orientada a las autoridades y dependencia de la institución, por otra parte, se encuentran las instancias internas de control que están encaminadas a velar por el cumplimiento de la leyes, normas y procedimientos que aseguren el adecuado funcionamiento institucional. (ECU, 2014, p. 15)

Además, uno de los procesos importantes de los cinco que maneja el ECU se encuentran los procesos habilitantes de apoyo el cual comprende las áreas requeridas para la gestión y control de talento humano, recursos financieros y bien necesarios para la generación de productos y servicios que presta la institución. (ECU, 2014, p. 19)

Por último, se encuentran los procesos desconcentrados zonales en los cuales se manejan el área de gestión de tecnologías e innovación, que manejan todo el sistema informático de la institución, la gestión jurídica que se manejan los procesos de denuncias, o incidentes que tengan referencia con derecho penal, en este proceso también se encuentra inmersa la comunicación institucional que tiene que ver que tan activos y eficientes coordinan el accionar ante una emergencia. (ECU, 2014, p. 23)

A continuación, se resumen los procesos que maneja el sistema integrado de seguridad ECU 911 (ver figura 15)

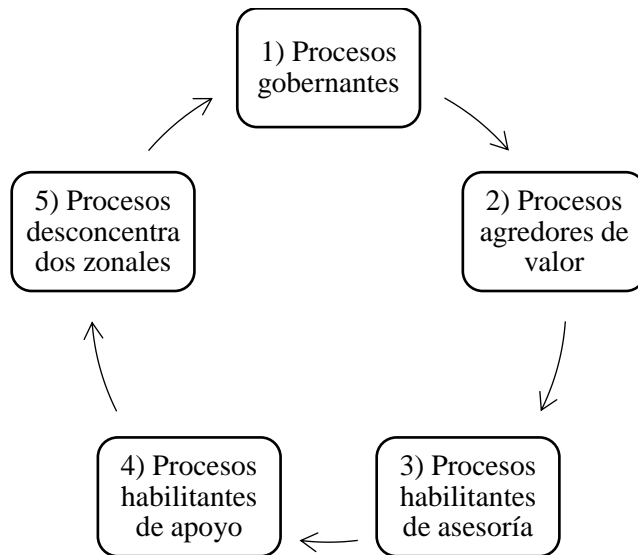


Figura 15. Gestión Organizacional por procesos.

Fuente: Elaboración propia con base en: El estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos. (2016). *Gestión Organizacional por procesos* p. 23.

Ahora bien, el ECU 911 cuenta con una base de datos de manera detalla donde se despliega la información en forma de catálogo, allí se visualiza en número de sucesos ya sea de seguridad ciudadana, gestión sanitaria, tránsito y movilidad, e incidentes municipales. Estos datos son un referente de indicador porque permite tener una visión amplia de la situación de seguridad del País y específicamente de la ciudad de Tulcán (Servicio Integrado de Seguridad, 2015).

Cabe mencionar que las estadísticas son una de las principales formas de medir la eficacia y funcionalidad del ECU 911, esta herramienta ayuda a conocer la real magnitud de un incidente y enriquecer la toma de decisiones, además permite evaluar el sistema y mejorar acciones para eventos futuros. La ciudadanía también se beneficia de este proceso ya que conoce como trabaja y cuál es el uso de recursos y la calidad de respuesta de esta institución (Servicio Integrado de Seguridad, 2015).

Efectivamente los procedimientos permiten clasificar la información de las que se deriva indicadores útiles para el seguimiento de las políticas de seguridad ciudadana, se trata de informaciones que hace referencia a los hechos conocidos por la policía y sancionados por las leyes, los hechos esclarecidos y las personas que resultan detenidas, la búsqueda de indicadores que permitan analizar con el máximo nivel de detalle el fenómeno de la criminalidad es una constante para cualquier analista de la seguridad ciudadana. A continuación, se ofrece una breve descripción de los principales indicadores empleados por los sistemas de policía (ver tabla 6).



Tabla 6. Dimensión de victimización.

Ejes de evaluación		Criterios	Ítems
<b>Victimización</b>	Sistema integrado de seguridad ECU 911	1. Estadísticas según el servicio integrado de seguridad	1.1. Según las estadísticas de la institución cuales son los delitos más comunes en la ciudad de Tulcán. 1.2. De acuerdo al trabajo de vigilancia realizado en qué porcentaje disminuyo la inseguridad con respecto a años anteriores.
		2. Índice denuncia (llamadas y denuncias) a la policía	2.1. Índice de llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía durante los 4 últimos años. 2.2. Barrios que conforman la ciudad de Tulcán se clasifican como inseguros.

Fuente: Elaboración propia con base en: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2019) *Encuesta Nacional de Victimización*.

#### 2.2.4. Percepción ciudadana sobre delitos bajo una gobernanza multinivel.

Actualmente la sociedad civil gana protagonismo como actor relevante en la gestión de políticas públicas. No obstante, su participación plantea dos importantes desafíos a la gobernanza de la seguridad, así coordina elementos para la correcta función de la gobernanza, dichos elementos se enfocan en la conexión de las instituciones y la incorporación de nuevos actores, bajo la normativa e instrumentos legales correspondientes

Por otro lado de acuerdo con la pirámide de Kelsen representa de forma gráfica la estructura escalonada del orden jurídico, que es el resultado obtenido de un estudio profundo de la obra Teoría pura del derecho, del tratadista austriaco Hans Kelsen (1934), quien propuso que el ordenamiento jurídico es un conjunto de normas categorizadas jerárquicamente entre sí, de tal manera que representada de manera visual se asemejaría a una pirámide formada por pisos superpuestos. Siendo la que se encuentra en la cúspide la de mayor jerarquía y disminuyendo conforme se acerca a la base de la pirámide, esto indica de manera visual cual está subordinada a las que se encuentran sobre ella y cuales dependen de ella. (Kelsen, 1982)(ver figura 16).

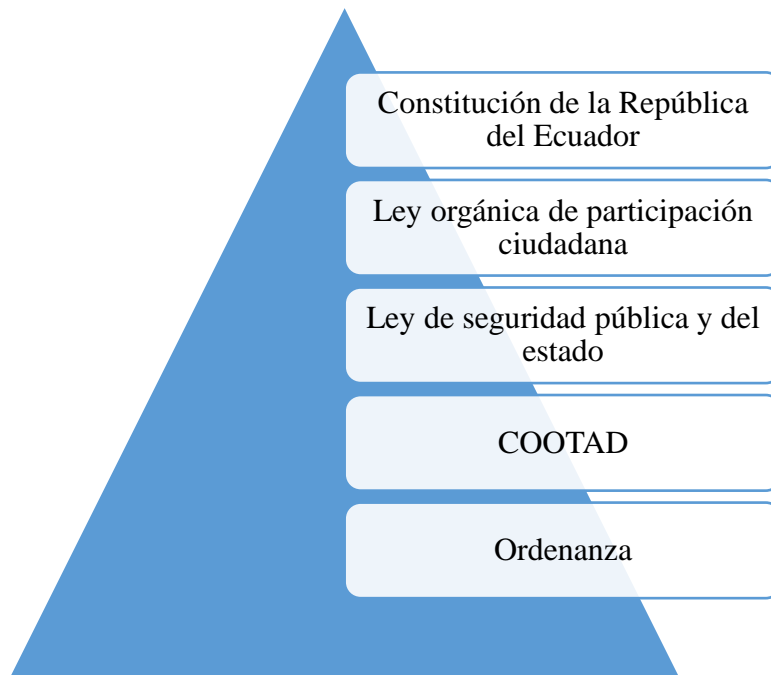


Figura 16. Pirámide de Kelsen en la República del Ecuador.

Fuente: Elaboración propia con base en: Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Registro Oficial.

Es importante destacar que, desde la perspectiva de Roth, A (2015), la Nueva Gestión Pública (NGP) denota un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos, y a introducir mayor competencia en el sector público, con el propósito de mejorar los resultados de la acción gubernativa. En este sentido, se pone especial énfasis en la afirmación de que la nueva gestión pública ofrece una llave maestra para proveer mejores servicios públicos. Desde el punto de vista de Cejudo, G (2013) expone que la nueva gestión pública en su “infinita reprogramabilidad” debe ser formulada en términos de posibles conflictos entre distintos valores administrativos y la modernización de la administración pública.

A su vez, ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, presentan procesos de larga duración dentro del gobierno local, lo que ha permitido la creación de organismos municipales que trabajen directamente el tema de la seguridad ciudadana en cada una de sus jurisdicciones. Sin embargo, la fragmentación política de ciudades como Tulcán, Lago Agrio y Esmeraldas es uno de los factores para que el tema de la seguridad sea entendido por parte de los gobiernos locales como un elemento que debe ser tratado exclusivamente por la policía nacional. (Carrión y Espín, 2011)

Esta tesis se enmarca dentro de la Seguridad Ciudadana, la cual está inmersa en las responsabilidades del Estado, es por esto que es necesario hacer referencia a los Sistemas

Complejos y la gestión pública. Ya que si se quieren tomar medidas en Políticas Públicas es necesario saber lo complejo que puede llegar a introducirse en este mundo. Un Sistema Complejo es un sistema de muchas partes, que interactúan entre sí y con el entorno por una multiplicidad de canales, con algunas partes que tienden a auto organizarse localmente de forma espontánea y de manera difícilmente predecible (Blanco, 2010 ).(Ver figura 17).

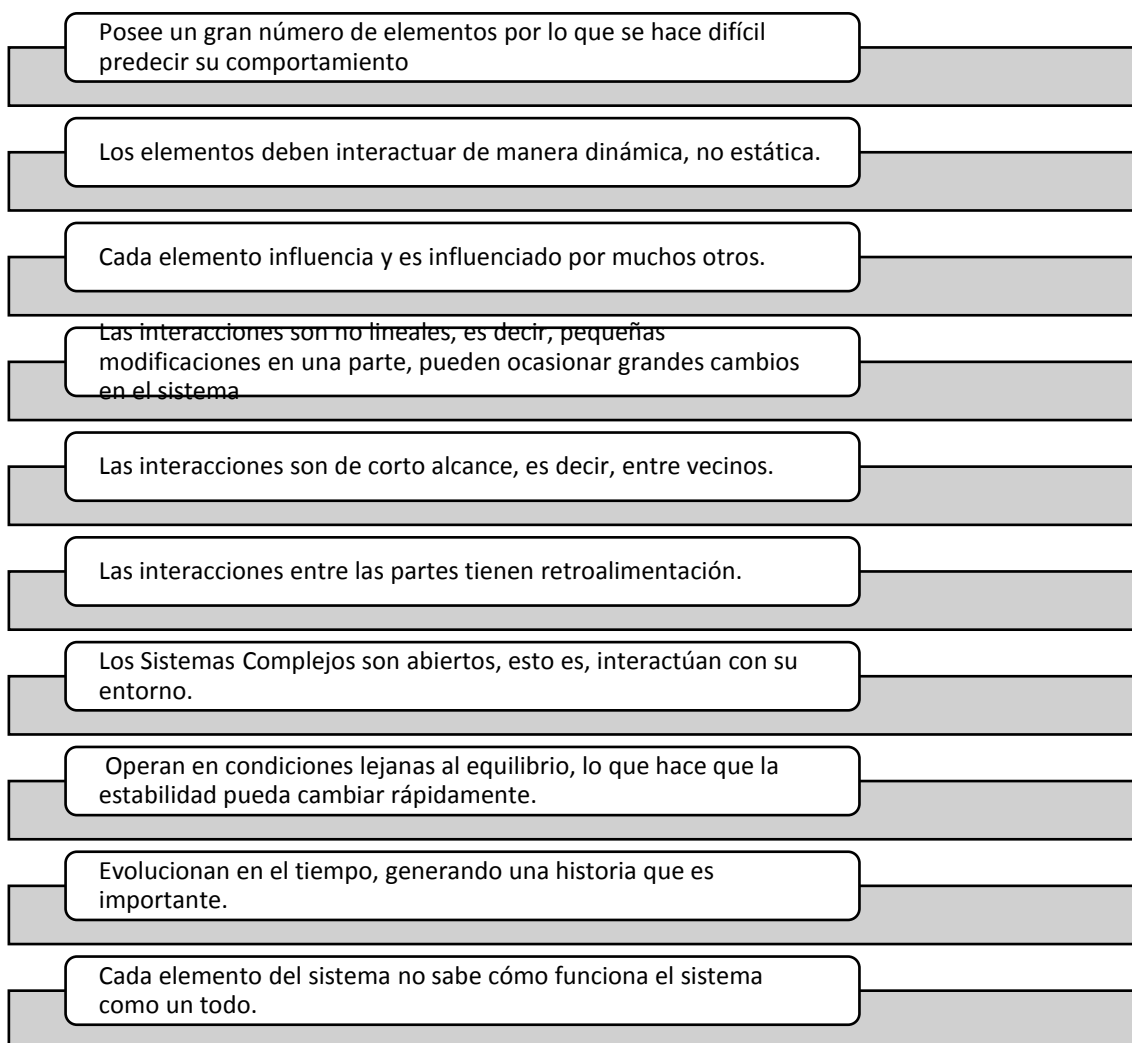


Figura 17. Características los Sistemas Complejos.

Fuente: Elaboración propia con base: Waissbluth M, (2008) Factores de riesgo y seguridad para barrios, *Sistemas complejos y gestión pública* p. 25

Antes que nada, desde el punto de vista de ( Rodríguez y Estrada, 2014, p. 35), destacan el tema de “la seguridad ciudadana conlleva visiones compartidas adopta la perspectiva social, una concepción basada en el bienestar de las personas, y considera que la provisión de seguridad es un requisito indispensable para su desarrollo humano” es interesante como considera a la inseguridad y la violencia temas multidisciplinarios, por lo cual los autores no solo toman una visión legalista o desde las ciencias políticas, sino también desde la psicología y las visiones

sociológicas, por lo tanto la investigación se desarrolla con en el comportamiento del ciudadano e institución.

De este modo, la gobernanza local es importante como un sistema donde interviene una serie de actores, tanto públicos, privados y sociales, los cuales deben confluir mediante un trabajo coordinado y asociado en la elaboración de políticas públicas, las mismas que se asientan y se ejecutan en diversas escalas territoriales, y deben ser entendidas más allá de su categoría dimensional, y que a decir de Farinós (2015, p. 219) se estudia en función de las relaciones interdependientes entre un área de estudio y otros subespacios. En concordancia, García (2015) sostiene que la actuación del estado se genera a través de la creación de políticas públicas en las cuales se toma en consideración todos los aspectos de la prevención del delito se deben respetar el estado de derecho y los derechos humanos reconocidos en los instrumentos internacionales en los que los Estados Miembros son parte, se debe promover activamente una cultura del imperio de la ley.

Asimismo, la seguridad ciudadana para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015, p. 105-106), es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, con la capacidad necesaria de garantizar y proteger los derechos humanos, así asegura la convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La Frontera Norte del Ecuador es una de las más conflictivas en América Latina, debido a una serie de factores que se producen en su cotidianidad, entre ellas, débil o poca presencia del Estado, cobertura de servicios básicos de mala calidad o inexistente, instituciones y tejido social débil, poca cultura de trabajo interinstitucional (García (2015). Sin embargo, se ha generado una percepción aun mayor de la violencia de la zona, lo que muestra la necesidad de determinar la situación de gobernanza en temas de seguridad ciudadana relacionado con políticas y planes, ejecutados tanto desde el gobierno nacional, como local.

Además, las realidades de frontera, que son las que definen a las sociedades fronterizas, se deben entender, pues, como caracterizadas por una tensión entre dos lógicas: la de invisibilización y ocultamiento social, y la de implementación del Estado que, en términos de soberanía, amplía y constituye a la sociedad nacional. En el espacio de frontera con Colombia se desarrollan sociedades y realidades heterogéneas de carácter regional y que se definen por la presencia de una trama de relaciones que las poblaciones asentadas en las fronteras han

establecido con los habitantes del “otro lado” Carrión y Espín (2011). Por lo que, existe una tensión permanente, no solo entre el imaginario nacional sobre la frontera y el imaginario local, sino también entre las necesidades locales y las respuestas políticas implementadas desde el nivel nacional.

La escala de situaciones de acción del sistema de instituciones de gobernabilidad, desde la perspectiva de Williner (2015, p. 189-221) “El gobierno constituye la agencia efectiva del Estado y entre los sistemas que adopta un gobierno, el que es objeto de estudio aquí es el sistema democrático, con características como la división de poderes, acceso a información, elecciones libres, Estado de derecho”, el conjunto de instituciones que poseen los medios para ejercer coerción legítima sobre un territorio definido y su población, a la que se denomina sociedad. Es así que este monopoliza la elaboración de reglas dentro de su territorio por medio de un gobierno organizado. (ver figura 18).



Figura 18. Características de las instituciones del estado.

Fuente: Elaboración propia con base en: Williner, A. (2015). El rol del Estado: Contribuciones al debate. En P. Muñoz, La construcción del Estado y los procesos de planificación multiescalar. (El rol del Estado: Contribuciones al debate.). Quito: SENPLADES.

Por otro lado, la prevención del delito es un componente muy importante para tomar las debidas estrategias para la seguridad pública, la prevención se basa en la idea de que el delito y la victimización surgen de acuerdo a varios factores del entorno. En consecuencia, se encuentra la necesidad de que el gobierno, a todos los niveles, asuma una función rectora del ser encardo de la seguridad, la elaboración de estrategias eficaces y humanas de prevención del delito, la

creación y el mantenimiento de marcos institucionales para su aplicación y examen (González, 2012).

Al precisar las competencias de los diferentes niveles del gobierno se encuentra la necesidad del análisis de la política local de seguridad desde el punto de vista jurisdiccional, legal y el actuar de los gobiernos municipales al asumir la materia ante el reclamo incesante de la comunidad y la magnitud de la problemática.

En esta investigación se aborda el estudio de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de la gobernanza multinivel en consideración del proceso de transformación del Estado, enmarcado en un proceso de descentralización de competencias, que trae consigo una serie de relaciones de la sociedad. Las relaciones de la sociedad pueden darse de manera horizontal con los niveles de acción y de manera vertical entre las distintas escalas de situaciones de acción. Por lo tanto, resulta necesario conceptualizar tres elementos claves para la gobernanza multinivel en Ecuador: a) Estado como sistema, b) descentralización como organización, y, c) coordinación de la sociedad como individuos (ver Tabla 7).

Tabla 7. Marco de gobernanza multinivel (MLG)

Escala de situaciones de acción	Niveles de acción		
	Gobernanza constitutiva	Gobernanza Directa	Gobernanza Operacional
<b>Sistema</b>	Diseño institucional	Establecimiento de reglas generales	Gestión de trayectorias
<b>Organización</b>	Diseño de relaciones contextuales	Actualización de contexto	Gestión de relaciones
<b>Individual</b>	Desarrollo de normas profesionales	Aplicación de reglas en función de la situación	Gestión de contactos

Fuente: Elaboración propia con base en & Hupe (2006, p. 563)

Muñoz (2015), explica que el proceso de gobernanza multinivel según la experiencia ecuatoriana se basa en la estructuración de un nuevo orden de gobernanza en busca de la articulación de lo local con lo nacional; manifiesta que a partir de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se genera un esquema territorial donde se asignan competencias basadas en el sistema de descentralización y se busca recuperar la articulación entre la planificación y las finanzas públicas. La Constitución de la República del Ecuador (2008) busca construir una nueva gobernanza donde se recupere la planificación descentralizada y participativa como una tarea fundamental y que apunte a una equidad territorial, coordinación intersectorial y la coordinación territorial, precisados en la indagación como aspectos indispensables de la gobernanza multinivel.

El establecimiento de un sistema de gobernanza multinivel basado en el principio de subsidiariedad, la presencia de entornos favorables, y una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada constituyen los marcos institucionales nacionales necesarios a estos efectos. Además, el Consorcio de la Unión Europea “Copeenergy” (2015) considera a la gobernanza multinivel a la acción coordinada entre instituciones con el propósito de focalizar de manera más precisa el implemento de las políticas públicas. Se denomina multinivel porque actúan los distintos niveles de gobierno de manera conjunta.

Incluso brinda el espacio para compartir iniciativas y debatir en profundidad acerca de las políticas y sus consecuencias en sus diferentes niveles de gobierno, así de proponer caminos para alcanzar el desarrollo de una nueva gobernanza. El establecimiento de un sistema de gobernanza multinivel basado en el principio de subsidiariedad, la presencia de entornos favorables, y una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada constituyen los marcos institucionales nacionales necesarios a estos efectos. Según manifiesta Baroja (2015).

A decir de Muñoz (2015), la característica esencial de la gobernanza multinivel en Ecuador radica en que, a diferencia de otros países, se aterrizan los servicios y la distribución del poder a través de la *descentralización*<sup>4</sup> y la *desconcentración*<sup>5</sup>. Por lo que, en la presente investigación el análisis de la gobernanza en el Ecuador concilia las dinámicas territoriales, sectorial y el territorio local, como vías que se complementan.

Cordero (2013), considera que la definición de las competencias exclusivas, como aquellas cuya titularidad le corresponden a un solo nivel de gobierno de acuerdo a la constitución y a la ley, y que a la vez se establece que su gestión se puede desarrollar de una manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno, genera cierta confusión, debido a que estas competencias no siempre se gestionan de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del COOTAD (2010). Si bien Fernando Cordero tiene esta consideración, la esencia de la normativa tiende a fortalecer principios que caracterizan a la buena gobernanza y a la gobernanza multinivel como son: concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. (ver figura 19).

---

<sup>4</sup> En descentralización, la Constitución del Ecuador (Constitucion de la República del Ecuador , 2008) Establece niveles de gobierno y competencias para cada uno de ellos, y si se asignan competencias adicionales se deben realizar con la transferencia de recursos.

<sup>5</sup> La desconcentración como un proceso donde las competencias que no son descentralizables, como el caso de la educación y la salud, se llevan a los territorios a través de tres figuras, la figura de las zonas, la figura de los distritos y la figura de los circuitos. (Santander, 2013)

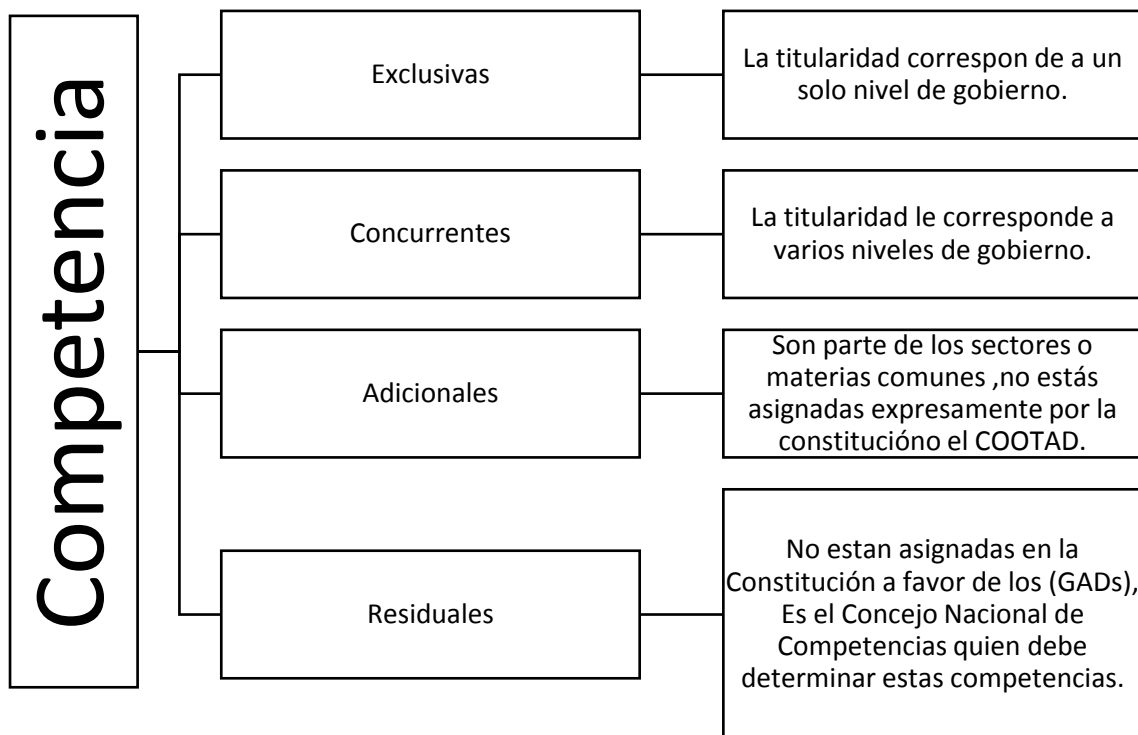


Figura 19. Clasificación de competencias.

Fuente: Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Quito Ecuador: Estado COOTAD (2010).

A decir de Molina Morte (2015), la exclusividad de las competencias se debe entender atendiendo a las pautas de distribución de las competencias entre los diferentes gobiernos subnacionales. Es decir, son exclusivas a medida de cada facultad se ejerza de manera exclusiva en su propio territorio, pero de forma limitada, en consideración con la facultad correspondiente del nivel superior, es decir se debe articular su exclusividad. Finalmente se debe recordar que las articulaciones una de las características principales de la gobernanza multinivel. Seguidamente se describen las políticas fundamentales del Estado Ecuatoriano, a nivel de los gobiernos nacional y local, sus diseños, con el objetivo de comprender el alcance de estas políticas a partir de patrones de referencia, se relacionan con las sugerencias y recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En consecuencia, la desconcentración territorial, el efecto de los sub-circuitos (COOTAD) y el impacto de la geo-referencialidad intervienen en la participación comunitaria, la territorialización del delito y en las estrategias de prevención y reacción del delito) PNUD: Cada país, ciudad y municipio (y sub-circuito) tiene una combinación distinta de amenazas, de ahí que es preferible combinar las políticas. La geo-referencialidad permite focalizarse en donde se



centra la violencia. Por ello el Estado, en una de sus medidas de resguardo menciona a la Policía Comunitaria, como fin de incrementar la protección a la ciudadanía en los espacios públicos, se reo también los centros de mediación, registro civil, fiscalía y juzgados de flagrancia, departamentos de violencia intrafamiliar, criminalística, ministerio de justicia, antinarcóticos, entre otros, todos de proximidad (Castro D, 2015, p. 17).

De esta forma el gobierno central optó por delegar ciertas atribuciones a los gobiernos locales encargándoles una serie de responsabilidades tratando de dar mayor cumplimiento en las demandas de la sociedad, en ellas se encuentra inmersa la seguridad. En el caso de Ecuador implementa la fuerzas sociales y capacidades institucionales con para la construcción de política públicas de seguridad ciudadana, en la actualidad la ley requiere de un empoderamiento social de ahí la importancia y el involucramiento de estos actores. Por lo mismo, los municipios son las instancias del estado que deben poner en su agenda los temas de la seguridad ciudadana y asumirlos como asuntos de política pública, es decir, como objetivos de estado, de primer orden e importancia estratégica para la convivencia social (Acero, 2010). (ver figura 20)

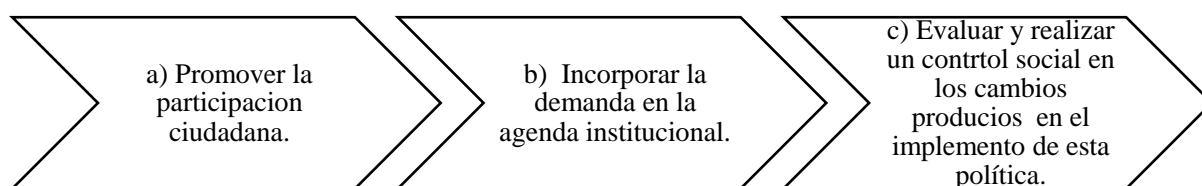


Figura 20. Acciones como política de Estado y seguridad ciudadana.

Fuente: elaboración propia con base en: Acero (2010), Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana y *Proceso de implementación de la política pública* p. 225-226

En concordancia con lo expuesto la desconcentración de las políticas de seguridad hacia los gobiernos locales busca responder de manera más eficiente a las necesidades específicas de cada territorio, focalizando en particular respecto de aquellas acciones del ámbito de prevención del delito según (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013). Sugiere la coordinación con el nivel central, la transferencia de recursos y capacidades, bajo un marco normativo que otorgue las facultades necesarias. Este último elemento cobra mayor importancia respecto de las políticas de control, puesto que buena parte de los gobiernos locales de la región no disponen de suficientes cuerpos policiales de dependencia directa, ni facultades para ejercer mando sobre aquellas centralizadas que actúan en su territorio.

Por otra parte, la capacidad de coordinación, la mayoría de las veces, queda sujeta a las voluntades de las autoridades. Por otra parte, el (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013) hace mención sobre fortalecer las capacidades del Estado y el fomento de la participación activa y responsable de los ciudadanos. Además, incrementar la construcción de lazos fuertes y duraderos entre la policía y la comunidad. De esta manera se reafirma la convivencia al interior de las comunidades.

De la misma manera las Naciones Unidas reconoce sistemáticamente que las soluciones a los problemas comunes también nacen de las prácticas específicas de las naciones, gobiernos nacionales, gobiernos locales y sociedad civil organizada, que experimentan nuevas estrategias y filosofías. Por lo tanto, los resultados de políticas se basan en el Plan Nacional de Seguridad Integral, conjuntamente con el Plan Nacional del Buen Vivir, en concordancia con las políticas y prácticas de los gobiernos locales y la sociedad civil organizada, constituyen una valiosa participación en la comprensión del fenómeno delictivo para otros países del mundo. (Castro D, 2015, p. 23).

Ante la situación planteada, la seguridad ciudadana es un tema principal y con especial importancia, en las últimas tres décadas la definición tradicional de seguridad experimenta cambios importantes, como expresa (Arre, 2014, p. 27) “esta noción gira en torno a la defensa de intereses neurálgicos de los Estados, como la soberanía y la Por consiguiente (Mambrú, 2014, p. 34) sostiene que “las instituciones o los espacios de socialización que pueden contribuir a la expansión de las capacidades de las personas, al fortalecimiento del tejido social y a prevenir la reproducción de la violencia y el delito son la familia, la escuela y la ciudad, para las teorías sociológicas del crimen, éstos son los espacios claves para el control social que les permiten a las personas adecuar sus decisiones a las normas establecidas.”

Debe señalarse que, para la sociedad, la policía es la manifestación más visible y tangible del Estado en materia de seguridad, sus acciones o inacciones, por ende, tienen consecuencias significativas para la legitimidad de las políticas de seguridad y para las relaciones entre el Estado y la sociedad (PNUD, 2014, p. 78)

La Seguridad Ciudadana es un tema que toma relevancia en los últimos años, adquiere importancia ya que implica otros temas sociales como la pobreza, empleo, salud, educación, etc. Por ello La policía nacional, se preocupa por los asuntos que involucran la seguridad de las personas y sus bienes, vigilancia de los poblados, cuidado de la moral, la salubridad pública, el ornato de la ciudad, conservación de las fuentes de agua, caminos, puentes y calzadas (Ministerio del Interior, 2014, p. 5).

Del mismo modo para (Murria y Gonzales, 2014, p. 9), se entiende a la Seguridad Ciudadana como “al conjunto de temas relacionados con la forma en que las sociedades perciben y enfrentan los riesgos y amenazas en su entorno más inmediato. Existen dos características que la hacen muy específica: la primera se relaciona con el fenómeno de la seguridad dentro de las comunidades, es decir, en el espacio local, interno, de un país. La segunda forma parte del sistema de seguridad del Estado”.

Por consiguiente, la delincuencia forma parte de la estructura normal de una sociedad: el delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en todas, aunque cambia en sus manifestaciones: lo normal es simplemente que exista una delincuencia y que cada sociedad asuma, sin sobrepasarse, un cierto límite que no es imposible fijar. Más aún: constituye un factor de salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana; el delito es normal porque una sociedad sin él sería completamente imposible.

Más sin embargo la seguridad ciudadana es un derecho fundamental. Esto es así porque la institución policial es, en muchos países, la encargada de prestar los servicios de control de la delincuencia y constituye un excelente indicador sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de la seguridad ciudadana. , y esto es importante repetirlo, de estos datos no pueden extraerse informaciones directas sobre la evolución de la delincuencia, sino que permiten identificar y cuantificar las actividades que realizan los cuerpos de policía en relación a unos hechos presuntamente delictivos (Morales, 2010, p. 12).

La percepción de inseguridad es propiciada por el clima social de inseguridad y violencia, tanto en víctimas como en la población en general, el clima de violencia es, actualmente una de las preocupaciones más importantes en la población latinoamericana e incluso el desempleo y la pobreza son factores externos que provocan que se agrande el tema de inseguridad. Analizar la percepción no es una evaluación generalizada sino también enfocarse en lugares específicos a escenarios de la vida cotidiana de la ciudadanía, de ahí la importancia de la evaluación. Varios estudios coinciden que la percepción es una de las consecuencias de la victimización, es por esto los estudios establecen que es la desfavorable actuación de las fuerzas policiales, lo que provoca una disminución de confianza de la ciudadanía (Bahena A, 2015, p. 15).

Es así que la falta de respuesta eficaz para proteger a la ciudadanía, el aumento de la percepción de inseguridad provoca adoptar medidas para proteger de la elevada percepción de riesgo de victimización, para ello, se ha constatado según estudios que la ciudadanía toma medidas para prever su seguridad como por ejemplo: se reúnen para tomar medidas alternativas que permitan

contrarrestar la inseguridad o realizan cambios en sus rutinas diarias, esto no solo provoca cambios en los hábitos de interacción social, sino que además impide salir de casa o transitar por espacios públicos evaluados como peligrosos, así como la adopción de medidas de vigilancia dentro de los hogares. Sin embargo, la influencia de un ambiente social caracterizado por la percepción de inseguridad, la elevada criminalidad y la desconfianza a las instituciones de seguridad conlleva a crear medidas de protección ante las amenazas de inseguridad (Rivera, 2015, p. 20).

Como resultado existen fases de percepción ciudadana de inseguridad para lo cual debe existir un delito de esta manera el ciudadano se sentirá inconforme con el trabajo de las instituciones de seguridad y esto conlleva a que se genere una desconfianza a las autoridades por lo tanto esas condiciones sociales obligan a los individuos de una sociedad crear medidas de protección para prever por si mismos su seguridad. (Ver figura 21)

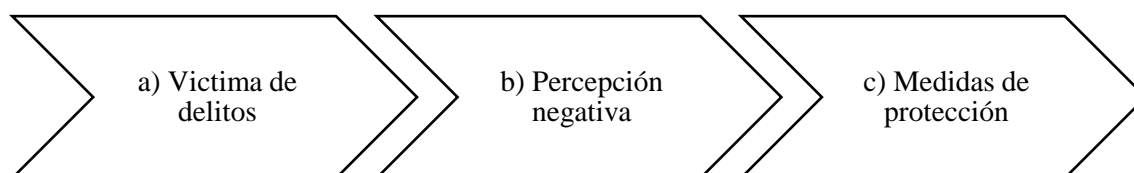


Figura 21. Fases de percepción ciudadana de inseguridad.

Fuente: elaboración propia con base en; Victimización y Percepción de la Inseguridad, (2015). *Fases de percepción ciudadana de inseguridad*, p. 10-15.

Las percepciones sobre seguridad se manejan entre el miedo y la incredulidad, lo que no sólo modifica el comportamiento hacia los demás también surge la desconfianza hacia las instituciones, de esta manera, enseñan a desencantarse sobre la ciudad donde habitamos. Y muchas veces se pregunta acerca de las instituciones que deben brindar seguridad si en verdad realizan sus funciones de protección, esta sensación se origina después de ser víctimas de algún delito (León K. , 2013).

Tabla 8. Dimensión de Percepción ciudadana sobre delitos.

Ejes de evaluación	Criterios	Ítems
	1. Denuncia de delitos en el barrio	1.1. ¿Cómo califica la atención y cortesía de la policía cuando denuncia un delito? 1.2. ¿Cómo considera la gestión que realiza la policía al momento de recibir una denuncia?

<b>Percepción ciudadana sobre delitos</b>	Opinión sobre la seguridad de los ciudadanos	2. Formas de seguridad en el barrio	2.1. ¿Qué acogida tiene los botones de seguridad ya que son considerados una herramienta de alerta ante una emergencia? 2.2. ¿Cómo considera la vigilancia privada en su barrio?
		3. Factores de seguridad en el barrio	3.1. ¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos? • Parques. • Canchas. • Viviendas no habitadas. • Lugares oscuros, • Otros.
			3.2. ¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia? • Robo en su vivienda. • Robo o hurto de su vehículo. • Robo con lesiones. • Robo con violencia o intimidación. • Otros.
		3.3. ¿Evita ustedes algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito? • Caminar a oscuras por las calles del barrio. • Andar con más dinero del necesario. • Dejar su casa sola. • Salir solo(a) a la calle. • Otros.	

Fuente: Elaboración propia con base en: XIV Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana (ENUSC, 2017); *Factores de riesgo y seguridad para los barrios*

Por último, para entender el tema legal de seguridad ciudadana a continuación se detallan algunas leyes y códigos en las que se basa el Ecuador con el fin de brindar protección a los habitantes.

Al respecto la erradicación de la violencia para (Moreno, 2018, p. 6), para asegurar “la erradicación de toda forma de violencia en los cantones fronterizos, las distintas funciones del Estado organismos del poder público desarrollarán medidas de acción afirmativa y atención preferencial, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales”. Para empezar el fortalecer la capacidad de intervención y protección de las instituciones de seguridad pública, para prevenir, aislar y defender a la comunidad de acciones violentas del crimen organizado, sea en el mar o en el territorio continental, sea a causa de violencia social, como también de la violencia política generada por problemas internos de países vecinos, capacitar a la policía nacional asentada en los cantones fronterizos para el control, investigación y persecución de los delitos prevalentes en estos territorios.

Además, el prestar servicios especializados de atención para las víctimas de delitos como la trata, explotación sexual, laboral y otras formas de explotación, de manera particular a niños, niñas, adolescentes y mujeres en los cantones fronterizos.

El implementar el programa de protección a víctimas y testigos, con la asignación suficiente de recursos para asegurar la protección de la vida y patrimonio de las personas y familias rescatadas de cualquier forma de trata, explotación o violencia. Al final prevenir y denunciar la utilización de niños, niñas y/o adolescentes en conflictos armados, por parte de grupos irregulares, mediante la definición de políticas públicas adecuadas para la difusión de esta problemática, la vigilancia integral y protección en todos los cantones fronterizos y sus parroquias Ley orgánica de desarrollo fronterizo, (2018).

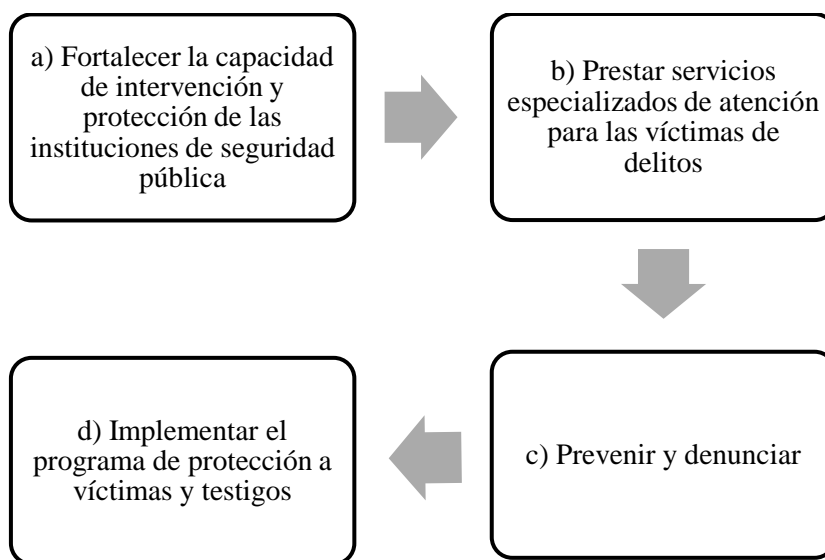


Figura 22. Acciones de erradicación de violencia.

Fuente: elaboración propia con base en: Ley orgánica de desarrollo fronterizo, (2018). Desarrollo e Integración Fronteriza, *Acciones de erradicación de violencia*.

Desde hace tiempo se cree que gobierno central es el encargo de cubrir todas las necesidades básicas de una población, pero era difícil llegar a atender las demandas de todos quienes habitan un territorio, es por ello que se crearon los gobiernos locales que a través de la descentralización se le otorga ciertas competencias, para que así mejore la provisión de ciertos servicios básicos y de esta manera las demandas sociales sean atendidas con mayor rapidez (Ramírez de la Cruz, 2012, p. 491).

Por tanto, hay que tomar en cuenta el concepto de gobernanza, se basa en la formación de redes en que el control y el poder son difusos, con centros de decisión plurales. Así, la idea de gobernanza sugiere que la toma de decisiones se convertirá en un proceso cada vez más intrincado de participación multilateral dado que la cooperación entre organizaciones debe ser de forma horizontal y se elimine los procesos de jerarquía que están inmersos en las instituciones públicas. Ahora bien, la gobernanza urbana se asume como la cooperación interjurisdiccional y la gestión de la red formada por los grupos de interés involucrados en un tema público de importancia en el área urbana (Ramírez de la Cruz, 2012)

Así se puede evidenciar que una institución necesita de la otra y deben estar conectadas para poder cubrir con más rapidez las demandas de la ciudadanía, y con ello erradicarán aquellos problemas que se generan con más frecuencia en las zonas urbanas por los diversos factores que se manejan en el entorno y que afectan el bienestar de quienes habitan en las zonas urbanas (Ramírez de la Cruz, 2012).

Finalmente, en la ley se expresa claramente como los Gobiernos Autónomos descentralizados (GADs) especialmente los cantonales deben garantizar y preocuparse por la seguridad ciudadana de los sitios fronterizos tratando de que no se generen actos de delincuencia, violencia, el propósito de esta Ley es generar un ambiente seguro, brindado un bienestar y protección a los ciudadanos de las zonas fronterizas.

#### **2.2.5. La seguridad ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs) del Ecuador.**

Las instituciones públicas se someten a cumplir de forma obligatoria con los diferentes cuerpos jurídicos respectivos como lo menciona Hans Kelsen todas las normas jurídicas levantan un orden jerárquico después de la constitución que es la norma suprema en donde se estipula de manera general las reglas bajo las que serán sometidos todos los miembros de un territorio, seguido de la Ley Orgánica de Participación en la que explica la que es necesario que el estado se relacione con la sociedad ya que al concentrarse como uno de los poderes de estado tiene relevancia las decisiones o actuaciones que se realice mediante la participación ciudadana, por otro lado se encuentra la Ley de Seguridad Pública y del estado que manifiesta que la seguridad es un derecho y es obligación del estado garantizarlo para el buen vivir de las habitantes, ley de frontera en esta ley detalla que los Gobiernos autónomos descentralizados que rigen su poder en zonas de frontera se encargan de implementar las respectivas medidas para controlar el tema de seguridad que es de especial importancia, de igual manera existe el COOTAD en el que se

detallan todas las competencias y funciones que la institución pública deberá cumplir durante su periodo de gestión y por último se encuentran las ordenanzas las cuales son realizadas por cada una de las instituciones con el fin de atacar una problemática y dar posible solución efectiva ante los problemas sociales en un territorio en este caso de Tulcán específicamente en el tema de seguridad ciudadana.

En primer lugar La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, prevé una nueva organización territorial del estado y la implementación de un régimen de Desarrollo para garantía del buen vivir de las y los ecuatorianos y los residentes en ella, también se detallan las directrices para una nueva forma de convivencia ciudadana tanto entre seres humanos como también con la naturaleza para alcanzar el buen vivir o también denominado *sumak kawsay*, que está alineado y en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir.

En esta sección se menciona, que de acuerdo con la constitución la participación ciudadana, en concordancia al artículo 95<sup>6</sup> y 100 debe ser de manera protagónica, que contribuya en la planificación y toma de decisiones, en los asuntos de interés público, a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, las cuales serán conformadas por los distintos niveles de gobierno, lo que permitirá elaborar planes y políticas nacionales, mejorar la calidad de vida, fortalecer la democracia, elaborar presupuestos participativos y promover la formación participativa ciudadana. Por otra parte, con los artículos 206<sup>7</sup> y 207 detalla que se elegirá un presidente de los titulares de la Función de Transparencia y Control Social, quien incentivará a ejercer los derechos de participación ciudadana y establecerá mecanismos de control social en asuntos públicos, para verificar su buen funcionamiento y cumplimiento de funciones. Por consiguiente, la constitución menciona una serie de principios, en donde indica que todos los niveles de gobiernos por su autonomía política, administrativa y financiera, están en la obligación de “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución, 2008).

---

<sup>6</sup> (Constitución, 2008) Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

<sup>7</sup> (Constitución, 2008) Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la presidenta o presidente de la Función.



Por consiguiente, a través de la descentralización el gobierno central mediante el sistema nacional de competencias, se encargará de regular y gestionar las competencias que deben cumplir cada nivel de gobierno, con el propósito de precautelar la seguridad ciudadana, existen dos instancias como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que son los organismos encargados de precautelar la seguridad interna y externa del territorio nacional, como lo establece en la carta magna el Ecuador, a través de políticas públicas, garantizará la seguridad humana con acciones integradas enfocadas en la convivencia pacífica de la sociedad civil.

Incluso, la constitución del Ecuador en su Art. 83<sup>8</sup> numeral 4 señala que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad (Constitución, 2008).

En concordancia con lo que menciona la ley de seguridad pública y del estado, la seguridad ciudadana es una política de estado, destinada a fortalecer y modernizar mecanismos necesarios para precautelar los derechos humanos, especialmente a reducir los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con el principio de solidaridad y reconstitución del tejido social, se provee las adecuadas condiciones de prevención y control de delincuencia, a través de las medidas de preventivas, programas ciudadanos de prevención de delito de cualquier tipo se mejora la relación entre la policía y la comunidad con el fin de trabajar de forma conjunta, que permita que las instituciones vigilen, controlen e investiguen los eventos producidos en una localidad.

Incluso de acuerdo con la sección de participación ciudadana, la sociedad podrá ejercer su derecho a través del Sistema de Seguridad Pública, en concordancia con los demás cuerpos jurídicos su participación puede ser de manera individual y colectiva, cabe mencionar que su actuación la realizan a través de la opinión y aportación en elaboración de planes, programas y proyectos, que contribuyan a la generación de políticas públicas efectivas para la solución de problemas, ya que los ciudadanos no podrán hacer uso de la fuerza ni portaran armas para su defensa ya que para ellos existen los organismos competentes como las fuerzas armadas y la Policía Nacional.

---

<sup>8</sup> (Constitución, 2008) Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

4.- Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

En relación a lo que establece la ley de participación ciudadana, el poder ciudadano resulta del proceso de participación individual y colectiva de las personas en cada localidad de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, por otro lado menciona a las asambleas locales que es considerado como uno de los mecanismo de participación, que pueden ser implementados por cada nivel de gobierno, en dichas asambleas se podrá deliberar, discutir asuntos de interés público.

En cuanto al apartado anterior, las asambleas locales deben cumplir con los siguientes parámetros como la pluralidad e interculturalidad e inclusión de todas las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como las demás entidades territoriales respetando la igualdad y equidad de género y edad, las asambleas locales se basaran en el principio de la democracia, por lo que se realizara rendición de cuentas periódicas como se lo establece en los estatutos y formas de organización, se respetarán los derechos de participación, aportarán a la construcción de agendas de desarrollo, incluido los planes, programas, y políticas públicas locales, en fin la organización social fortalece la participación y control social.

Por otra parte, en concordancia con el inciso anterior, se encuentra las veedurías ciudadanas que son consideradas según la ley de participación ciudadana como otro de los mecanismos de participación, a fin de dar seguimiento de las actividades de las dignidades electas y designadas por la ciudadanía y demás organizaciones sociales, en donde permiten conocer e informarse sobre las actuaciones que realizan los servidores públicos en beneficio de la sociedad, en relación con la rendición de cuentas las y los ciudadanos podrán solicitar se realice la respectiva rendición de cuentas una vez por cada año a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos o estén a cargo en el manejo de recursos públicos y desarrollen actividades de interés público con el propósito de verificar la transparencia y el cumplimiento de funciones.

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento ( Naciones Unidas, 2013)

En este apartado, se explica de manera detallada los que corresponde a políticas binacionales relacionadas con el tema de investigación referente a la seguridad ciudadana que consiste en garantizar los derechos humanos y las libertades de la población fronteriza, como también la

reducción, prevención y protección en relación a los distintos tipos de violencia, fomentando una cultura de paz, de la misma manera, se garantizar, de seguridad ciudadana y de solución pacífica de conflictos. Incluso como parte de la seguridad se combatirá el contrabando de hidrocarburos, el comercio ilegal, el narcotráfico entre otros, así como impulsar la protección e inclusión económica y social de las personas e implementar mecanismos binacionales para la gestión integral de riesgo y la reducción de las vulnerabilidades causadas por eventos de origen natural y antrópico. Por consiguiente, las políticas binacionales promueven la implementación de mecanismos de gestión migratoria, que faciliten la movilidad humana bajo los preceptos de mantenimiento de la seguridad binacional, el mejoramiento del servicio y el respeto por los derechos humanos. Articular el Plan Binacional con mecanismos como el Plan Operativo Anual Binacional de Seguridad y Defensa.

En concordancia, los planes binacionales son una forma de buscar la coordinación y el trabajo en conjunto de dos o más países a fin de enfrentar y dar solución a los caso de inseguridad que pueden generarse especialmente en las zonas de frontera que son sitios vulnerables y propensos a sufrir delitos de cualquier tipo, por ello la comunicación entre países es de vital importancia porque permite la construcción de una cultura de paz como objetivo primordial tanto para Ecuador como para Colombia dentro de sus programas de desarrollo ha significado la consideración de la seguridad de las personas como eje principal y deber del Estado, cuyo núcleo en última instancia constituye la protección del derecho de las personas a una vida libre de violencia. Colombia y Ecuador han reiterado este compromiso de fortalecer su integración y profundizar la cooperación bilateral, mediante iniciativas y esfuerzos conjuntos, En este contexto, las Fuerzas Armadas y los entes policiales de ambos Estados tienen la tarea de continuar garantizando adecuadas condiciones de seguridad para el pleno desarrollo de las actividades de sus instituciones y de las poblaciones fronterizas.

La frontera, al ser una zona de asimetrías resultado de una débil presencia de instituciones públicas sólidas, pese a los avances especialmente en territorio ecuatoriano, profundiza sus niveles de inseguridad. Por tanto, se torna prioritario generar respuestas con enfoque integral, capaces de transformar su situación, fomentando la construcción de una cultura de paz, con instituciones públicas eficientes y transparentes, y de fomentar el respeto de los Derechos Humanos y el acceso a la justicia efectiva y libre de discriminaciones. Establece que esta se articule no como un fin en sí mismo sino como un medio para alcanzar el “Buen vivir”, en el caso ecuatoriano, y un “Nuevo país” para Colombia. Por tanto, se establecen acciones de protección para esta población en el marco de la corresponsabilidad, procurando que en su

nuevo destino sean integradas con todos los beneficios constitucionales, mientras que en su lugar de origen se generen las condiciones que garanticen un retorno seguro y una vida pacífica.

Al respecto, la inseguridad en los territorios fronterizos tiene un conjunto de características que hacen que estos sean vulnerables a la aparición de estructuras criminales. Esta vulnerabilidad puede ser consecuencia de un entorno cultural, social y demográfico favorable a la actividad irregular. La presencia de pasos fronterizos informales, el contrabando de combustibles y oro, la trata de personas, entre otros son las principales amenazas y requieren de actividades conjuntas entre los dos países. Adicionalmente, la presencia de grupos armados irregulares constituye una principal amenaza para la población en ambos lados de la frontera.

Por otra parte, la ley orgánica de desarrollo fronterizo, se la creó con el fin de precautelar dar la protección y garantía de los derechos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades localizados en la zona fronteriza, asegurando su atención preferencial, como se viene recalando en cada ley la participación es una de las claves importantes, las políticas, acciones, planes, programas son creadas en función del desarrollo fronterizo, contenidas en el plan nacional de desarrollo con ayuda de la ciudadanía especialmente de las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos en cada uno de los cantones y parroquias fronterizas, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la ley.

En concordancia, con las demás leyes, planes y programas se busca atacar factores alternativos que ayuden a contrarrestar la inseguridad como: mejorar la educación, la iluminación de lugares alejados, mejorando la viabilidad, de manera que estos factores alternativos contribuyan a la disminución en materia de seguridad.

Al respecto con el plan nacional del buen vivir, en donde dentro de las condiciones que detalla este plan se recalca la necesidad de un entorno seguro y libre de violencia, en todas sus formas y manifestaciones. En la última década se han realizado mejoras en la seguridad ciudadana y el orden público, Asimismo, en las diferentes mesas de diálogo se señalan los temas de seguridad social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables. La seguridad ciudadana aborda de manera integral la atención a los tipos de muertes prevenibles; la protección especial para los casos de violencia sexual, explotación sexual y laboral, trata de personas, trabajo infantil y mendicidad, abandono y negligencia, accidentes de tránsito, suicidios; y la prevención del uso de drogas, tomando en cuenta el control, tratamiento, rehabilitación y seguridad del consumo problemático de las mismas, bajo un enfoque de derechos y con base en evidencia científica.

En relación a sus ejes este plan, consta de tres ejes y nueve objetivos en los cuales plantea una serie de metas para un buen vivir en el país en relación con el tercer eje, que corresponde a más sociedad mejor estado en su objetivo siete hace referencia a una sociedad más participativa con un estado más cercano al servicio de la sociedad, incluso menciona a los lugares rurales donde los servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad, es así que de esta manera, el Estado se encuentra presente con el propósito de precautelar y garantizar la seguridad de la sociedad.

Como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, todos los gobiernos autónomos descentralizados dentro del Estado ecuatoriano, mediante la descentralización, el gobierno central distribuye ciertas atribuciones a los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) con el afán de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, cada uno elaborara su propio plan de desarrollo territorial, en el mismo que establecerá parámetros para garantizar el pleno ejercicio de los derechos, afianzando la democratización y la participación de los ciudadanos, invitados a través de los mecanismos de participación a ser partícipes en las acciones implantados por las instituciones públicas, corroborando que los procesos se ejecuten de manera transparente y acorde con las necesidades de la localidad, además este cuerpo jurídico estipula las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno conjuntamente con una serie de principios.

Al respecto con los principios que sugiere el COOTAD, los más relevantes son la participación ciudadana, como principal derecho que cuya titularidad y ejercicio le corresponde a la ciudadanía, el cual será respaldado y promovido por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, para que la gestión realizada por el sector público sea compartido con los ciudadanos, en virtud con lo que menciona la constitución de la República, por consiguiente se detallan ciertas funciones y entre ellas se resaltan que a medida del desempeño de las funciones bajo criterios de calidad, solidaridad, eficiencia y eficacia entre otros permitirán que el (GAD) adopte más funciones concurrentemente de acuerdo a la capacidad de gestión que mantiene en el territorio.

Sin embargo, de acuerdo con relación a los distintos niveles de gobierno, específicamente con los municipios, estas instituciones se encuentran a cargo de un alcalde o alcaldesa, quien es la persona encargada de crear y coordinar con la Policía Nacional y otros organismos relacionados

con la materia de seguridad la formulación, y ejecución de políticas públicas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Según lo dispuesto en la Constitución del Ecuador en su Art. 393<sup>9</sup> señala: El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (Constitución, 2008). Sistema Nacional de Competencias Es el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente (COOTAD, 2010).

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere el, el COOTAD, en su Art. 597<sup>10</sup> señala: El objeto de la Policía Municipal y Metropolitana: en el cual los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la policía metropolitana o municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora (COOTAD, 2010).

En el Ecuador, el COOTAD señala en su Art, 57<sup>11</sup> literales: a) entre las atribuciones del Concejo Municipal: "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno

---

<sup>9</sup> (Constitución, 2008) Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

<sup>10</sup> Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD, 2010) Art. 597.- Objeto de la policía municipal y metropolitana. - Los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la policía metropolitana o municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora.

<sup>11</sup> Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD, 2010) Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor; c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute.

autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; b) Regular mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor; y, c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute (COOTAD, 2010).

La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales (GADs)<sup>12</sup> prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (COOTAD, 2010).

---

<sup>12</sup> Código orgánico de ordenamiento territorial (COOTAD, 2010), Artículo 597, señala la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, a través del proceso de descentralización permite la distribución de funciones y atribución a manera de que el servicio trate de cubrir a la mayor población posible,

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

##### 3.1.1. Enfoque

El enfoque de la presente investigación sobre el análisis de la competencia de la Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Tulcán, es de tipo transversal, cuantitativo. “Es un conjunto de procesos a su vez secuencial y probatorio en la cual puede medir las variables a través de la utilización de métodos estadísticos y la recolección de información directamente delimitada”, de la misma manera se la considera de tipo cualitativo, ya que establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado, incluso indica el análisis de una realidad subjetiva (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M., 2014, p. 4).

Este trabajo se basa en investigaciones anteriores de los cuales se retoma el instrumento validado que favorece de manera enriquecedora y precisa al momento de levantar la información necesaria precisamente para el presente tema de estudio, la Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria (IGOP-UAB, 2016), se enfoca en niveles de medición donde interviene la participación ciudadana, mide la percepción de los usuarios frente al fortalecimiento ciudadano, la mejora de las condiciones de vida e inclusión con el fin de medir la gestión comunitaria.

De la misma manera se desarrolla la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos con información recolectada por medio del instrumento, retomado del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2019), el cual permite medir las denuncias de delitos, las formas de seguridad e instrumentos de seguridad en el barrio, con una escala de 1 a 5, donde 1 es lo más bajo y 5 lo más alto, proporcionando datos numéricos, mismos que se desarrollan y representan a través de las pruebas estadísticas (p. 207-2019).

Por consiguiente, esta investigación ayuda al desarrollo del proceso investigativo a través de la encuesta, la cual permite recolectar datos sobre la percepción de los ciudadanos en cuanto al tema de seguridad ciudadana, además conocer que acciones se toma a través de la gestión comunitaria en los diferentes barrios de la zona urbana del cantón Tulcán, al ser este tema de seguridad una problemática real, y una competencia que le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, se determina la coordinación de los diferentes niveles de acción,



como lo sugiere la gobernanza multinivel. (véase apartado 2.2.5) y al mismo tiempo se conoce si se trabaja en la construcción de estrategias de prevención del delito.

### **3.1.2. Investigación Cuantitativa**

Es una investigación que permite trabajar con datos de manera que genera una visión más amplia y generalizada del contexto para poder entender el problema, tales que se representan numéricamente y son analizados por métodos estadísticos (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M., 2014).

Por lo tanto; se realizó recolección de datos que sirven para evaluar patrones de comportamiento de la población, ya que se logró operativizar toda la información, y así consolidar el conteo de las diferentes encuestas aplicadas, para obtener una representación numérica en los temas de gestión comunitaria y seguridad ciudadana sobre delitos, generando respuestas positivas a las preguntas que nos planteamos, dando mayor fuerza a la idea a defender que se plantea al inicio.

Incluso el uso del enfoque cuantitativo permite recolectar datos estadísticos que contribuirán para el desarrollo de la investigación, con la finalidad de analizar cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito de la frontera norte, mediante la búsqueda de información en las instituciones públicas, que se involucren más con el tema de seguridad. Ahora bien, el enfoque cuantitativo, es aquel que permite examinar los datos de manera numérica, tanto en la gestión comunitaria como la percepción de seguridad sobre delitos, la investigación cuantitativa tiene una concepción lineal, es decir que haya claridad entre los elementos que conforman el problema, que tenga definición, limitarlos y saber con exactitud donde se inicia el problema, es importante saber qué tipo de acontecimiento existe entre sus entornos.

#### **3.1.2.1. Investigación Descriptiva**

Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o porque se relacionan dos o más variables (Hernandez, 2006, p. 108). El tipo de investigación descriptiva, se usó con el propósito de conocer la situación real de la seguridad ciudadana en la ciudad de Tulcán en el periodo 2014 – 2017, ya que este tema es una de las problemáticas sociales que actualmente se acontece en este territorio.

Este tipo de investigación se lo implementa en la parte de la construcción del marco teórico en donde se explica las características o comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones públicas frente a la problemática del fenómeno de inseguridad social, es decir permite describir un echo originario de la realidad social. Al respecto, este método se lo utiliza en la investigación

ya que recopila información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población.

### **3.1.3. Investigación Cualitativa**

Los autores señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida del participante (Blasco y Pérez, 2007, p. 25).

Se aplica el análisis cualitativo porque se ampara un contacto con las instituciones de objeto del estudio del caso, ya que se retoma documentos que proporciona el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 Tulcán para a conocer los distintos niveles de incidentes, la Fiscalía General del Estado (FGE) se mira el número de delitos que han ocurrido, Policía Nacional del Ecuador cede Carchi con la implementación de la herramienta de los botones de seguridad, toda esta información en el periodo 2014 – 2017.

#### **3.1.3.1. Investigación Documental**

Este tipo de investigación ayudó a la recolección de datos oficiales, usando información de documentos, estadísticas y gráficos permitiendo dotar de una visión más amplia del tema estudiado.

La investigación documental como parte esencial del proceso de investigación, es una estrategia ya que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Tulcán, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 Tulcán, Fiscalía General del Estado (FGE), Policía Nacional del Ecuador cede Carchi.

La realidad teórica y empírica se usa con diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre tema participación ciudadana y la seguridad ciudadana en estrategias de prevención del delito, utiliza para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la investigación.

#### **3.1.3.2. Investigación no experimental**

Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se

expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural (Hernández Sampier, 2004) .

Por consiguiente, contribuye al análisis de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito, a través de la observación e interpretación de la evolución a través del tiempo. No requiere realizar ningún tipo de experimento, para el desarrollo del presente estudio ya que se explica y detalla el trabajo de las instituciones con la sociedad, es decir se explica la realidad de la problemática de seguridad.

### **3.2.HIPÓTESIS**

La participación ciudadana influye en las diversas estrategias implementadas por los órganos de seguridad para la prevención del delito en el cantón Tulcán durante el periodo 2014 – 2017.

H0. La participación ciudadana influye en las diversas estrategias implementadas por los órganos de seguridad para la prevención del delito en el cantón Tulcán durante el periodo 2014 – 2017.

H1. La participación ciudadana no influye en las diversas estrategias implementadas por los órganos de seguridad para la prevención del delito en el cantón Tulcán durante el periodo 2014 – 2017.

### **3.3.DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1. Variable independiente**

La participación ciudadana.

Según Alberich (2014), la considera como el “Conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad, eficiencia a las políticas públicas” (p. 24).

#### **3.3.2. Variable dependiente**

La seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito.

Es considerada como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos y criminales, y se ubica en un aspecto diferenciado o medular de la seguridad humana, además se concibe a la seguridad, como una garantía del desarrollo humano PNUD (2014).

#### **3.3.3. Operacionalización de variables**

Tabla 9. Operacionalización de variables

Matriz de operacionalización de variables							
Variable	Definición conceptual de variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	
<b>Variable independiente</b>	Según Alberich (2014), afirma “Conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad, eficiencia a las políticas públicas.” (p. 24)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de participación ciudadana</li> <li>Gestión comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y facilitación del proceso</li> <li>Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.</li> <li>Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.</li> <li>Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento</li> <li>Fortalecimiento ciudadano.</li> <li>Mejora de las condiciones de vida.</li> <li>Inclusión a nivel administrativa y operativo.</li> </ul>	Documental	Documentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>(GAD) de Tulcan</li> <li>Ciudadanos</li> </ul>	

<b>Variable dependiente</b>	<p>Es considerada como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos y criminales, y se ubica en un aspecto diferenciado o medular de la seguridad humana, además se concibe a la seguridad, como una garantía del desarrollo humano. PNUD (2014)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Victimización</li> <li>• Percepción ciudadana sobre delitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas según el servicio integrado de seguridad.</li> <li>• Índice denuncia (llamadas y denuncias) a la policía</li> <li>• Denuncia de delitos en el barrio.</li> <li>• Formas de seguridad en el barrio.</li> <li>• Factores de seguridad en el barrio.</li> </ul>	<p>Documental</p> <p>Encuesta</p>	<p>Documentos</p> <p>Cuestionario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ECU 911</li> <li>• Ciudadanos</li> </ul>
-----------------------------	---	---	--	-----------------------------------	---------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en: Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2017). *Consejo de participación ciudadana y control social*; Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria (2016), *Triangulo de acción comunitaria*, p. 46-80; Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2017) *Encuesta Nacional de Victimización*; XIV Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana (ENUSC, 2017); *Factores de riesgo y seguridad para los barrios*.

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

#### 3.4.1. Métodos

Los métodos son un elemento necesario en la investigación; ya que sin él no sería fácil demostrar si un argumento es válido, además favorecen a determinar la muestra de sujetos, su posterior recolección y tabulación de información, en este sentido cobran importancia los siguientes métodos; la metodología multinivel, el método Analítico y el método deductivo los cuales se describe a continuación.

*La metodología de multinivel* se usa como base de análisis en la investigación para poder analizar el objeto de estudio el cual es que política pública maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán y como su ciudadanía interviene en la construcción de la misma. Esta metodología (ver tabla 07), se la utiliza para análisis del sistema, la organización y la parte individual, de la misma manera este método sugiere un análisis *top-down* (arriba hacia abajo), ya que las decisiones relacionadas con la inversión son evaluadas desde una mirada de información global, hasta ir abordando los valores y las variables más detalladas y específicas.

En primera instancia, se analiza al sistema con el establecimiento de reglas generales con una gobernanza operacional de gestión de trayectorias. Luego, se reduce el margen y el análisis se centra en la organización con el diseño de relaciones contextuales en la actualización del contexto de la gestión de relaciones. Una vez hecho este estudio, se lleva a cabo un análisis de la parte individual y de los aspectos más importantes de cada una de ellas, este incluye: el desarrollo de normas profesionales en la aplicación de reglas en función de la situación dando paso a la gestión de contactos entre institución y sociedad.

*Método Analítico*: Este método es utilizado para desarrollar la variable de seguridad ciudadana, ya que ayuda a comprender la percepción de la ciudadanía sobre los delitos y ser analizado de manera local, conocer la tasa de denuncias de delitos, cuáles son los factores de seguridad y las diferentes formas de organización en el barrio que es lo que busca la presente investigación.

Este método permite conocer más cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la capacidad de seguridad ciudadana, en el (GAD) Tulcán en el periodo 2014 -2017. Que implica habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es encontrar los elementos principales como la gestión comunitaria, los mecanismos de participación ciudadana

de igual forma la victimización y la percepción ciudadana sobre los delitos para así analizar y comprenderlo en profundidad.

**Método deductivo:** Este trabajo de una forma que pasa de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, este análisis deductivo favorece a una mejor comprensión de la organización y como está compuesto su proceso organizacional, (López, 2004, p. 14).

Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad, ya que consiste en inferir soluciones o características concretas a partir de generalizaciones, principios, leyes o definiciones universales. Así, el conocimiento se integra en un sistema con una estructura jerarquizada de regularidades, principios y leyes, pues en la cima de esta estructura se situarían las regularidades, los principios y las leyes de mayor grado de abstracción, generalidad y fuerza lógica, a partir de los cuales se deducen los que contienen en menor grado estos atributos.

### **3.4.2. Técnicas**

Las técnicas a emplear ayudan a obtener, organizar, correlacionar, cuantificar los datos que se obtienen a través de diferentes formas o procedimientos; como la investigación documental y la técnica de trabajo de campo, las cuales se describen a continuación.

#### **3.4.2.1. Técnica Documental**

Mediante el análisis de documentos se va a analizar la dimensión de participación ciudadana donde se especifica los ejes de evaluación los cuales son: La planificación y facilitación del proceso, evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas y la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, de los años 2014-2017 (véase 2.2.3 la participación ciudadana como elemento estratégico de la seguridad ciudadana)

De la misma manera con la técnica mencionada se analizará la percepción ciudadana, en la dimensión de victimización se realiza una investigación documental a los funcionarios de la institución denominada Sistema Integrado de seguridad ECU 911, la cual es la encargada de la seguridad a través del sistema de video vigilancia y atención de emergencias, además la Fiscalía General del Estado (sede Tulcán), ya que tiene las funciones de dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal.

### 3.4.2.2. Técnica Encuesta

Con el propósito de medir los mecanismos de participación ciudadana, el elemento de la variable independiente, la influencia de la gestión comunitaria se utiliza el instrumento de la encuesta, sugerida por la Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria la cual incluye los ejes de: Participación comunitaria, dentro del programa o proyecto con una planificación social y acción social, que incluye tanto a nivel administrativa y operativo, mediante la aplicación de una escala de Likert comprendida de 1 a 5 en donde uno es lo mínimo y 5 es lo máximo de acuerdo al grado de satisfacción de los diferentes ciudadanos de cada uno de los barrios de Tulcán (véase apartado 2.2.2 gestión comunitaria).

Por consiguiente, otra de las dimensiones de la segunda variable referente a *seguridad ciudadana* se encuentra la percepción ciudadana como parte de la victimización, que no es más que la apreciación que tienen los ciudadanos ante el entorno donde se desenvuelven, lo que permite conocer la gravedad real de una situación o problemática, incluso se retomó como referencia lo que plantea la XIV encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana, con el propósito de conocer los tipos de delitos que se generan con mayor frecuencia en la ciudad de Tulcán, sus formas de seguridad y las herramientas implementadas por los ciudadanos de cada barrio a fin de complementar su protección y seguridad, permite conocer el grado de satisfacción que los ciudadanos tienen ante el trabajo de las instituciones encargadas de seguridad (véase apartado percepción ciudadana).

Ahora bien, el instrumento facilita la obtención de información de un grupo de estudio y un lugar determinado, la vía de contacto es personal, se recurrirá a un cuestionario ya estructurado tomado de una investigación enfocada en la calidad, este instrumento se acopla a las variables de estudio, en este caso a la variable dependiente de participación ciudadana y de la variable independiente la seguridad ciudadana en estrategias de prevención del delito, y en gran porcentaje a la hipótesis planteada; con lo propuesto anteriormente existe el interés en dirigir las encuestas a los usuarios entre los 16 y 65 años, de la zona urbana del cantón Tulcán, además se utiliza la estrategia de bola de nieve como lo sugiere Alloatti (2010) el cual consiste en una selección al azar de ciudadanos.



Tabla 10. Simbología para los Ítems

<b>Código</b>	<b>Dimensión 1: Fortalecimiento ciudadano.</b>
DGP 1	¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía?
DGP 2	¿La toma de decisiones es de manera conjunta entre los organizadores y promotores?
DGP 3	¿Hay espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo?
DGP 4	¿Existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas?
<b>Código</b>	<b>Dimensión 2: Mejora de las condiciones de vida.</b>
DGM 1	¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida?
DGM 2	¿Mejora el clima de convivencia en el barrio?
DGM 3	¿La planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras del barrio?
DGM 4	¿Ha mejorado la capacidad organizativa del barrio?
DGM 5	¿Mejoran las relaciones entre entidades en el barrio y de las entidades con los servicios públicos?
DGM 6	¿Ha mejorado la capacidad democrática del barrio?
<b>Código</b>	<b>Dimensión 3: Inclusión a nivel operativo y administrativo.</b>
DGI 1	¿Interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio?
DGI 2	¿Se ha percibido un impacto de las actividades desarrolladas en la comunidad en general?
DGI 3	¿Hay más capacidad de hacer propuestas y definir un proyecto propio?
DGI 4	¿Conoce la comisión de seguridad barrial?
DGI 5	¿Interviene en mesas temáticas de seguridad ciudadana?
DGI 6	¿Su participación será posible colaborar en actividades futuras?
<b>Código</b>	<b>Dimensión 1: Denuncias de delitos en el barrio</b>
DPD 1	¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito?
DPD 2	¿Cómo considera la gestión que realiza la policía al momento de recibir una denuncia?
<b>Código</b>	<b>Dimensión 2: Formas de seguridad en el barrio.</b>
DPF 1	¿Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia?
DPF 2	¿Cómo considera la vigilancia privada en su barrio?
DPF 3	¿Cómo califica los patrullajes realizados por la policía en su barrio?
<b>Código</b>	<b>Dimensión 3: Factores de seguridad en el barrio.</b>
DPFA 1	¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos?
DPFA 2	¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia?
DPFA 3	¿Evita usted algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito?

Fuente: Elaboración propia con base en: *Encuesta Nacional de Victimización*; XIV Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana (ENUSC, 2017); *Factores de riesgo y seguridad para los barrios*.

### 3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 3.5.1. Población y muestra

De acuerdo al INEC la población de la ciudad que mantiene alguna ocupación de Tulcán es de: 70356,23 (Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de Tulcán, 2015)

Para esta investigación se considera la población económicamente activa desde los 15 años hasta los 64 que conforman: 43199, se toma esta población ya que se considera que son personas vulnerables a sufrir un suceso de delincuencia. De los cuales se tomó en cuenta las personas mayores de 15 años en adelante.

DATOS

Z= 95% → 1.96

N= 43199

E= 5% = 0.05

O= (0.5)

Fórmula

$$\frac{N o^2 Z^2}{(N - 1) E^2 + o^2 Z^2}$$
$$\frac{(43199)(0.5)^2 (1.96)^2}{(43199 - 1) (0.05)^2 + (0.5)^2 (1.96)^2}$$
$$\frac{(43199) (0.25) (3.84)}{(43198) (0.0025) + (0.25) (3.84)}$$
$$\frac{41471.04}{108.20}$$
$$= 383$$

#### 3.5.2. Método de muestreo bola de nieve

Este método de muestreo se utiliza si la muestra para el estudio es limitada a un subgrupo muy pequeño de la población. Este tipo de técnica de muestreo funciona en cadena. Luego de observar al primer sujeto, el investigador le pide la colaboración a él para identificar a otras personas que tengan un rasgo de interés similar (Creswell, 2013, p. 28).

Este método se lo acopla de la siguiente manera: se realiza la visita a los diferentes barrios que contribuyen a nuestro caso de estudio y se recolecta los datos mediante una encuesta que se aplica a un ciudadano de cada barrio, el cual se encargará de indicar otra persona que pueda colaborar e incluso se encuentre más empapado del tema de la investigación, de esta manera se

conoce la situación real porque se trabaja directamente con los involucrados a los que queremos analizar.

En el siguiente apartado se da a conocer la población ya que está clasificada en tres rangos alto, medio y bajo, estos rangos son de suma importancia y también se visualiza que los barrios con alta peligrosidad tienen más habitantes que los de los barrios seguros ya que otro factor que influye para que un barrio se clasifique en la categoría de peligroso es el sitio donde se encuentran ubicados es decir que se encuentran en las zonas marginadas de la ciudad. Además, los barrios que presentan un nivel más bajo de peligrosidad son porque sus ingresos son más elevados y cuentan con un nivel de educación más elevado en estos barrios existe menor cantidad de habitantes porque no viven todos los miembros del núcleo familiar ya sea por factores externos, por ejemplo: estudios, trabajo entre otros (Ministerio del interior, 2015)

Para la distribución de la población se clasifica en tres escalas de peligro, es decir que los barrios que se encuentran en el rango de *alto* significan, que son considerados los barrios más peligrosos de la ciudad de Tulcán, por consiguiente, los que se encuentran en el rango *medio* significa que no hay tanta delincuencia como los anteriores, y el último rango denominado *bajo* explica que en estos barrios no existe la delincuencia y que los actos de inseguridad son mínimos.

De esta manera, se puede reconocer cuáles son los barrios de la ciudad de Tulcán que presentan el problema de inseguridad, es por ello, que esta investigación contribuye a evaluar si se lleva a cabo en las asambleas locales el tema de seguridad ciudadana.

Tulcán está conformada por 7 distritos Según quien' fuente , de los cuales están distribuidos en barrios, es así que sé que para la presente investigación se toma en cuenta tres barrios de cada distrito clasificados en los tres rangos: alto, medio y bajo; es decir, se considera el barrio más peligroso en donde se ha suscitado varias escenas delictivas, de igual forma se toma en cuenta a los barrios que tengan menos sucesos delictivos es decir que no se considere tan peligroso y, por último, se enfoca en los barrios que no presentan ninguna clase de delito o que no es muy común, o que casi nunca, se suscite algún hecho delictivo.

A continuación, se despliega la lista de los barrios más relevantes de la ciudad de Tulcán clasificados en tres rangos de peligrosidad tales como: alto, medio y bajo. (ver tabla 11)

Tabla 11. Barrios de la zona Urbana de la ciudad de Tulcán.

#	Barrio	Peligrosidad	Población	Q1	P1	Q1.P1	N1.P1.Q1	Ni	W%
1	El bosque	Alta	745	0.5	0.5	0.25	186.25	4%	17
2	Cdl. el chofer	Alta	789	0.5	0.5	0.25	197.25	5%	18
3	Cdl del maestro	Alta	577	0.5	0.5	0.25	144.25	3%	13
4	El portal	Alta	408	0.5	0.5	0.25	102	2%	9
5	Nuevo amanecer	Alta	670	0.5	0.5	0.25	167.5	4%	15
6	Nuevo Tulcán	Alta	679	0.5	0.5	0.25	169.75	4%	15
7	Cdl. San Luis	Alta	804	0.5	0.5	0.25	201	5%	18
8	Los comuneros	Alta	674	0.5	0.5	0.25	168.5	4%	15
9	San Cristóbal	Alta	563	0.5	0.5	0.25	140.75	3%	13
10	10 de agosto	Alta	845	0.5	0.5	0.25	211.25	5%	19
11	El polígono	Alta	670	0.5	0.5	0.25	167.5	4%	15
12	Tajamar del puente	Alta	798	0.5	0.5	0.25	199.5	5%	18
13	Las tejerías	Alta	832	0.5	0.5	0.25	208	5%	19
14	Cdl Padre Ponce	Media	567	0.5	0.5	0.25	141.75	3%	13
15	Cdl Simón Bolívar	Media	645	0.5	0.5	0.25	161.25	4%	14
16	Vivienda popular	Media	623	0.5	0.5	0.25	155.75	4%	14
17	Pilanqui	Media	523	0.5	0.5	0.25	130.75	3%	12
18	Panamá	Media	653	0.5	0.5	0.25	163.25	4%	15
19	Santiago	Media	543	0.5	0.5	0.25	135.75	3%	12
20	Cementerio	Media	786	0.5	0.5	0.25	196.5	5%	18
21	4 de octubre	Media	424	0.5	0.5	0.25	106	2%	9
22	Cdl. del Maestro	Baja	536	0.5	0.5	0.25	134	3%	12
23	Laguna 2	Baja	412	0.5	0.5	0.25	103	2%	9
24	Cdl Padre Carlos	Baja	354	0.5	0.5	0.25	88.5	2%	8
25	Eloy Alfaro	Baja	342	0.5	0.5	0.25	85.5	2%	8
26	Sara Espíndola	Baja	455	0.5	0.5	0.25	113.75	3%	10
27	Atahualpa	Baja	544	0.5	0.5	0.25	136	3%	12
28	Galápagos	Baja	587	0.5	0.5	0.25	146.75	3%	13
<b>TOTAL</b>			17048				4262	100.00%	380

Fuente: Elaboración propia con base en el *registro de subcircuitos y productividad del cantón Tulcán* (Policía Nacional del Ecuador, 2019)

\*Cdl. Ciudadela

### 3.5.3. Instrumentos de investigación

#### 3.5.3.1 Variable 1. Participación ciudadana

Para el análisis de la variable de participación ciudadana y sus elementos, se utiliza la Guía Especializada de Rendición de Cuentas del Consejo de participación ciudadana y control social (2018), con el propósito de conocer los mecanismos de participación ciudadana, como una de las dimensiones de esta primer variable, que implementados por parte del Gobierno

Descentralizado de Tulcán (GAD) de igual manera permite conocer la planificación y facilitación del proceso, evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, por otro lado se hace énfasis en una segunda dimensión como lo es la gestión comunitaria que trata de determinar las acciones y la organización que tiene cada barrio en la implementación de herramientas de seguridad para afianzar su protección ante situaciones de delitos.

### **3.5.3.2 Variable 2 La seguridad ciudadana**

Para poder analizar esta variable se considera dos dimensiones importantes como son la *victimización y la percepción ciudadana*, para la victimización se realiza una investigación documental a los funcionarios de la institución denominada Sistema Integrado de seguridad ECU 911, se elige a esta institución porque es la encargada de seguridad a través del sistema de video vigilancia y atención de emergencias, de la misma manera se usa los registros actualizados por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) ya que es la institución encargada de recibir las denuncias de los diferentes tipos de delitos que se hayan generado en la ciudad, más sin embargo otro de los elementos importantes para esta variable es la percepción ciudadana, es decir que es necesario conocer la opinión de los ciudadanos ante la concepción que tienen los ciudadanos por el trabajo de las diferentes autoridades encargadas de seguridad y realizar un contraste con lo que mencionan las dos partes.

Por otro lado, para recolección de datos sobre la percepción ciudadana se adopta la XIV Encuesta nacional urbana de percepción de seguridad ciudadana del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2019, p. 207-219), la cual permite conocer que opinan los ciudadanos con respecto al tema de seguridad por parte de las autoridades si en verdad estas instituciones cumplen con la competencia de brindar protección y seguridad a la sociedad, este instrumento es validado y es aplicado en varios países latinoamericanos, convirtiéndose en una ayuda práctica para el desarrollo de esta investigación porque se recolectará información precisa y concreta para el presente estudio.

### **3.5.4. Procesamiento y análisis de datos**

En este apartado se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos o respuestas que se obtengan a partir de la recolección y el ingreso de datos a través de las herramientas de análisis estadístico como lo es SPSS 22 Excel y Multiplot se procede a explicar con análisis factorial por variable y global, además se obtiene medidas de tendencia central, seguidamente con una correlación de dimensiones con sus principales ítems.

## **IV. RESUSTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1.RESULTADOS**

En el presente apartado, se explica de manera detalla la composición del nivel de sistema que comprende aquellas instituciones involucradas en el tema de seguridad ciudadana, para la presente investigación se tomó en cuenta al ECU 911 que es la institución encargada de monitorear y vigilar el orden público, además se encarga de la atención de emergencias a través de las llamadas telefónicas mediante el único número de emergencias,; por otro lado, se toma en cuenta el trabajo que realiza la fiscalía general del estado quien es la encargada de receptor las denuncias de los ciudadanos y conjuntamente con la Policía se realiza el respectivo seguimiento en los diferentes casos.

Otra de las instituciones inmersas en tema de seguridad es la Policía Nacional institución encargada de controlar, vigilar y precautelar la seguridad ciudadana de la ciudad especialmente en la zona urbana de Tulcán y por último y más importante es el gobierno autónomo descentralizado de Tulcán quien en representación del Estado es el encargado de ejecutar la competencia de seguridad en la zona y tratar de coordinar con las demás instituciones para trabajar de forma eficiente en lo correspondiente a seguridad.

#### **4.1.1 Análisis Multinivel del Sistema, Organización e Individuo**

Por consiguiente, el trabajo a nivel de sistema se compone por la función que realiza cada institución pública a través de lo que establecen los diferentes cuerpos jurídicos, empezando desde la constitución que es la normativa suprema a la cual se rigen las demás normativas legales, menciona que debe existir una coordinación en los diferentes niveles de gobierno, en el caso de seguridad es el Ministerio de Gobierno el encargado de organizar a los diferentes cuerpos policiales del país, por otro lado se encuentra el COOTAD en el que se especifica claramente las competencias determinadas y que a través de la descentralización son de obligatorio cumplimiento para cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), en este caso el cantonal, para el desarrollo de esta funciones es necesario contar con el respectivo presupuesto que el gobierno central destina a cada institución pública con el fin de que cumplan con la ejecución de acciones para llevar a cabo lo establecido en el plan plurianual en concordancia y coherencia con las demás normativas y del mismo modo se puede agregar la parte de participación ciudadana que es uno de los actores claves para que contribuya en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de mayor impacto.

Se puede decir que según los datos presentados por cada una de las instituciones debe existir más coordinación y fortalecimiento institucional debido a que cada institución tiene el

equipamiento y recursos necesarios para atender lo que respecta a seguridad ciudadana, a continuación, se explicara de cada una de las instituciones:

Municipio de Tulcán: en esta institución existe lo que es la Comisarfa que se encarga a su vez de manejar la policia municipal, que son los encargados de vigilar y mantener el orden los espacios públicos más transcurridos. Tulcán cuenta con 22 policías municipales distribuidos en cada una de los espacios públicos de acuerdo al espacio de cada lugar de la ciudad. Además, la seguridad ciudadana es una competencia en este caso concurrente que el Estado central le otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), de acuerdo con los datos recolectados el tema de seguridad ciudadana en el (GAD) tiene un debilitamiento, en la emisión de políticas públicas en este ámbito (ver figura 23).

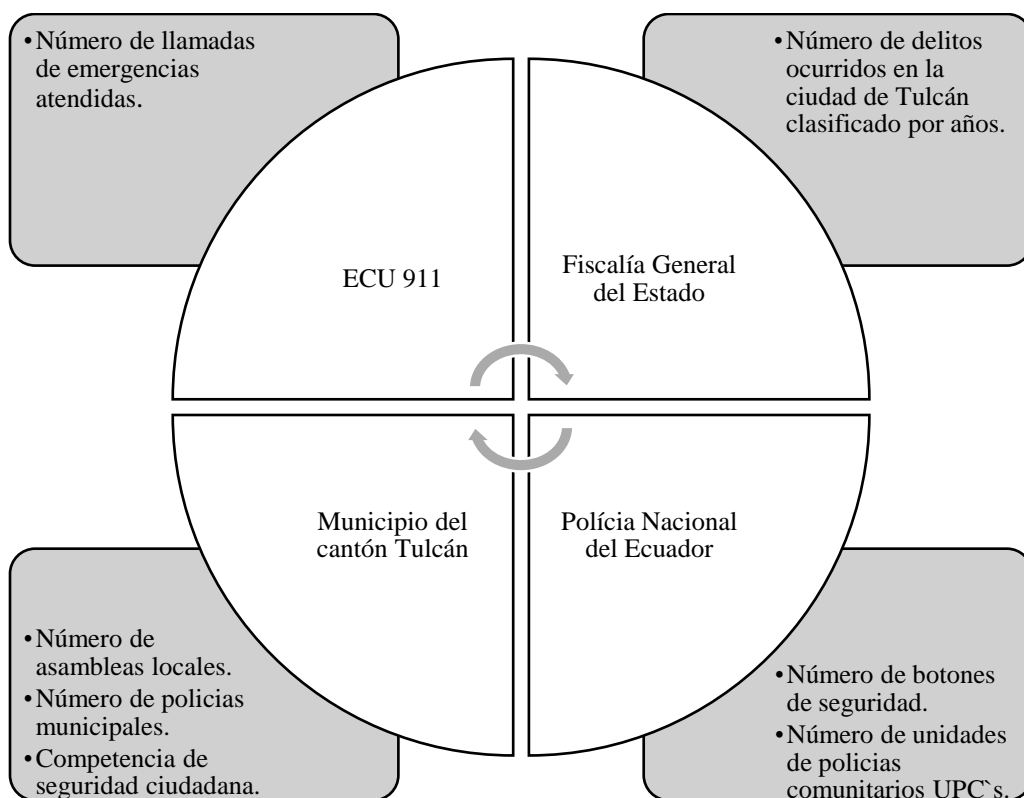


Figura 23. Funcionamiento de las instituciones que se encargan del tema de seguridad.

Fuente: Elaboración propia con base en: *Instituciones Articuladas*, Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911, 2015)

El propósito del siguiente apartado indica el número de botones de seguridad de la zona urbana del cantón Tulcán los cuales están distribuidos por el barrio, con una descripción de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en cada uno de ellos, del mismo modo se da a conocer el número de botones de seguridad en los respectivos años, ya que con esta herramienta de seguridad ciudadana, la sociedad puede disparar desde la tecla 5 del teléfono móvil con el fin de alertar a

los servidores policiales de la UPC, en tanto la alerta comunitaria puede ser señales luminosas, sonoras o dispositivos electrónicos para dar una alerta de peligro o disuadir la comisión del delito (ver tabla 12).

Tabla 12. Número de botones de seguridad de la zona urbana de Tulcán.

N.º	Barrio o sector	2014	2015	1016	2017	Total de botones
1	Comuneros	545	180	296	633	1654
2	El maestro	449	346	280	440	1515
3	El portal	337	264	337	668	1606
4	Isidro ayora	783	199	319	550	1851
5	Kennedy	512	150	463	633	1758
6	Olimpico	686	223	303	323	1535
7	Parque del 8	1036	199	286	504	2025
<b>Total</b>		4348	1561	2284	3751	11944

Fuente: Elaboración propia con base en: El *registro de subcircuitos del cantón Tulcán* (Policía Nacional del Ecuador, 2019)

Según la información otorgada por la Policía Nacional en el cantón Tulcán se cuenta con alrededor de 11944 botones de seguridad en la zona urbana, dicha información se encuentra clasificada por años los cuales son analizados desde el 2014 hasta el 2017, correspondientes al periodo de la presente investigación. Asimismo, se observa que en el año 2017 es el año, en el que se evidencia el incremento de la instalación botones de seguridad en el cantón Tulcán; al considerar que el botón de seguridad es una forma de protección individual que lo proporciona la Policía Nacional; las personas lo instalan de acuerdo al nivel de peligrosidad del barrio, en resumen, se marcó con color rojo el número de botones de seguridad más elevado que corresponde al circuito del Parque del 8, indicando que existe mayor peligrosidad en este sector de acuerdo con los datos presentados en la tabla, incluso se marcó con azul el número más bajos de botones de seguridad implementados pertenecientes al circuito el Maestro, determinando que es uno de los sectores con menos índices de peligrosidad, por ello no se requiere instalar en mayor número dicho mecanismo de protección.

A continuación, se detalló el número de UPC`s que existen en la ciudad de Tulcán en la zona urbana, en donde se especifica el nombre del circuito el número de Unidades de Policía Comunitaria UPC`s ,de igual manera otro dato importante que se presenta es el estado en cómo se encuentra la infraestructura del mismo y deducir si las condiciones son óptimas para el desarrollo de la funciones por parte del cuerpo policial, es decir que cuente con todas las



condiciones necesarias para cumplir con la vigilancia y acción ante problemas de inseguridad ciudadana. (ver tabla13)

Tabla 13. Número de UPC`s de la ciudad de Tulcán

	N.º	Nombre del circuito	N.º de UPC's	Nombre del subcircuito	Modelo	Tipo	Estado	Dirección
<b>Tulcán</b>	1	Olimpico	2	Olimpico 1	Nueva	B	Buena	Calle Tejerías y calle Sangay referencia Urb. Sara Espíndola 2
	2	Comuneros	1	Los comuneros	Antigua		Mala	Calle Rubén Darío y José Martín
	3	Isidro ayora	2	Isidro ayora	Nueva	B	Buena	Urb. Sara Espíndola II calle morona y calle napo
	4	El portal	2	El portal	Nueva	B	Buena	Av. De la Salud y Concepción referencia frente al Patronato Municipal
	5	Parque del 8	2	Parque del 8	Nueva	B	Buena	Calle Irlanda y calle Grecia referencia Urb. Sara Espíndola 1
	6	El maestro	1	El maestro 1	Nueva	B	Buena	Calle Juan José flores y Boyacá. referencia a 150mt. Se encuentra la escuela Colón y CNT
	7	Kennedy	2	Kennedy	Antigua	B	Mala	Calle Imbabura y Neptuno

Fuente: Elaboración propia con base en el *registro de UPC's circuitos y subcircuitos del cantón Tulcán* (Policía Nacional del Ecuador, 2019)

\*UPCs. Unidad de Policía Comunitarias.

En concordancia con la información otorgada por la Policía Nacional en el cantón Tulcán existen 7 circuitos los cuales están conformados por un cierto número de barrios, cada uno de ellos cuenta con una Unidad de Policía comunitaria denominado UPC`s, mismos que son los encargados de la planificación, organización, coordinación de acciones de seguridad ciudadana, trabajando de manera institucional como lo es de acuerdo con las leyes, así como también trabaja desde el punto de vista comunitario que consiste en el trabajo conjunto con los habitantes de los sectores, como se lo observa en la tabla existe por cada circuito un UPC.

Esto quiere decir, que, si existe disposición de las autoridades en el hecho de abastecer con mas, unidad de policía para atender los temas de seguridad ciudadana en el cantón Tulcán en la zona urbana. Es importante mencionar que las buenas funciones del (UPC) dependen del estado y condiciones que presenten sus instalaciones, se marcó con rojo los circuitos considerados como peligrosos como circuito Isidro Ayora, Parque del Ocho y Kennedy, estos sectores tienen una

infraestructura buena a excepción del circuito Kennedy que presenta una infraestructura mala, también podemos señalar que es uno de los circuitos el cual incremento la instalación de botones de seguridad.

En el presente apartado, se representa en una tabla el número de delitos que han ocurrido en los diferentes años en la ciudad de Tulcán registrados desde el 2015 hasta el 2017, es importante mencionar que este registro, se retomó de los datos proporcionados por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, en la presente tabla se puede observar el número de delitos que se generaron en cada uno de los años mencionados y por ende se conoce en que año existió más índice de delincuencia, y de acuerdo con las otras tablas se puede deducir las causas o consecuencias de dichas cifras.(ver tabla14)

Tabla 14. Índice de delitos en los diferentes años ECU 911.

<b>Índice de delitos en los diferentes años</b>			
<b>Años de estudio</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Enero</b>	3392	3138	2778
<b>Febrero</b>	3111	2631	2625
<b>Marzo</b>	3577	2781	2899
<b>Abril</b>	3358	2825	2879
<b>Mayo</b>	3524	2988	2834
<b>Junio</b>	2974	2619	2790
<b>Julio</b>	3063	2942	2976
<b>Agosto</b>	3094	2797	3095
<b>Septiembre</b>	3266	2930	2961
<b>Octubre</b>	3156	2934	3230
<b>Noviembre</b>	3062	2620	3297
<b>Diciembre</b>	3079	2887	3895
<b>TOTAL</b>	<b>38656</b>	34092	36259

Fuente: Elaboración propia con base en: *Información de Incidentes Centro Local de Tulcán*, Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911, 2015)

En correspondencia con los datos que son reflejados por el servicio de seguridad ECU911 en el cantón Tulcán existe una serie de delitos como: (Robo, escandalo, personas pidiendo auxilio, ruidos molestosos, orden de autoridad o boleta, personas sospechosas traslado de valores y libadores) estos delitos son los que se produjeron desde el periodo 2014 hasta el 2017. Debido a que el ECU 911 empezó con sus funciones desde Octubre del 2014 no se lo consideró en la tabla anteriormente expuesta ya que los datos no se prestaban para realizar las respectivas comparaciones entre los diferentes años, de esta manera se determina que el año con mayor número de incidentes es el 2015 con un número de 38656 delitos en comparación con los otros dos años. En esta parte se señaló con rojo el número de delitos más altos que se produjeron en el 2015, se puede decir que este número ha disminuido hasta el 2017.

La presente investigación se enfoca al tema de seguridad especialmente cuando se refiere a la zona urbana de la ciudad de Tulcán, es por ello que se realiza un mapa para que la visualización sea más completa, en dicho gráfico se encuentran ubicado los 7 circuitos que corresponden a la zona urbana, además se señala el barrio que de acuerdo a la investigación se lo denomina como peligroso o que haya reflejado un alto número de índices delictivos, cada barrio cuenta con un cierto número de botones de seguridad y posee al menos una Unidad de Policía comunitaria UPC`s, se representa geográficamente la localización de los circuitos de la zona urbana de la ciudad de Tulcán. (ver figura 24)

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CIRCUITOS POR BARRIOS DE LA CIUDAD DE TULCÁN

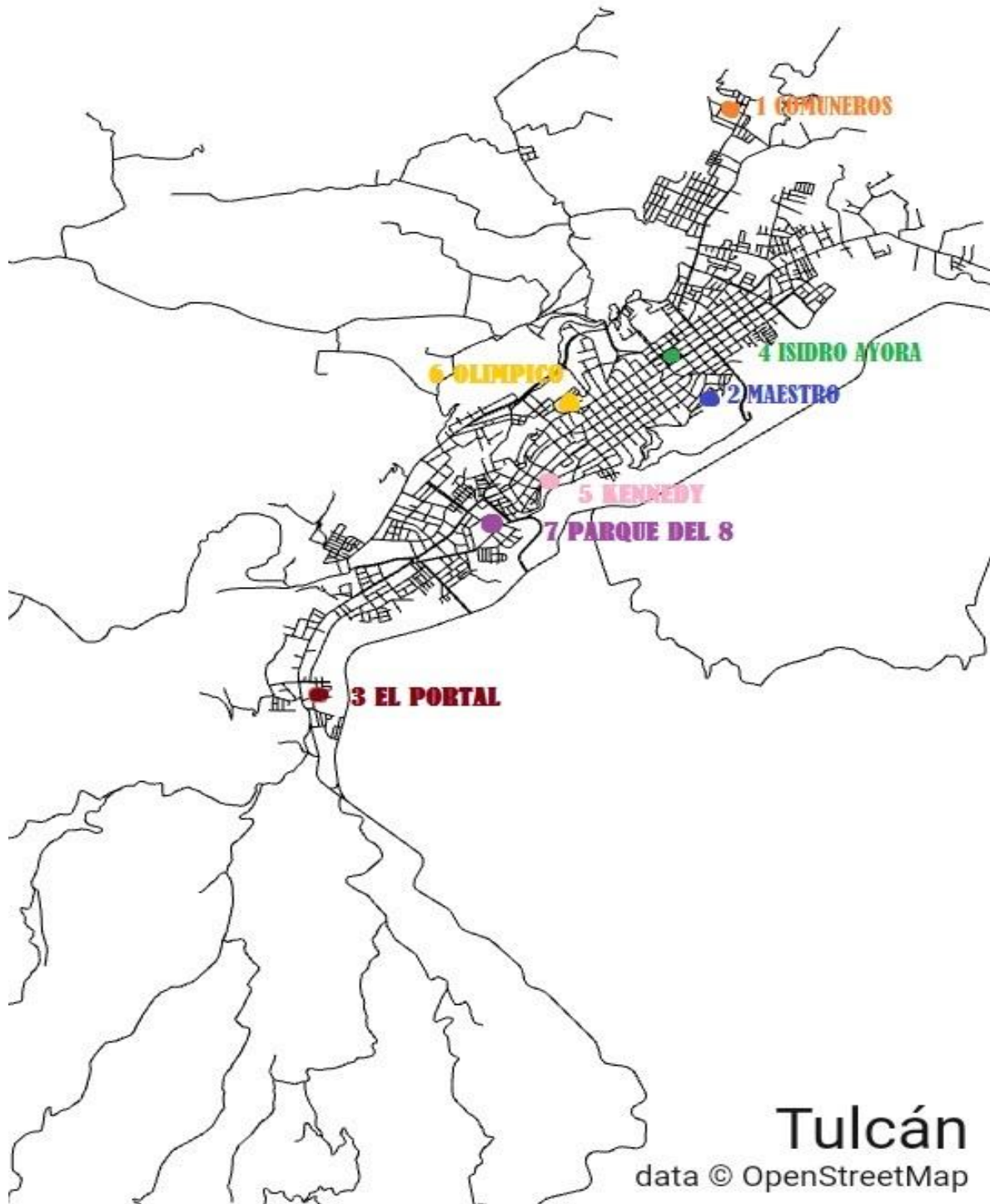


Figura 24. Circuitos de la zona urbana de la ciudad de Tulcán.

Fuente: Elaboración propia con base en *portal de eficiencia energética y arquitectura*, herramienta cartográfica City Roads, España (OVANCEN, 2020).

Este mapa permite identificar de manera visual los 7 circuitos que conforman la zona urbana de la ciudad de Tulcán que se toma como referencia para el desarrollo de esta investigación,

aquí se puede localizar de forma más rápida la ubicación de los sitios que son considerados con un nivel alto de peligrosidad y los que se encuentran el nivel de baja peligrosidad.

Esta gráfica representa como es el funcionamiento de las instituciones que se encargan del tema de seguridad, cada una de ellas cumple una función determinada de acuerdo a lo establecido en los diferentes cuerpos jurados pertinentes, todas estas instituciones tienen la semejanza de trabajar en coordinación y relacionarse entre ellas para que exista un trabajo de mayor impacto en el cantón Tulcán.

En este apartado se explica de manera detalla el manejo de la policía municipal dentro del Gobierno autónomo descentralizado de Tulcán de forma jerárquica, se encuentra dividida en cinco niveles, en la parte superior se encuentra el nivel gobernante a cargo del alcalde, seguido del nivel asesor dirigido por el comisario, mismo que es regido por la alcaldía, por consiguiente se encuentra el nivel de apoyo, en él se encuentra el departamento de policía municipal, quien tendrá a su cargo un nivel de operativo, conformado por los subinspectores, de esta manera se representa de manera descendente el funcionamiento de la policía municipal, al estar conformado por los diferentes departamentos, permite que los planes, acciones, políticas públicas, etc. sean de mayor impacto para resguardar la convivencia armónica de la ciudadanía en los diferentes espacios públicos de la ciudad. (ver figura 25)

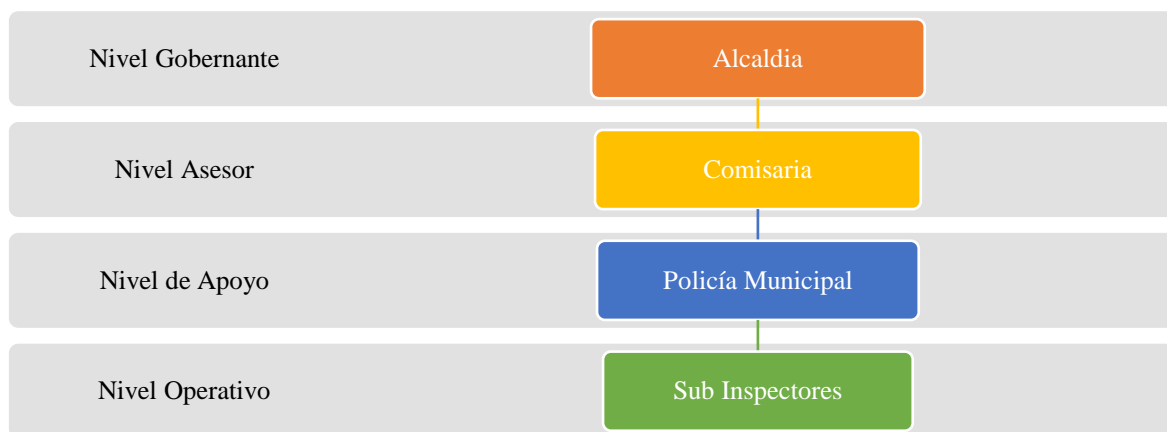


Figura 25. Organigrama por procesos.

Fuente: Elaboración propia con base PDOT (2019, p. 153) Estructura del (GAD) municipal de Tulcán del Plan de Ordenamiento Territorial, Tulcán

En relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, explica, la problemática de inseguridad de la ciudad, por el lugar geográfico que ocupa Tulcán, al estar situado en una zona de frontera se generan la presencia de grupos irregulares y de paso aparecen los actos delictivos, por ende plasma las diferentes estrategias a modo de contrarrestar esta problemática

social, no solo de manera individual sino también articulada con otros niveles de gobierno de forma concurrente y articulada, por otro lado el componente operativo de la estructura municipal, es visible la ausencia de dispositivos para la aplicación de algunas de las competencias que han sido asignadas a los municipios desde el año 2008, la creación y coordinación de los consejos de seguridad ciudadana municipal; o, la creación y gestión de áreas protegidas municipales PDOT (2019).

Al respecto, con lo mencionado anteriormente, sobre el funcionamiento de la policía municipal, de manera jerárquica, es importante mencionar que a través de las decisiones de los cinco niveles ya mencionados, se le encomienda ciertas actividades encaminadas a la seguridad ciudadana, mismas que son determinadas y establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y se ven obligados a cumplir con las actividades planteadas, en concordancia alguna de las acciones son administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, etc.

Dichas acciones se componen en una guía en donde la comisaría del municipio, en este caso de Tulcán, realiza distintas funciones que les permite lograr el objetivo, que es alcanzar a cumplir con las actividades planteadas en el PDOT. (ver tabla 15)

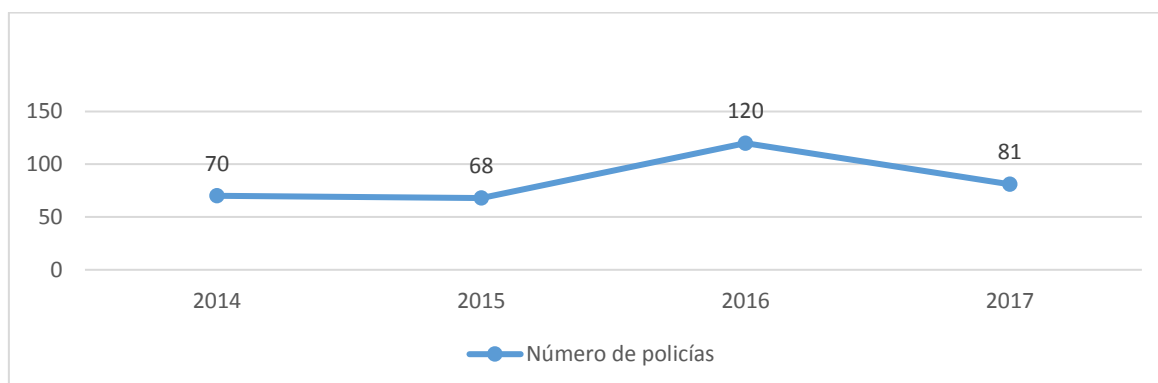
*Tabla 15.* Número de establecimientos en el cantón Tulcán por actividad.

<b>Actividades</b>	<b>Establecimientos</b>
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	60

Fuente: Elaboración propia con base en PDOT. (2019). Político Institucional y Participación. En G. A. Tulcán, *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán* (p. 154). Tulcán.

A continuación, se representa a través de un gráfico, según la información otorgada por el (GAD) de Tulcán, el número del personal de policías municipales clasificados por años correspondientes al periodo de investigación, dicho personal es el encargado de mantener el control y vigilancia de los espacios públicos de la ciudad de Tulcán entre ellos se encuentran, los mercados como el del Sur, Central, San miguel y Sepia, otros lugares donde labora la policía municipal es en la Casa de acogida, Puente internacional de Rumichaca, Consejo cantonal de la niñez y adolescencia, la alcaldía, en recaudación, jefatura de tránsito y en el centro comercial popular, los lugares mencionados son espacios e instituciones públicas, que debido a la movilidad de personal necesita ser controlado para mantener el orden y preservar la seguridad de los ciudadanos (ver tabla 16).

Tabla 16. Número de policías municipales (GAD) Tulcán.



Fuente: Elaboración propia con base en, registro del personal comisaria *Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán* (2019)

En el presente gráfico se puede visualizar de manera clara el número de policías municipales de la ciudad de Tulcán desde el año 2014 hasta el 2017 periodo que se usa en la investigación, en el primer año se contrató a 70 personas mismos que se encargarían de la seguridad de los espacios públicos, en el segundo año se generó la disminución de 2 personas, al tercer año de investigación hubo un incremento de personal casi el doble al año anterior, y en el último año disminuyó la cantidad de personal fueron 39 personas que fueron desvinculadas de la policía municipal de Tulcán, debido al recorte presupuestario la capacidad de mantener el personal era insostenible. Lo cual provoca que la organización de la institución dificulte el logro de las Estrategias propuestas, diseño estructural y orientación del desarrollo organizacional.

De acuerdo con el proceso de descentralización, el cumplimiento de competencias y el logro de objetivos planteados en PDOT, la Policía Municipal no gestiona un “servicio público”, no presta servicios, sino que realiza una función relevante de defensa de los derechos y libertades públicas y de protección del interés general, de la colectividad social organizada. Es así que el (GAD) de Tulcán a través de esta competencia busca mantener la organización social, garantizando derechos a través de la protección de los ciudadanos en convivencia armónica tal y como lo plantea en PDOT (2019).

La Administración Pública, bajo la dirección del poder político, desarrolla una función central de coordinación y dirección de la sociedad global. En este sentido, como lo menciona Pérez, (2016, p. 98-104) es un ente instrumental, de clara orientación finalista. No tiene sentido en sí misma y sólo se legitima en la medida en que resuelve adecuadamente su función de servicio a la sociedad por la necesidad de sustituir al modelo clásico por otro más vigente, este nuevo modelo se encuentra en gestación, el cual, debido a la necesidad de cambio para mejorar, toma

como base y fundamento a la llamada cultura de los escasos, la complejidad y la ambigüedad del sector público están dando paso a una cultura organizativa.

Por otra parte, el tema de seguridad ciudadana, en relación al (GAD) de Tulcán, en concordancia con la comisaria le corresponde a la Policía Municipal: “conseguir y mantener niveles óptimos de seguridad ciudadana, entendida ésta como convivencia y desarrollo del individuo y de las colectividades en que se integra y que se concreta, a un nivel primario de seguridad general, en la prestación de una actividad preventiva de las conductas antisociales, el auxilio a los ciudadanos y la defensa del buen ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas garantizados por la Constitución y las leyes COOTAD (2010).

En concordancia en la ciudad de Tulcán la policía municipal está obligada a cuidar del orden social en los espacios públicos como mercados, parques, plazas, eventos públicos etc. Entre estos lugares se encuentran los mercados como el del Sur, Central, San miguel y Sepia, otros lugares donde labora la policía municipal es en la Casa de acogida, Puente internacional de Rumichaca, Consejo cantonal de la niñez y adolescencia, la alcaldía, en recaudación, jefatura de tránsito y en el centro comercial popular, que actualmente son los lugares que desempeña las funciones la policía municipal según el PDOT (2019).

Como bien lo menciona el COOTAD (2010) en su art, 597 los Gobiernos Autónomos Descentralizados, gozan de autonomía política, administrativa y financiera. Lo que les permite que sean autores de sus propias y diferentes políticas. Las políticas preventivas involucran, desde la óptica de la seguridad ciudadana, a diversos sectores de actuación de la Administración Municipal y en conjunto a través de la participación ciudadana el diseño de una política pública genera mayor impacto a las problemáticas sociales, hay que mencionar que estas políticas han generado proyectos, fundamentalmente, en el urbanismo, las infraestructuras y el bienestar social.

En función a la jerarquización y distribución de funciones la policía municipal, se estructura de manera organizada en donde se compone de 4 niveles jerárquicos, primeramente, se encuentra el comisario general quien es la persona encargada de delegar las respectivas obligaciones al inspector general, además se encarga de la emisión de permiso para el uso y funcionamiento de los espacios públicos de la ciudad de Tulcán.

Luego , se encuentra el inspector general quien se encarga de acatar las órdenes de comisario y a su vez delega a sus subinspectores un cierto grupo de policías que van a trabajar durante una semana laboral, además deben de emitir los respectivos informes de trabajo al inspector general y como último nivel se encuentra los demás policías municipales quien cumplen la función de visitar los lugares que les delegue cada subinspector en donde deberá controlar el



orden de la sociedad en los diferentes espacios públicos de la ciudad COOTAD (2010)(ver figura 26)

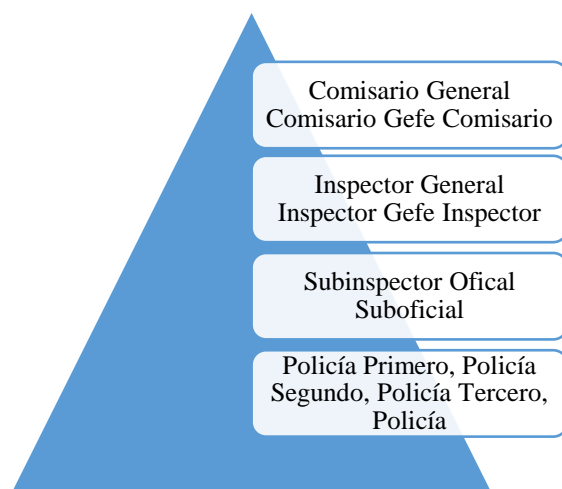


Figura 26. Pirámide de Jerarquías Policía Municipal.

#### 4.1.2 Datos Informativos del Instrumento de Investigación

Esta sección del cuestionario analiza los datos demográficos de los individuos que participan en la recolección de información de la Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: Caso de estudio Tulcán en el periodo 2014 – 2017. (ver tabla 17, 18).

Tabla 17. Género del Encuestado

Código	Género	Frecuencia	% válido	% acumulado
1	Femenino	232	60,6	39,4
2	Masculino	151	39,4	100,0
3	LGBTI	0	0	0
	<b>Total</b>	383	100	

Fuente: Investigación de Campo 2019.

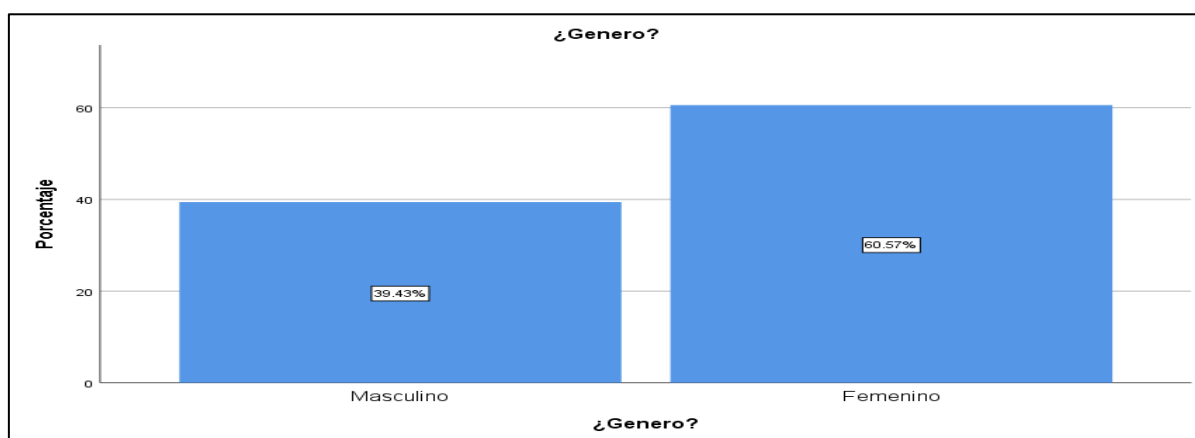


Figura 27. Género de los/as encuestados.

Fuente: Investigación de Campo 2019

Con referencia a la figura 28 en lo que respecta al género de los/as encuestados en la investigación de campo se observa que el 60.6% es de género femenino y el 39.4% de género masculino, por una parte el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán indica que el porcentaje de género femenino es mayor que el masculino, de igual forma al momento de realizar las encuestas a los diferentes barrios de la zona urbana de Tulcán, ya sea en asambleas locales como en los diferentes hogares, la participación de las mujeres es mayor ,ya que son ellas las cuales conocen las principales problemáticas de su localidad.

Tabla 18: Edad del Encuestado/da (agrupado)

Código	Edad	Frecuencia	% válido	% acumulado
1	16 – 32	90	23,5	23,5
2	33 – 49	287	74,9	98,4
3	50 – 65	6	1,6	100,0
<b>Total</b>		383	100,0	

Fuente: Investigación de Campo 2019

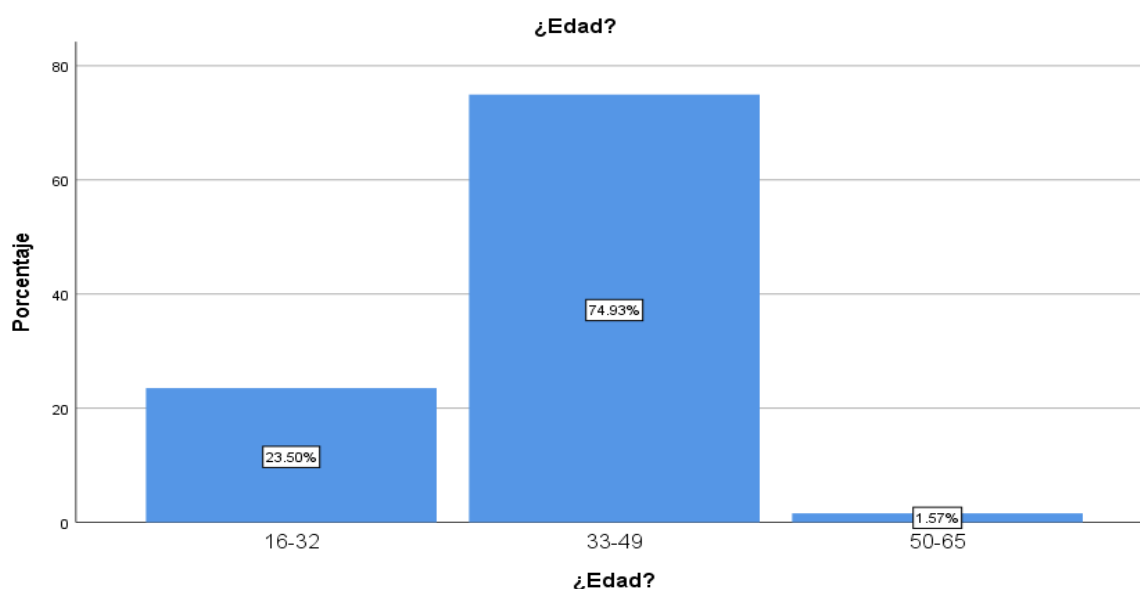


Figura 28. Edad del Encuestado/da.

Fuente: Investigación de Campo 2019

Considerando que en este rango se encuentran las personas de edades comprendidas entre 16 y 65 años, del total de personas, un 74.93% de los encuestados con mayor frecuencia comprende edades entre 33 a 49 años, presumiblemente un rango de edad de estabilización económica y con mayor influencia en temas de participación ciudadana, seguidos de un 23.20% son participantes entre 16 y 32 años, finalmente el 1.57% de participantes son personas entre 50 y 65 años.

Tabla 19. Lugar de Procedencia de los/las Encuestados.

Barrio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
"El Bosque"	17	4.4	4.4	4.4
"Ciudadela del Chofer"	18	4.7	4.7	9.1
"Ciudadela del Maestro"	13	3.4	3.4	12.5
"El Portal"	9	2.3	2.3	14.9
"Nuevo Amanecer"	15	3.9	3.9	18.8
"Nuevo Tulcán"	15	3.9	3.9	22.7
"Ciudadela San Luis"	18	4.7	4.7	27.4
"Los Comuneros"	15	3.9	3.9	31.3
"San Cristobal"	13	3.4	3.4	34.7
"10 de agosto"	19	5.0	5.0	39.7
"El Poligono"	15	3.9	3.9	43.6
"Tajamar del Puente"	18	4.7	4.7	48.3
"Las Tejerias"	19	5.0	5.0	53.3
Ciudadela Padre Ponce"	13	3.4	3.4	56.7
"Ciudadela Simón Bolivar"	14	3.7	3.7	60.3
"Vivienda Popular"	14	3.7	3.7	64.0
"Pilanqui"	12	3.1	3.1	67.1
"Panama"	15	3.9	3.9	71.0
"Santiago"	12	3.1	3.1	74.2
"Cementerio"	18	4.7	4.7	78.9
"4 de octubre"	9	2.3	2.3	81.2
"Ciudadela del Maestro"	12	3.1	3.1	84.3
"Laguna2"	9	2.3	2.3	86.7
"Ciudadela Padre Carlos"	8	2.1	2.1	88.8
"Eloy Alfaro"	8	2.1	2.1	90.9
"Sara Espindola"	10	2.6	2.6	93.5
"Atahualpa"	12	3.1	3.1	96.6
"Galápagos"	13	3.4	3.4	100.0
<b>Total</b>	383	100.0	100.0	

Fuente: Investigación de Campo 2019

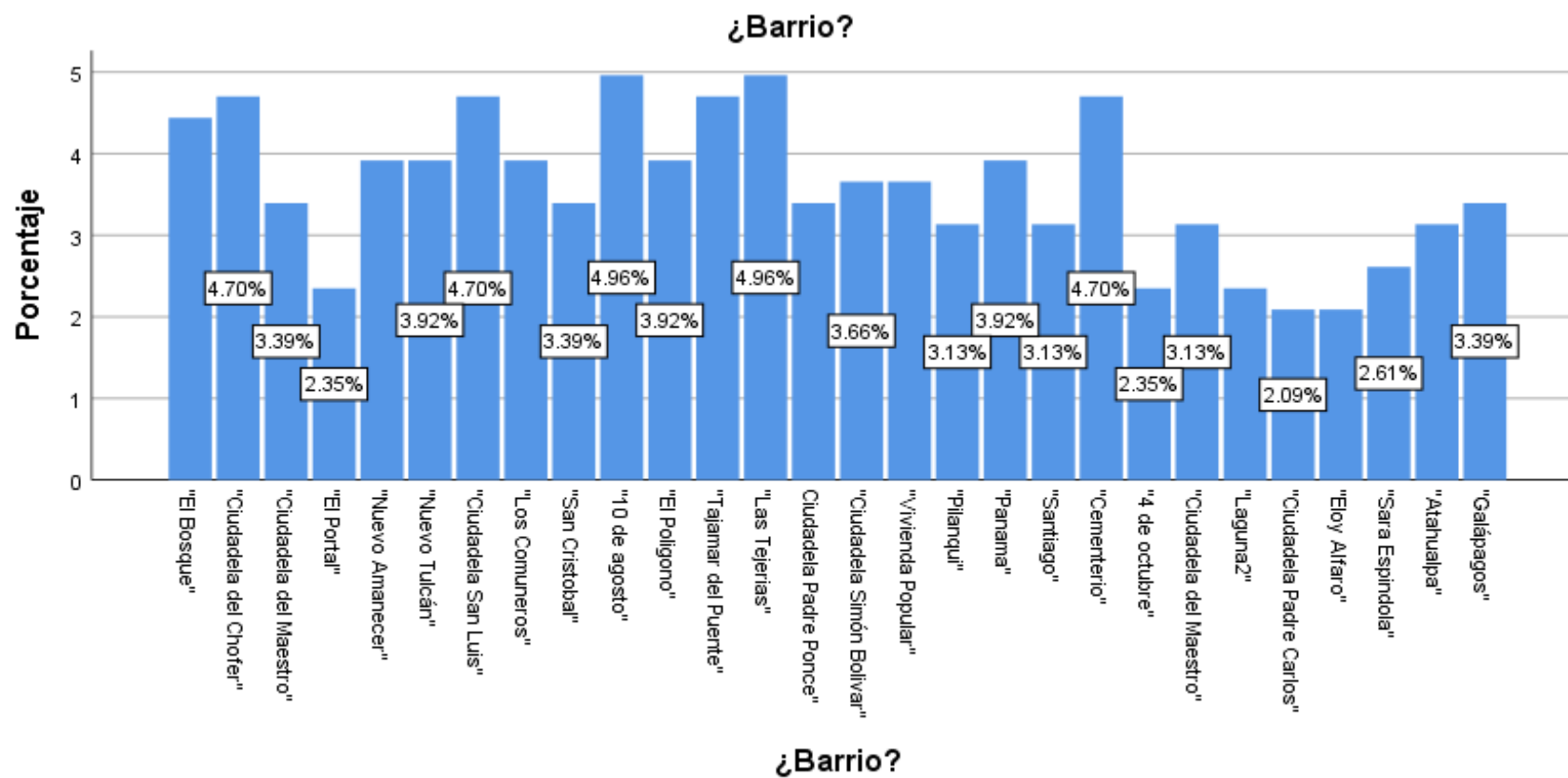


Figura 29. Barrios encuestados.

Fuente: Investigación de Campo 2019

### 4.1.3 Análisis Factorial por variable

En este apartado se pretende mostrar los resultados de las pruebas correspondientes a cada tipo de variable. Para participación ciudadana se cuenta con gestión comunitaria, la cual permite medir las dimensiones de fortalecimiento ciudadano, la mejora de las condiciones de vida y la inclusión a nivel administrativa y operativo. De la misma manera, la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, cuenta con la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, la cual permite medir denuncias de delitos en el barrio, formas de seguridad en el barrio y las herramientas de seguridad en el barrio.

Para ello, en la presente indagación se utiliza los resultados como comunalidades, varianzas total, gráficos de sedimentación y sus medidas de tendencia central, todo esto con el único fin de tener un análisis más claro y preciso, además con el único fin de sustentar los análisis globales que, al final de este apartado, se presentan como un estudio global. (Véase Tabla 20).

*Tabla 20.* Comunalidades –De la gestión comunitaria y la percepción de la seguridad ciudadana sobre delitos. - en todas sus dimensiones.

<b>Sección 1 Gestión Comunitaria</b>			
Dimensión 1: Fortalecimiento Ciudadano. (DGP)			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>
<b>DGP 1</b>	Gestión comunitaria permite	1,000	.754
<b>DGP 2</b>	Decisiones de manera conjunta	1, 000	.724
<b>DGP 3</b>	Espacios de deliberación	1, 000	.698
<b>DGP 4</b>	Incorporacion a tareas organizativas	1, 000	.711
Dimensión 2: Mejora De Las Condiciones De Vida. (DGM)			
<b>DGM 1</b>	Brigadas barriales contribuyen	1.000	.600
<b>DGM 2</b>	Mejora el clima de convivencia	1.000	.697
<b>DGM 3</b>	Planificación social	1.000	.757
<b>DGM 4</b>	Mejorado la capacidad organizativa	1.000	.613
<b>DGM 5</b>	Relaciones entre entidades	1.000	.518
<b>DGM 6</b>	Capacidad democrática	1.000	.662
Dimensión 3: Inclusión. (DGI)			
<b>DGI 1</b>	Interviene en planificación y el seguimiento	1.000	.821
<b>DGI 2</b>	Impacto de las actividades desarrolladas	1.000	.802
<b>DGI 3</b>	Capacidad de hacer propuestas	1.000	.692
<b>DGI 4</b>	Conoce la comisión de seguridad	1.000	.689
<b>DGI 5</b>	Intervine en mesas temáticas	1.000	.819
<b>DGI 6</b>	Participación en actividades futuras	1.000	.667

---

## Sección 2 Percepción De La Seguridad Ciudadana Sobre Delitos

### Dimensión 1: Denuncias De Delitos en el Barrio. (DGD)

<b>DPD 1</b>	Atención y cortesía del policía	1.000	.603
<b>DPD 2</b>	Gestión que realiza la policía	1.000	.756

### Dimensión 2: Formas De Seguridad en el Barrio. (DGF)

<b>DPF 1</b>	Botones de seguridad	1.000	.723
<b>DPF 2</b>	Vigilancia privada	1.000	.647
<b>DPF 3</b>	Patrullajes realizados policía	1.000	.637

### Dimensión 3: Características de Inseguridad en el Barrio. (DPFA)

<b>DPFA 1</b>	Sectores más peligrosos	1.000	.689
<b>DPFA 2</b>	Delitos con más frecuencia	1.000	.586
<b>DPFA 3</b>	Evita una actividad por temor	1.000	.595

---

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

La tabla 20 de Comunalidades, se describe los siguientes detalles encontrados: en cuanto a gestión comunitaria los 3 indicadores: Fortalecimiento ciudadano (DGP), Mejora las condiciones de vida (DGM) e Inclusión (DGI) muestran medidas superiores a 0,5 que indican un grado de asociación lineal positiva. En relación con la gestión comunitaria, y a su vez con la participación ciudadana ya que el trabajo comunitario es una forma de fortalecer la participación de los ciudadanos de manera que se busquen beneficios y soluciones para su localidad.

El siguiente punto a tratar es la varianza total, correspondiente a la gestión comunitaria, con el fin de saber la variación de las respuestas obtenidas de la ciudadanía, las cuales están dentro de cada indicador como lo es el fortalecimiento ciudadano (DGP), mejora las condiciones de vida (DGM) e inclusión (DGI) y a su vez saber sus puntos más alto y más bajos. (Véase Tabla 21).

Tabla 21. Varianza total explicada- Gestión comunitaria- en todas sus dimensiones

Código	Total	Autovalores iniciales		Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
		% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
Dimensión 1: Fortalecimiento Ciudadano. (DGP)						
DGP 1	1.836	45.908	45.908	1.836	45.908	45.908
DGP 2	1.149	28.722	74.629	1.149	28.722	74.629
DGP 3	.596	14.897	89.526			
DGP 4	.419	10.474	100.000			
Dimensión 2: Mejora De Las Condiciones De Vida. (DGM)						
DGM 1	2.588	43.126	43.126	2.588	43.126	43.126
DGM 2	.869	14.480	57.606			
DGM 3	.833	13.887	71.493			
DGM 4	.669	11.151	82.644			
DGM 5	.552	9.195	91.839			
DGM 6	.490	8.161	100.000			
Dimensión 3: Inclusión. (DGI)						
DGI 1	3.635	60.586	60.586	3.635	60.586	60.586
DGI 2	.809	13.478	74.063			
DGI 3	.695	11.587	85.650			
DGI 4	.336	5.602	91.252			
DGI 5	.295	4.918	96.170			
DGI 6	.230	3.830	100.000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

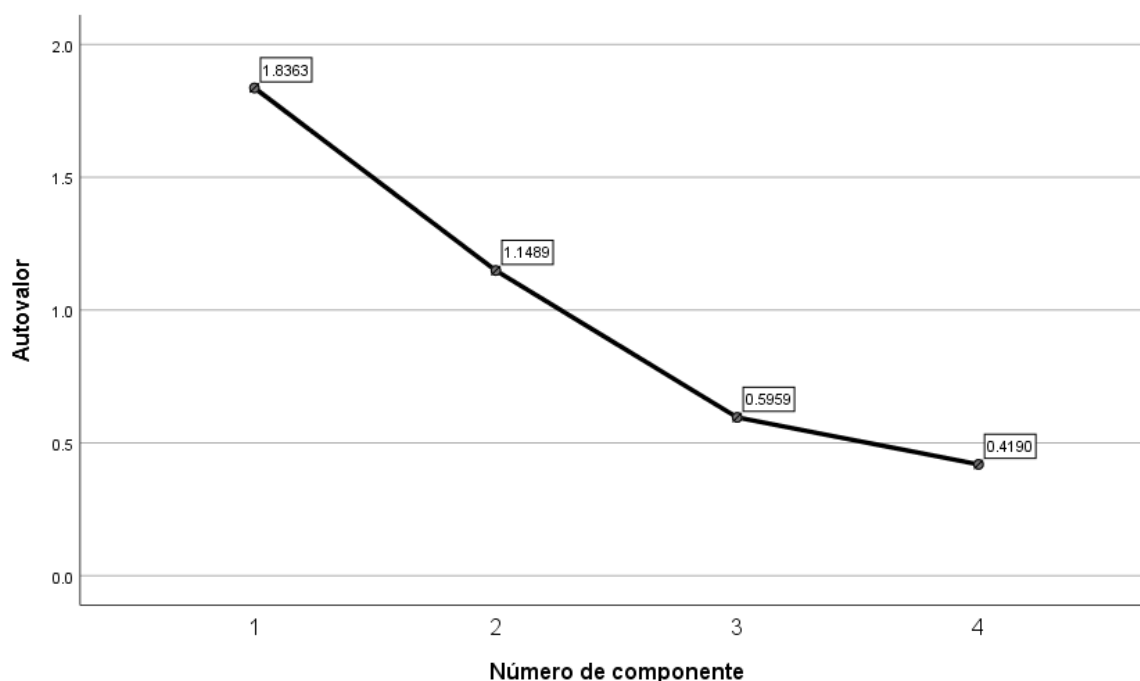


Figura 30. Sedimentación del Fortalecimiento ciudadano- Gestión comunitaria.

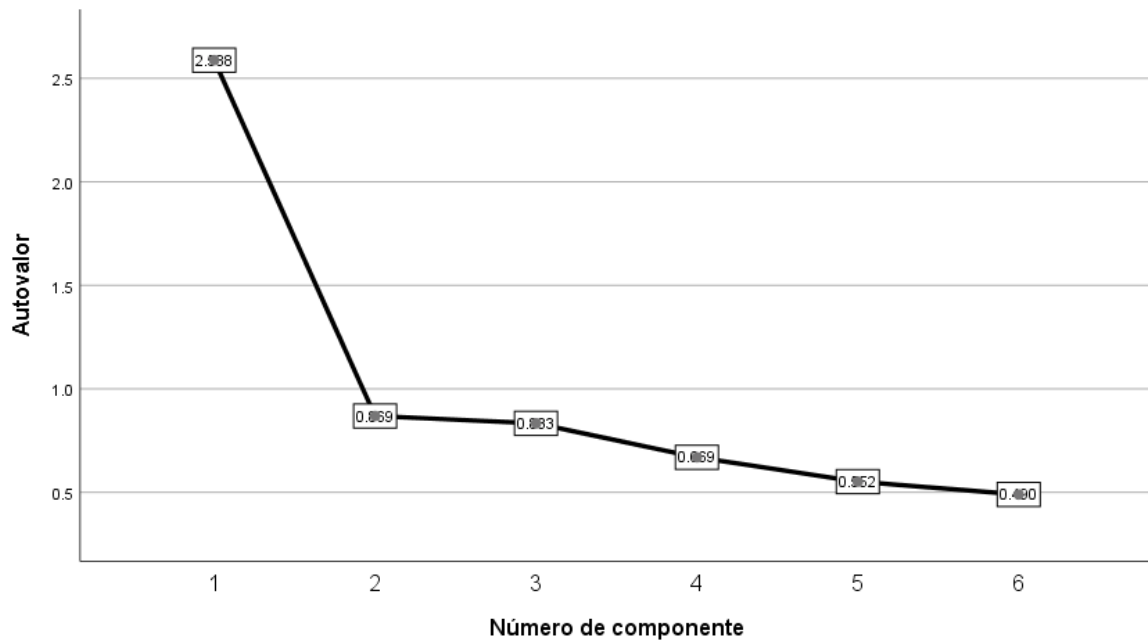


Figura 31. Sedimentación de la Mejora de las condiciones de vida- Gestión comunitaria.

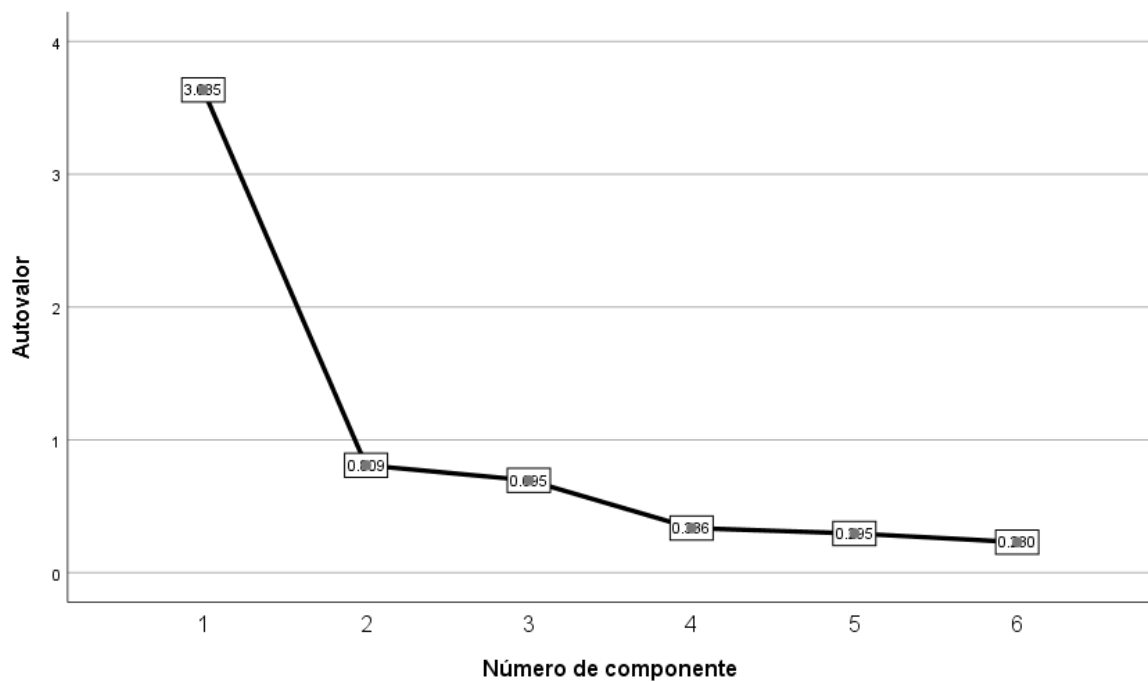


Figura 32. Sedimentación de la Inclusión- Gestión comunitaria.

A Partir de la tabla 21 de la varianza total explicada para gestión comunitaria se observa en la tabla las tres dimensiones de fortalecimiento ciudadano (DGP), de mejora las condiciones de vida (DGM) e inclusión (DGI) de la investigación, los ítems DGP1, correspondiente a que sí, la organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la



ciudadanía, con 45.908%, DGM1 correspondiente a si las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, con 43.126% y DGII si interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio, con 60.586%, son los que llevan un porcentaje de calificación alto, esto significa que el problema central está identificado dentro de esos ítems y para los resultados para el resto del ítems son constantes, es decir, no hay mayor variación en la respuesta por tanto se mantienen las respuestas de la ciudadanía en el mismo rango. A partir de los porcentajes de la varianza se origina el gráfico de sedimentación que se muestran en las figuras 30, 31 y 33, que identifican claramente la variación entre las respuestas de la ciudadanía.

La siguiente la varianza total, correspondiente a la percepción de seguridad sobre delitos, tiene como fin saber la variación de las respuestas obtenidas de los usuarios, las cuales están dentro de cada dimensión como son la dimensión de denuncias de delitos en el barrio, la de formas de seguridad en el barrio y la de características de inseguridad en el barrio y a su vez identificar los puntos más alto y más bajos. (Véase Tabla 22).

Tabla 22. Varianza total explicada- Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos- en todas sus dimensiones

Código	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
Dimensión 1: Denuncias de delitos en el barrio. (DGD)						
<b>DPD 1</b>	1.321	66.034	66.034	1.321	66.034	66.034
<b>DPD 2</b>	.679	33.966	100.000			
Dimensión 2: Formas de seguridad en el barrio. (DGF)						
<b>DPF 1</b>	1.332	44.389	44.389	1.332	44.389	44.389
<b>DPF 2</b>	1.024	34.143	78.532	1.024	34.143	78.532
<b>DPF 3</b>	.644	21.468	100.000			
Dimensión 3: Características de inseguridad en el barrio. (DPFA)						
<b>DPFA 1</b>	1.357	45.247	45.247	1.357	45.247	45.247
<b>DPFA 2</b>	1.036	34.525	79.772	1.036	34.525	79.772
<b>DPFA 3</b>	.607	20.228	100.000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

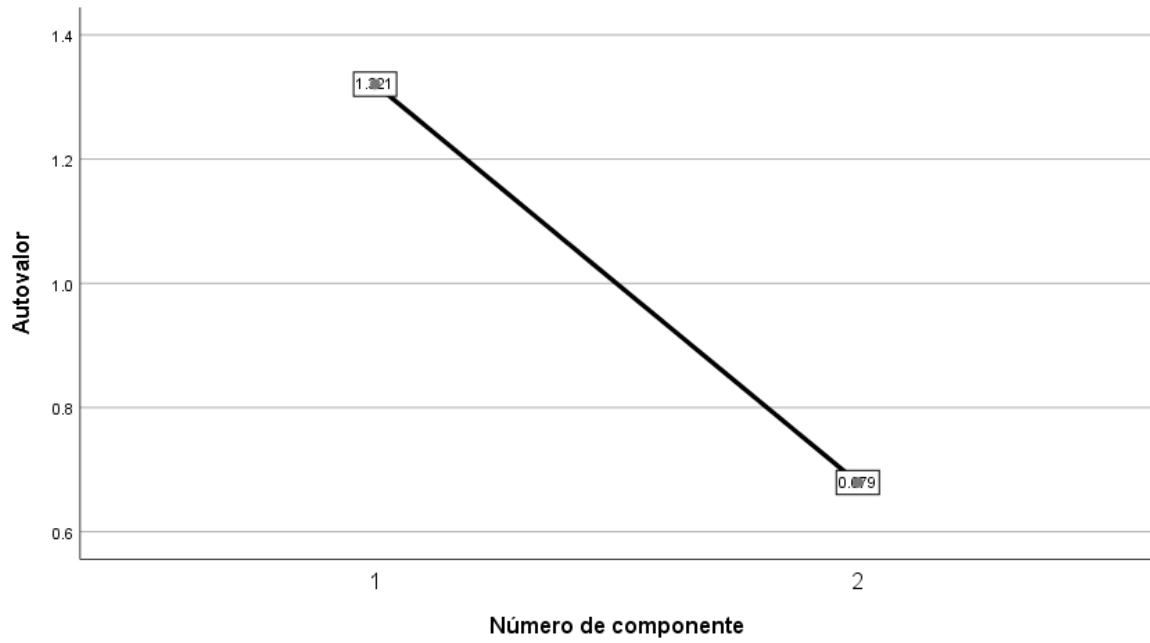


Figura 33. Sedimentación de las denuncias de delitos en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos.

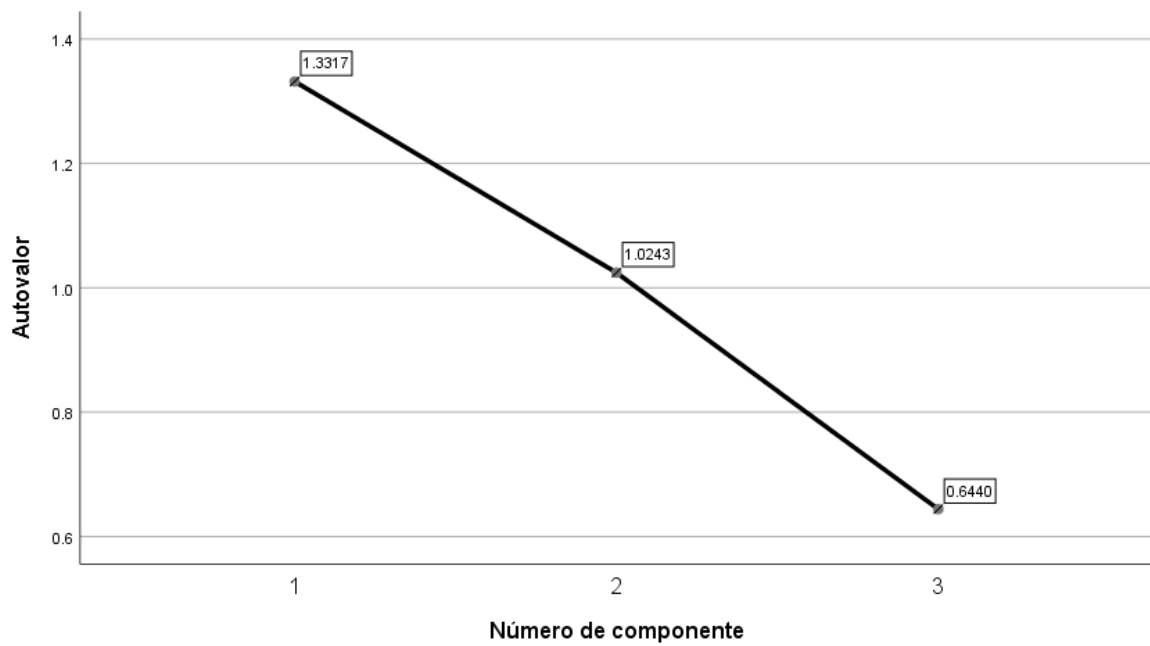


Figura 34. Sedimentación de las Formas de seguridad en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos.

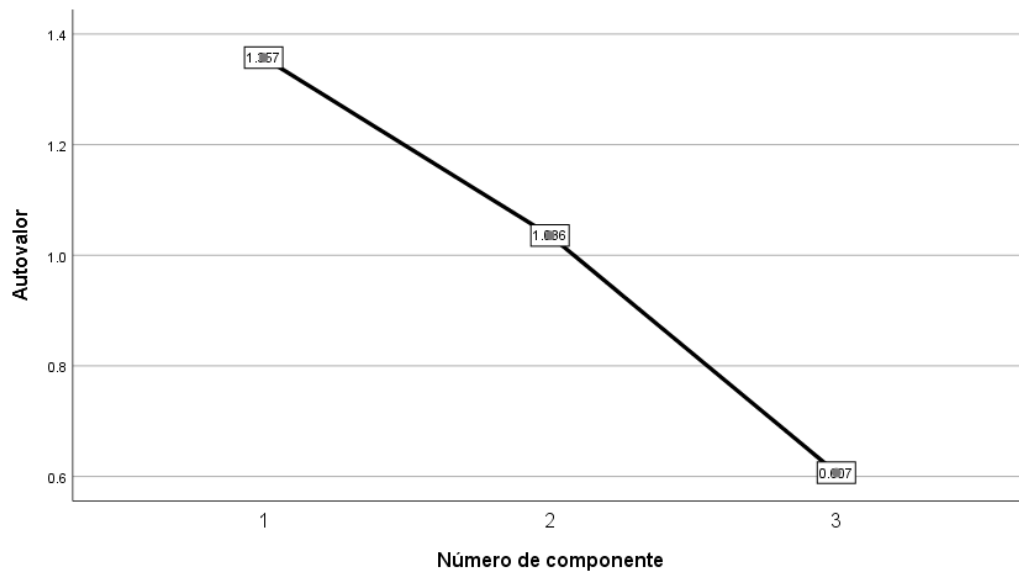


Figura 35. Sedimentación de las Herramientas de seguridad en el barrio-Percepción de seguridad sobre delitos.

A Partir de la tabla 22 de la varianza total explicada para la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos se observa en la tabla las tres dimensiones, denuncias de delitos en el barrio (DPD), formas de seguridad en el barrio (DPF) y características de inseguridad en el barrio (DPFA) de la investigación, los ítems DPD1, correspondiente al ítem de ¿cómo? los ciudadanos consideran la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito, con 66.034%, DPF1 correspondiente a cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia, con 44.389% y FPFA1.

En relación con el inciso anterior, los ciudadanos de acuerdo con la encuestas mencionan que la atención y cortesía de la policía es buena al momento de realizar una denuncia por algún tipo de delito pero sin embargo el porcentaje muestra que más de la mitad de los encuestados están conforme con la atención de esta institución pública, en cuanto a la gestión que le corresponde realizar a la policía cuando existe un delito, se encuentra debajo de la mitad, por esta razón se puede ver claramente aún están inconformes con este tema ya que muchos mencionan que se demoran mucho en dar solución cuando se ha generado un delito.

Qué sectores de su barrio son los más peligrosos, con 45.247%, son los que llevan un porcentaje de calificación alto, esto significa que el problema central está identificado dentro de esos ítems y para los resultados para el resto de ítems son constantes, es decir, no hay mayor variación en la respuesta por tanto se mantienen las respuestas de la ciudadanía en el mismo rango. A partir de los porcentajes de la varianza se origina el gráfico de sedimentación que se muestran en los

gráficos 34, 35 y 36, que identifican claramente la variación entre las respuestas de la ciudadanía.

Las medidas de tendencia central ayudan a la verificación de puntos de mucha relevancia como la moda, la media, el rango, la mediana y para ello se aplica a los datos correspondientes a gestión comunitaria a el fin de generar un análisis más profundo de cada dimensión como el fortalecimiento ciudadano, mejora de las condiciones de vida e inclusión. (Véase Tabla 23).

Tabla 23. Medidas Centrales - Gestión Comunitaria -en todas sus dimensiones

<b>Código</b>	<b>Válidos</b>	<b>Perdidos</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>Moda</b>	<b>Desviación estándar</b>	<b>Rango</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Dimensión Fortalecimiento Ciudadano									
<b>DGP 1</b>	383	0	3.7415	4.0000	4.00	.72251	3	2	5
<b>DGP 2</b>	383	0	3.8198	4.0000	4.00	.94144	4	1	5
<b>DGP 3</b>	383	0	3.8486	4.0000	5.00	1.1408	4	1	5
<b>DGP 4</b>	383	0	3.4648	3.0000	3.00	.86114	4	1	5
Dimensión Mejora las condiciones de vida									
<b>DGM 1</b>	383	0	3.9034	4,0000	4.00	.88238	4	1	5
<b>DGM 2</b>	383	0	3.3264	3,0000	3.00	1,09282	4	1	5
<b>DGM 3</b>	383	0	3.6214	4,0000	3.00	.83149	4	1	5
<b>DGM 4</b>	383	0	3.8277	4,0000	4.00	.69896	3	2	5
<b>DGM 5</b>	383	0	3.7180	4,0000	4.00	.78525	3	2	5
<b>DGM 6</b>	383	0	3.5875	4,0000	4.00	.97725	4	1	5
Dimensión Inclusión									
<b>DGI 1</b>	383	0	3.0914	3,0000	4.00	1.25515	4	1	5

<b>DGI 2</b>	383	0	3.334	3,0000	3.00	1.22498	4	1	5
			2						
<b>DGI 3</b>	383	0	3.556	4,0000	4.00	1.05422	4	1	5
			1						
<b>DGI 4</b>	383	0	3.015	3,0000	3.00	1.19544	4	1	5
			7						
<b>DGI 5</b>	383	0	3.143	3,0000	3.00	1.29144	4	1	5
			6						
<b>DGI 6</b>	383	0	4.425	5,0000	5.00	.79202	4	2	5
			6						

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22

### **Análisis:**

Para la Gestión Comunitaria las tres dimensiones de estudio muestran los siguientes resultados datos validos 383 no existen datos anulados o perdidos, la media se mantiene constante en 3,5 cuya valoración significa que los ciudadanos están de acuerdo aunque el porcentaje es mínimo, lo cual evidencia que una buena parte está en desacuerdo aun con la gestión comunitaria de su barrio, a excepción del ítems DGI6, correspondiente a si su participación será posible colaborar en actividades futuras presentado con 4,42, lo cual representa que la ciudadanía tiene el interés de incluirse en temas de participación en la gestión comunitaria, con el propósito de cambiar y mejorar la fallas que la gestión de cada barrio tiene actualmente.

Así también la mediana en promedio es de 3 y 4 por cuanto las respuestas de los ciudadanos se refieren a estar, 4, está de acuerdo y seguro y 3, está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria, para indicar que en la dimensión de fortalecimiento ciudadano sobresale el ítem DGP4, correspondiente a si existen espacios de deliberación de los asuntos públicos, la mayoría de los encuestados menciona que si existen espacios específicos destinados para el debate de asuntos de interés público, por otro lado se encuentra el ítem DGP5 el cual indica existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas, en relación con los resultados obtenidos este ítem tiene un valor de 3.0, esto indica que la ciudadanía no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con el hecho de incorporarse en las tareas organizativas que se ejecute en su barrio y por ende esto debilita el fortalecimiento ciudadano obstaculizando una buena gestión comunitaria.

De la misma manera en la dimensión de mejorar las condiciones de vida en el ítem DGM2, correspondiente a si mejora el clima de convivencia en el barrio con 3,0 pues a los moradores no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el clima de convivencia de la gestión comunitaria, a relación con el ítem DGI6 correspondiente a si su participación será posible colaborar en actividades futuras con 4.0, de acuerdo con este resultado se puede mencionar que los ciudadanos en su mayoría les interesa ser partícipes en actividades futuras que realice su barrio, ya que hoy en la actualidad el clima de convivencia en el barrio no permite que se genere la participación incluyente como tal, del mismo modo se encuentra la moda que mantiene la misma tenencia de la mediana con 3 y 4 de promedio, lo cual es favorable, porque significa que poco a poco la participación, la inclusión y la gestión comunitaria se incrementara a medida que todos los procesos y decisiones sean participativas en cada uno de los barrios de la zona urbana de Tulcán

La desviación estándar de los ítems fluctúa entre 0,69 y 1,29 de acuerdo a esto, se interpreta que existe una baja dispersión de los datos. El rango se registra entre 3 y 4 cuyas definiciones se refieren a las respuestas neutrales y de estar de acuerdo con la gestión comunitaria, el mínimo registra valores de 1 y el máximo 5 por las respuestas que proporcionan la ciudadanía.

El siguiente punto a analizar son las medidas de tendencia central ayudan a la verificación de puntos de mucha relevancia como la moda, la media el rango, la mediana, para ello se aplica a los datos correspondientes a la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, con el fin de generar un análisis más profundo de cada dimensión como denuncia de delitos en el barrio, formas de seguridad en el barrio y características de inseguridad en el barrio. (Véase Tabla 22).

Tabla 24. Medidas Centrales - Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos -en todas sus dimensiones

Código	Válidos	Perdidos	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Rango	Mínimo	Máximo
<b>Dimensión Denuncias de delitos en el barrio</b>									
<b>DPD 1</b>	383	0	3.5535	3.0000	3.00	.70275	3	2	5
<b>DPD 2</b>	383	0	3.3394	3.0000	4.00	1.09242	4	1	5
<b>Dimensión Formas de seguridad en el barrio</b>									
<b>DPF 1</b>	383	0	3.8930	4,0000	4.00	.82913	4	1	5
<b>DPF 2</b>	383	0	3.2141	3,0000	3.00	,92725	4	1	5
<b>DPF 3</b>	383	0	3.1802	3,0000	3.00	1.08846	4	1	5

Dimensión Herramientas de seguridad en el barrio									
<b>DPFA</b>	383	0	3.214	3,0000	3.00	0.92725	4	1	5
<b>1</b>			1						
<b>DPFA</b>	383	0	3.180	3,0000	3.00	1.08846	4	1	5
<b>2</b>			2						
<b>DPFA</b>	383	0	2.5405	3,0000	3.00	1.23552	4	1	5
<b>3</b>									

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22

### Análisis:

Para la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos las tres dimensiones de estudio muestran los siguientes resultados datos validos 383 no existen datos anulados o perdidos, la media se mantiene constante en 3,3, esto quiere decir que la ciudadanía, con relación al porcentaje obtenido se puede mencionar que los ciudadanos les interesa el tema de seguridad pero mas no el trabajo como lo realizan las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, debido a que existe demora en atender las demandas de la ciudadanía, o porque simplemente la policía no realiza los respectivos controles en algunos lugares de la ciudad, debido a esta desconfianza e insatisfacción los barrios tratan de autogestionar y planificar las respectivas soluciones a la problemática de seguridad.

Así también la mediana en promedio es de 3 por cuanto las respuestas de los usuarios se refieren a estar, ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria, para indicar que en la dimensión de las formas de seguridad sobresale el ítem DPF1, correspondiente a cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia con 4,0, pues la ciudadanía está de acuerdo y la seguridad ciudadana es buena en las formas de seguridad en cada uno de los barrios. La moda mantiene la misma tenencia de la mediana con 3 de promedio.

La desviación estándar de los ítems fluctúa entre 0,70 y 1,09 de acuerdo a esto, se interpreta que existe una baja dispersión de los datos. El rango se registra entre 3 y 4 cuyas definiciones se refieren a las respuestas neutrales y de estar de acuerdo con la gestión comunitaria, el mínimo registra valores de 1 y el máximo 5 por las respuestas que proporcionan la ciudadanía.

Para esclarecer más el tema de la presente investigación, se ve necesario ilustrar mediante unas figuras, que sintetice a un más el trabajo, por lo tanto, a continuación, presentamos el resumen del resultado de las variables estudiadas por cada dimensión tanto para la gestión comunitaria como para la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos. (ver figura 37 y 38)

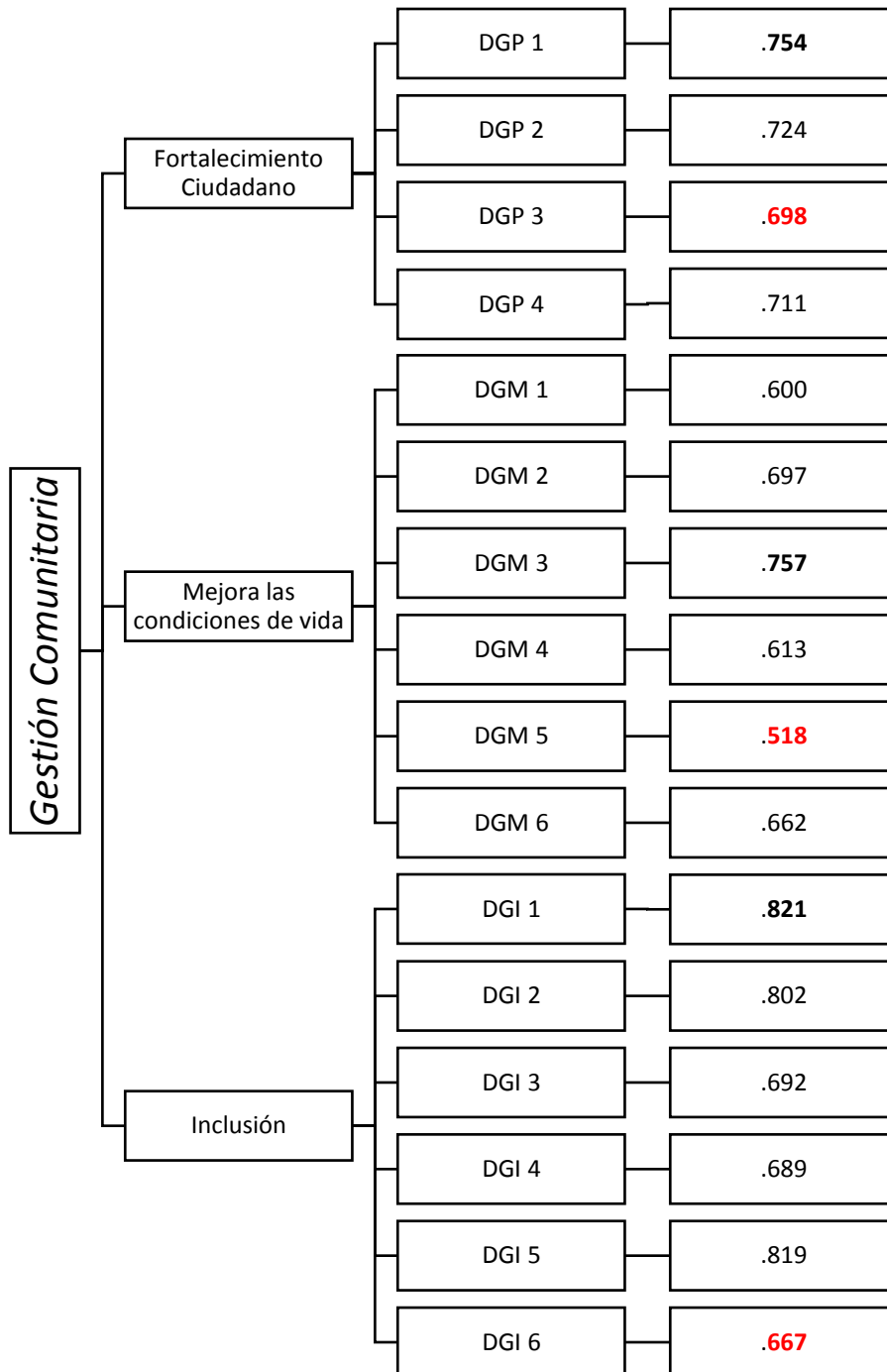


Figura 36. Resumen de Resultados- Gestión comunitaria.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22



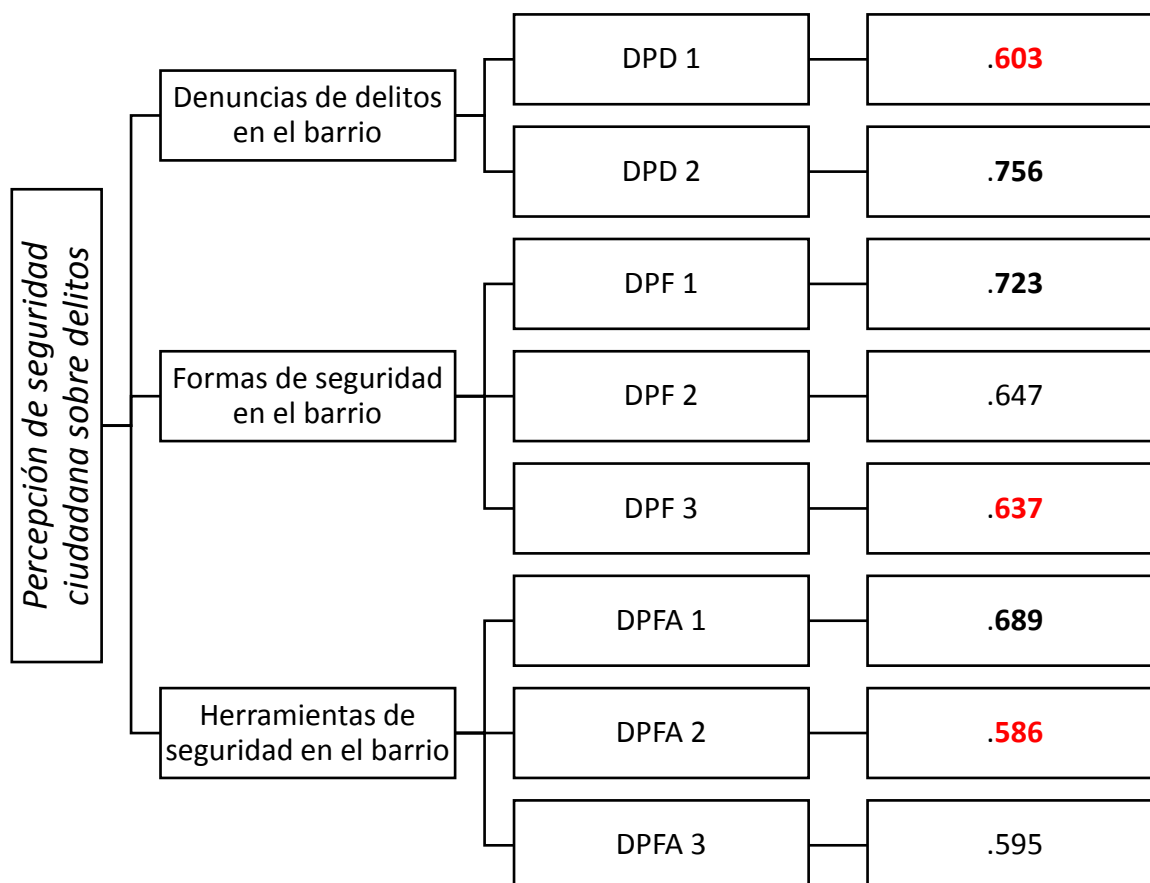


Figura 37. Resumen de Resultados- Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Una vez terminado la aplicación del instrumento de investigación, con su correspondiente análisis estadístico por parte de la gestión comunitaria y percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, cada una de estas dimensiones a una su respectiva variable se presenta los hallazgos más importantes contrastando con los resultados obtenidos y registrados en esta investigación.

Con base a las figuras 34 y 35, donde se puede identificar los datos correspondientes a la relación existente entre cada ítem, y entre cada dimensión de medición, además y de cómo existe esa asociación de la variable independiente que este caso la Participación Ciudadana, con la dimensión de Gestión Comunitaria , y la variable dependiente la que este caso es La seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, con la dimensión de la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos todo esto con el único fin de simplificar la información obtenida en la investigación de campo.

La figura 37 indica a la dimensión de Gestión Comunitaria, establece dieciséis ítems relacionadas con la investigación cuantitativa y se obtiene relaciones positivas entre las variables y los resultados de la institución. Dentro de los hallazgos más relevantes, se encuentra que todas las variables, en menor o mayor proporción, resultan aclaratorias sobre el servicio de matriculación (sobre 0.51) y muestra que los pesos obtenidos son positivos y adecuados para el estudio de asociación de variables. Cabe destacar que se observa tres relaciones bajas específicamente en la dimensión de Gestión Comunitaria, en su ítem DGP3, correspondiente a los espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo, en el fortalecimiento ciudadano, en el ítem DGM5, correspondiente a la mejoran las relaciones entre entidades en el barrio y de las entidades con los servicios públicos, en la mejora de las condiciones de vida, el ítem DGI6, correspondiente a si la participación será posible colaborar en actividades futuras, en la inclusión administrativa y operativa.

En este sentido los dieciséis ítems relacionados con la Gestión comunitaria la cual está encaminada a la variable independiente de participación ciudadana, generan un entendimiento y dimensiona el efecto de los distintos resultados obtenidos, de igual manera los hallazgos más relevantes encuentra que todos los ítems, en menor o mayor proporción, son explicativas sobre los resultados institucionales (sobre 0.5), cuya información mejor puntuada se señala a continuación: DGP1, correspondiente a la organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía, en el fortalecimiento ciudadano, en el ítem DGM3, correspondiente a la planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras del barrio, en la mejora de las condiciones de vida, el ítem DGI1, correspondiente a si interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio si la participación será posible colaborar en actividades futuras, en la inclusión administrativa y operativa.

De la misma manera la figura 38 correspondiente a percepción de seguridad ciudadana sobre los datos obtenidos en estos servicios son favorables completamente ya que cumplen con la relación de ítems y en ninguna dimensión se obtiene un dato menor a 0,58 lo que indica que la percepción de seguridad de los ítems está relacionada y a su vez dan un indicio de conformidad por parte de la ciudadanía.

Esto indica a los ocho ítems relacionados con la percepción de seguridad ciudadana la cual está encaminada a la variable dependiente de la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, generan un entendimiento y dimensiona el efecto de los distintos resultados

obtenidos, de igual manera los hallazgos más relevantes encuentra que todos los ítems, en menor o mayor proporción, son explicativas sobre los resultados institucionales (sobre 0.58), cuya información mejor puntuada se señala a continuación: DPD1, correspondiente a Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito, en la denuncia de delitos en el barrio, en el ítem DPF1, correspondiente a Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia, en las formas de seguridad en el barrio, el ítem DPFA1, correspondiente a qué sectores de su barrio son los más peligrosos, en las características de inseguridad en el barrio .

En consecuencia, los Resultados se puede observar las variables tanto independiente, cómo dependiente y la relación que existe entre estas, el punto de partida es la variable independiente, de participación ciudadana, eje principal de esta investigación, cabe mencionar que para la obtención de resultados se estudia con la dimensión de Gestión comunitaria, tomando tres aspectos básicos los cuales son: Fortalecimiento ciudadano, Mejora de las condiciones de vida, Inclusión a nivel operativo y administrativo; esto debido al grado de importancia.

Al mismo tiempo la dimensión de Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, se toma tres aspectos básicos los cuales son: Denuncias de delitos en el barrio, Formas de seguridad en el barrio, Características de inseguridad en el barrio, las preguntas o ítems tratan de recolectar una serie de información, la cual arroja resultados importantes, como lo es el fortalecimiento ciudadano que muchos de los barrios cuentan con los espacios de deliberación de asuntos de interés públicos.

Sin embargo las decisiones son tomadas por las directivas de cada barrio lo cual no permite que haya una inclusión en los procesos de esta manera la participación ciudadana no se encuentra bien arraigada en la deliberación de los asuntos públicos, mediante el instrumento utilizado se puede realizar una correlación de variables planteadas en la investigación, con el fin de esclarecer una serie de preguntas planteadas anteriormente a través de las hipótesis estadísticas y así poder cumplir con los objetivos específicos planteados.

#### **4.1.4 Análisis Factorial Global**

Una forma de llegar a considerar una variable consistente es aplicar el test del Alfa de Cronbach el cual mide la interrelación de un grupo de datos. Con base a lo anterior se ingresa los datos al software SPSS versión 22, dando como primer cálculo o prueba a realizar el coeficiente de Alfa de Cronbach. (Véase Tabla 25).

Tabla 25. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,792</b>	24

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

El número de casos a encuestar es de 383 que representa el 100% de las respuestas que van a ser analizadas. El Alfa de Cronbach analizó los 24 ítems, obteniendo un resultado de 0.792 muy alto en la escala ya que los valores que superan 0.7 obedecen a una alta fiabilidad, y ratifica la validez del instrumento.

Antes de iniciar cualquier trabajo de inferencias estadísticas se debe calcular la medida de adecuación muestral donde se exprese la variabilidad de los ítems o variables utilizando la prueba Kaiser Meyer Olkin unida a la prueba de Esfericidad de Bartlett la dimensión de calidad del servicio. (Véase Tabla 26)

Tabla 26. Prueba de KMO y Bartlett - ítems - Dimensión de Gestión comunitaria.

<b>Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo</b>		.793
<b>Prueba de esfericidad de Bartlett</b>	Aprox. Chi-cuadrado	3090.199
	Gf	120
	Sig.	.000

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

En la tabla 26 se observa que su resultado final es favorable para la primera dimensión de gestión comunitaria, ya que indica que se puede aplicar un análisis Inferencial y existe una correlación entre los ítems, puesto que los resultados de la prueba de KMO es 0.79 que se aproxima a 1, mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett dice que por el momento se niega la hipótesis H1 con un resultado menor a 0.05, es decir se rechaza la hipótesis y a la vez permite asegurar que no es una matriz de Identidad y que la misma matriz tiene consistencia interna para realizar análisis estadístico inferencial, para ello paso a seguir es el método de extracción de comunalidades la cual permite observar las respuestas y sus pesos correspondientes de cada ítem dentro de la dimensión de gestión comunitaria. (Véase Tabla 27).

Tabla 27. Comunalidades - Ítems - Gestión comunitaria

<b>Gestión comunitaria</b>			
<b>Código</b>	<b>Ítems</b>	<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>
Dimensión 1: Fortalecimiento ciudadano. (DGP)			
<b>DGP 1</b>	¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía?	1,000	.681
<b>DGP 2</b>	¿La toma de decisiones es de manera conjunta entre los organizadores y promotores?	1,000	.735
<b>DGP 3</b>	¿Hay espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo?	1,000	.651
<b>DGP 4</b>	¿Existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas?	1,000	.695
Dimensión 2: Mejora de las condiciones de vida. (DGM)			
<b>DGM 1</b>	¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida?	1.000	.474
<b>DGM 2</b>	¿Mejora el clima de convivencia en el barrio?	1.000	.635
<b>DGM 3</b>	¿La planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras del barrio?	1.000	.663
<b>DGM 4</b>	¿Ha mejorado la capacidad organizativa del barrio?	1.000	.528
<b>DGM 5</b>	¿Mejoran las relaciones entre entidades en el barrio y de las entidades con los servicios públicos?	1.000	.394
<b>DGM 6</b>	¿Ha mejorado la capacidad democrática del barrio?	1.000	.609
Dimensión 3: Inclusión. (DGI)			
<b>DGI 1</b>	¿Interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio?	1.000	.766
<b>DGI 2</b>	¿ Se ha percibido un impacto de las actividades desarrolladas en la comunidad en general?	1.000	.783
<b>DGI 3</b>	¿Hay más capacidad de hacer propuestas y definir un proyecto propio?	1.000	.682
<b>DGI 4</b>	¿Conoce la comisión de seguridad barrial?	1.000	.559
<b>DGI 5</b>	¿Intervien en mesas temáticas de seguridad ciudadana?	1.000	.782
<b>DGI 6</b>	¿Su participación será posible colaborar en actividades futuras?	1.000	.671

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS Statistics 22.

La tabla 27 comunalidades de la dimensión de gestión comunitaria, permite verificar la variabilidad de cada ítem, el cual debe ser mayor a 0.4, valor que está presente dentro del primer bloque de ítems, por lo cual se afirma que existe una asociación de los ítems entre sí y permite seguir con el análisis estadístico inferencial.

Con la extracción de los pesos de los ítems correspondientes a la dimensión de la gestión comunitaria, es necesario identificar la media de la desviación que cada uno de los ítems, para ello se emplea la varianza total. (Véase Tabla 28).

Tabla 28. Varianza total Explicada - Dimensión de Gestión Comunitaria.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	5.778	36.109	36.109	5.778	36.109	36.109
2	2.158	13.490	49.600	2.158	13.490	49.600
3	1.255	7.846	57.445	1.255	7.846	57.445
4	1.118	6.986	64.432	1.118	6.986	64.432
5	.993	6.206	70.638			
6	.916	5.727	76.365			
7	.783	4.891	81.256			
8	.549	3.434	84.690			
9	.518	3.238	87.928			
10	.430	2.686	90.614			
11	.386	2.413	93.026			
12	.301	1.884	94.910			
13	.265	1.658	96.568			
14	.223	1.395	97.963			
15	.194	1.213	99.176			
16	.132	.824	100.000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

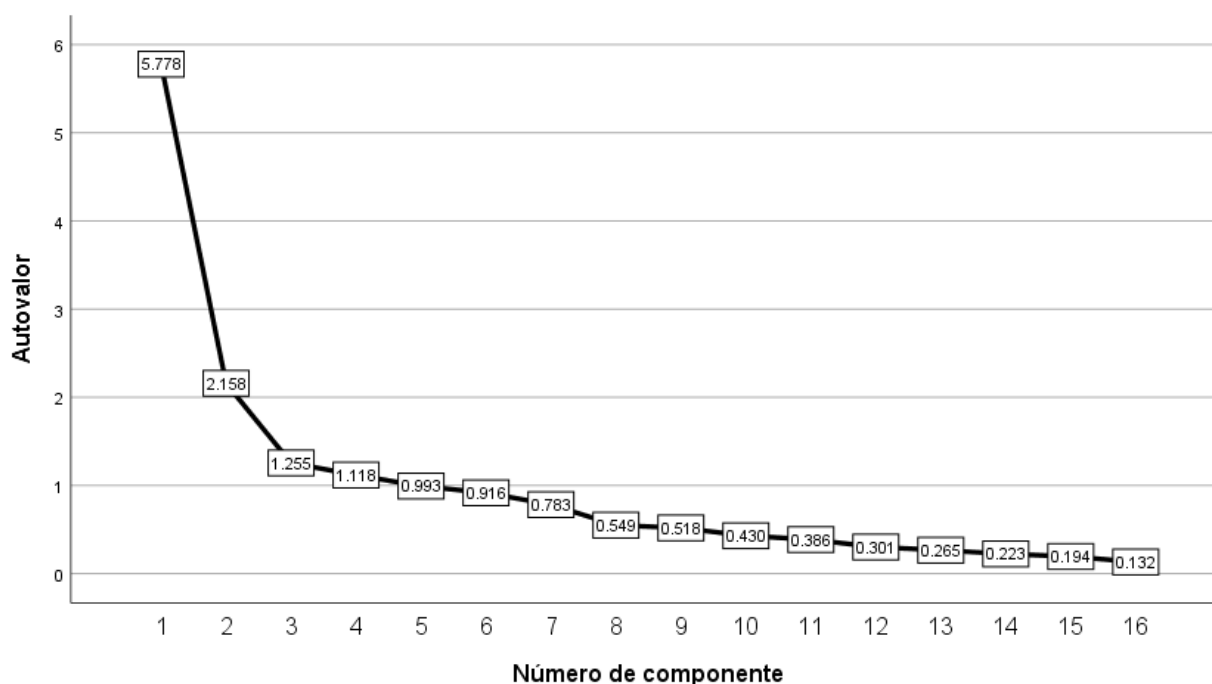


Figura 38. Sedimentación de la Dimensión Gestión Comunitaria.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

La siguiente dimensión a analizar bajo las pruebas de Kaiser Meyer Olkin unida a la prueba de Esfericidad de Bartlett, es la dimensión de percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, con el fin de saber si los ítems de esta dimensión están relacionados además para probar que se puede utilizar la estadística inferencial. (Véase Tabla 29).

Tabla 29. Prueba de KMO y Bartlett - ítems - Dimensión de seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito.

<b>Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo</b>		.515
<b>Prueba de esfericidad de Bartlett</b>	Aprox. Chi-cuadrado	407.956
	Gl	28
	Sig.	.000

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

En la tabla 29 se observa que su resultado final es favorable para la segunda dimensión de percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, ya que indica que se puede aplicar un análisis Inferencial y existe una correlación entre los ítems, puesto que los resultados de la prueba de KMO es 0.51, mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett dice que por el momento se niega la hipótesis H1 con un resultado menor a 0.05, es decir se rechaza la hipótesis y a la vez permite asegurar que no es una matriz de Identidad y que la misma matriz tiene consistencia interna para realizar análisis estadístico inferencial, para ello paso a seguir es el método de extracción de comunalidades la cual permite observar las respuestas y sus pesos correspondientes de cada ítem dentro de la dimensión de percepción de seguridad ciudadana sobre delitos. (Véase Tabla 30).

Tabla 30. Comunalidades - Ítems - Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos

Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos			
Código	Ítems	Inicial	Extracción
Dimensión 1: Denuncias de delitos en el barrio. (DPP)			
<b>DPD 1</b>	¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito?	1.000	.694
<b>DPD 2</b>	¿Cómo considera la gestión que realiza la policía al momento de recibir una denuncia?	1.000	.538
Dimensión 2: Formas de seguridad en el barrio (DPF)			
<b>DPF 1</b>	¿Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia?	1.000	.661
<b>DPF 2</b>	¿Cómo considera la vigilancia privada en su barrio?	1.000	.665
<b>DPF 3</b>	¿Cómo califica los patrullajes realizados por la policía en su barrio?	1.000	.454
Dimensión 3: Herramientas de seguridad en el barrio (DPFA)			

<b>DPFA 1</b>	¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos?	1.000	.719
<b>DPFA 2</b>	¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia?	1.000	.525
<b>DPFA 3</b>	¿Evita usted algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito?	1.000	.563

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

La tabla 30 comunalidades de la dimensión de la Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, permite verificar la variabilidad de cada ítem, el cual debe ser mayor a 0.4, valor que está presente dentro del primer bloque de ítems, por lo cual se afirma que existe una asociación de los ítems entre sí y permite seguir con el análisis estadístico inferencial.

Con la extracción de los pesos de los ítems correspondientes a la dimensión de la Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, es necesario identificar la media de la desviación que cada uno de los ítems, para ello se emplea la varianza total. (Véase Tabla 31).

Tabla 31. Varianza total Explicada - Dimensión de Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
<b>1</b>	1.780	22.254	22.254	1.780	22.254	22.254
<b>2</b>	1.670	20.877	43.131	1.670	20.877	43.131
<b>3</b>	1.368	17.102	60.233	1.368	17.102	60.233
<b>4</b>	.891	11.135	71.368			
<b>5</b>	.817	10.211	81.580			
<b>6</b>	.562	7.028	88.608			
<b>7</b>	.512	6.401	95.009			
<b>8</b>	.399	4.991	100.000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.



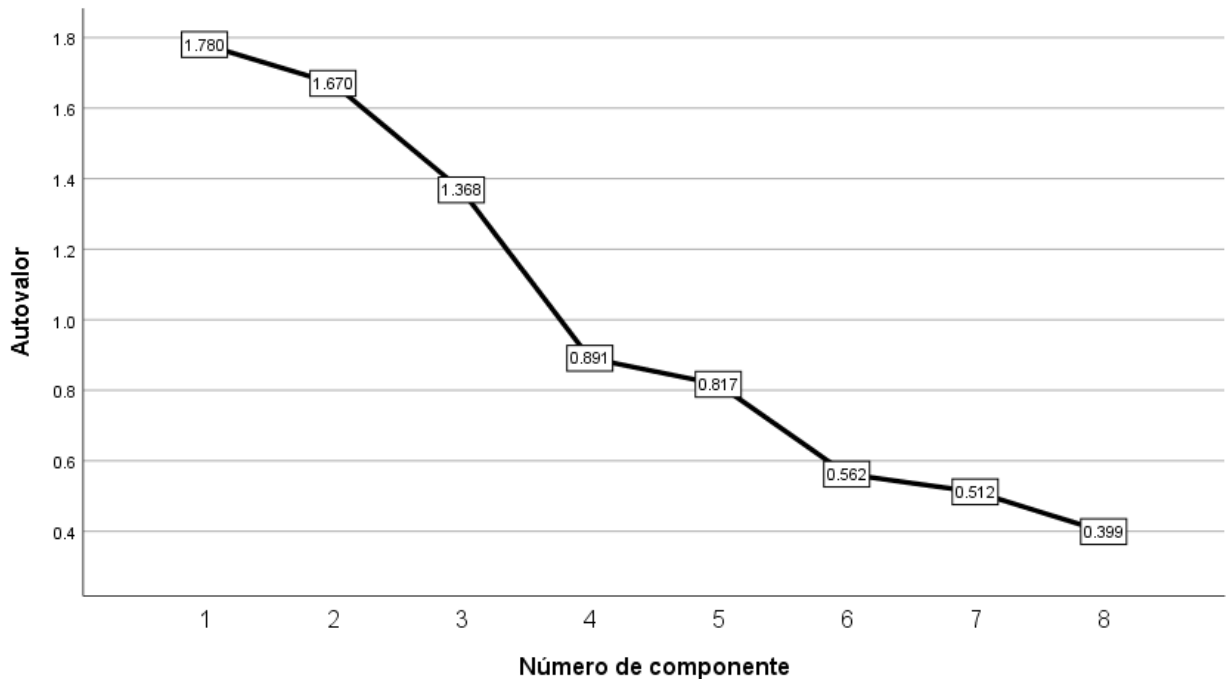


Figura 39. Sedimentación de la Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.

De acuerdo con la sección de percepción ciudadana se puede mencionar, que se plantearon ocho ítems para el desarrollo de esta dimensión, la cual está dividida en tres subdimensiones como lo es, la denuncia de delitos, formas de seguridad en el barrio y factores de seguridad, en relación a estos indicadores se obtuvo los siguientes resultados, entre los valores más altos se encuentran, los ítems que corresponden a la cortesía y la gestión que realiza la Policía Nacional al momento de recibir una denuncia, es evidente que muchos de los ciudadanos no están completamente de acuerdo con el trabajo de las autoridades por la ineficiencia al momento de atender una denuncia, del mismo modo en esta dimensión se puede mencionar que existen algunas actividades que los ciudadanos temen realizar por miedo a sufrir un delito como caminar por lugares de poca iluminación, incluso que en los barrios exista lugares deshabitados o abandonados, que son elementos que deben ser atendidos ya que con ello se aporta a la protección de la seguridad de cada uno de los ciudadanos.

#### 4.1.5 Medidas de tendencia central

En esta sección se procede al cálculo las medidas de tendencia central ayudan a la verificación de puntos de mucha relevancia como la moda, la media el rango, la mediana, para ello se aplica a los datos correspondientes a variable independiente, de participación ciudadana, con la dimensión de Gestión comunitaria, tomando tres aspectos básicos los cuales son: Fortalecimiento ciudadano, Mejora de las condiciones de vida, Inclusión a nivel operativo y administrativo; esto debido al grado de importancia.

Al mismo tiempo la dimensión de Percepción de seguridad ciudadana sobre delitos, se toma tres aspectos básicos los cuales son: Denuncias de delitos en el barrio, Formas de seguridad en el barrio, Características de inseguridad en el barrio, con el fin de genera un análisis más profundo de cada dimensión, este caso la encuesta. (Véase Tablas 32, 33, 34, 35 y 36).

Tabla 32. Estadísticos- Dimensión de Fortalecimiento ciudadano.

Ítems	1 ¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía?	2 ¿La toma de decisiones es de manera conjunta entre los organizadores y promotores?	3 ¿Hay espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo?	4 ¿Existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas?
<b>N</b>	<b>Válido</b>	383	383	383
	<b>Perdidos</b>	0	0	0
<b>Media</b>		3.7415	3.8198	3.8486
<b>Mediana</b>		4.0000	4.0000	4.0000
<b>Moda</b>		4.00	4.00	5.00
<b>Desviación Estándar</b>		.72251	.94144	1.14088
<b>Varianza</b>		.522	.886	1.302
<b>Rango</b>		3.00	4.00	4.00
<b>Mínimo</b>		2.00	1.00	1.00
<b>Máximo</b>		5.00	5.00	5.00
<b>Suma</b>		1433.00	1463.00	1474.00

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Se afirma que los resultados obtenidos en este indicador de fortalecimiento ciudadano, son positivos, ya que las herramientas de medición como la media, arroja un resultado con una constante de valor 3, e incluso en los ítems DGP3 y DGP4 muestran que, si existe espacios de debate y deliberación de los temas de interés público, también se puede identificar en un cierto porcentaje ya se ve incorporado en las tareas organizativas que realiza su barrio.

Por otro lado, se encuentra la mediana, que su valor se mantiene en 4 lo que significa que la población está de acuerdo en que se afirme el fortalecimiento ciudadano de los diferentes barrios de la zona urbana de la ciudad, incluso a partir de los resultados que arroja la moda con un valor de 4 se distingue que los ciudadanos están de acuerdo en que las decisiones se tomen en conjunto debido a que las decisiones en algunos de los barrios solo son tomadas por la

directiva, se requiere que haya una inclusión en el debate de asuntos de interés público, conjunto los promotores en este caso con las diferentes autoridades de cada territorio, además mencionan que la acción comunitaria por parte de los dirigentes de cada barrio aumenta gradualmente permitiendo integrar, las ideas, los programas y proyecto que requieren los ciudadanos para afrontar una problemática del entorno, además tiene una desviación estándar entre 0,72 y 1,14 lo que demuestra que la capacidad de actividades promotoras de gestión comunitaria están aumentado incluso existen espacios destinados para el debate y deliberación de los temas de interés público.

Tabla 33. Estadísticos- Dimensión Mejora las condiciones de vida.

Ítems	<p>1 ¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida?</p> <p>2 ¿Mejora el clima de convivencia en el barrio?</p> <p>3 ¿La planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras del barrio?</p> <p>4 ¿Ha mejorado la capacidad organizativa del barrio?</p> <p>5 ¿Mejoran las relaciones entre entidades en el barrio y de las entidades con los servicios públicos?</p> <p>6 ¿Ha mejorado la capacidad democrática del barrio?</p>							
	N	Válido	383	383	383	383	383	383
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Media</b>	3.9034	3.3264	3.6214	3.8277	3.7180	3.5875	
	<b>Mediana</b>	4.0000	3.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	
	<b>Moda</b>	4.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	
	<b>Desviación Estándar</b>	.88238	1.09282	.83149	.69896	.78525	.97725	
	<b>Varianza</b>	.779	1.194	.691	.489	.617	.955	
	<b>Rango</b>	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	
	<b>Mínimo</b>	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	
	<b>Máximo</b>	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
	<b>Suma</b>	1495.00	1274.00	1387.00	1466.00	1424.00	1374.00	

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.



actividades producidas, que permitan la inclusión para afianzar el tema de la gestión comunitaria, como siguiente punto se encuentra la mediana con valores en 3 y 4 indicando que los barrios de la ciudad de Tulcán intervienen en las mesas temáticas.

Incluso, esta dimensión según los cálculos estadísticos muestra un valor entre 4 y 5, demostrando que la mayor parte de los encuestados está totalmente de acuerdo con los ítems que se planteó para el desarrollo de la dimensión de inclusión, ya que se puede visualizar que el tema de seguridad es de interés en barrios puntuales, porque ya se han generado hechos de inseguridad, es por esto que algunos se ven obligados a conformar la comisión de seguridad ciudadana para mantener el orden y tratar de que la seguridad ciudadana se fortalezca en los barrios.

Tabla 35. Estadísticos- Dimensión Denuncia de delitos en el barrio.

Ítems		1	2
		¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito?	¿Cómo considera la gestión que realiza la policía al momento de recibir una denuncia?
N	Válido	383	383
	Perdidos	0	0
	<b>Media</b>	3.5535	3.3394
	<b>Mediana</b>	3.0000	3.0000
	<b>Moda</b>	3.00	4.00
	<b>Desviación Estándar</b>	.70275	1.09242
	<b>Varianza</b>	.494	1.193
	<b>Rango</b>	3.00	4.00
	<b>Mínimo</b>	2.00	1.00
	<b>Máximo</b>	5.00	5.00
	<b>Suma</b>	1361.00	1279.00

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22

En la presente tabla, se indica los valores obtenidos por la aplicación de las diferentes herramientas estadísticas, empezando por la media con un valor entre 3,33 y 3,55 esto representa que un porcentaje mayor a la mitad de las personas encuetadas coincidieron en que están de acuerdo con la cortesía y atención de la policía al momento de recibir un denuncia por parte de los ciudadanos, otro dato que arroja es mediante la mediana con un valor constante de 3 que significa que aún hay una gran parte que se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con los ítems planteados en la dimensión de denuncias de delitos, por consiguiente existe una

desviación estándar entre 0,49 y 1,19 lo que muestra un resultado positivo ya se refleja un incremento en el nivel de satisfacción de la ciudadanía con lo corresponde con esta dimensión.

Tabla 36. Estadísticos- Dimensión Formas de seguridad en el barrio.

Ítems		1	2	3
		¿Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia?	¿Cómo considera la vigilancia privada en su barrio?	¿Cómo califica los patrullajes realizados por la policía en su barrio?
N	Válido	383	383	383
	Perdidos	0	0	0
	<b>Media</b>	3.6606	2.3420	3.8930
	<b>Mediana</b>	4.0000	3.0000	4.0000
	<b>Moda</b>	4.00	3.00	4.00
	<b>Desviación Estándar</b>	1.15531	1.21960	.82913
	<b>Varianza</b>	1.335	1.487	.687
	<b>Rango</b>	4.00	4.00	4.00
	<b>Mínimo</b>	1.00	1.00	1.00
	<b>Máximo</b>	5.00	5.00	5.00
	<b>Suma</b>	1402.00	897.00	1491.00

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a través del procesamiento de información con la herramienta estadística SPSS, se logra determinar que de acuerdo con la dimensión de formas de seguridad en el barrio consta de tres ítems necesarios para desarrollar el levantamiento de información, dando como resultados los siguientes datos, la media tiene un valor de 3 lo cual representa que la ciudadanía está de acuerdo con el uso de botones de seguridad y con los patrullajes que realiza la policía en cada uno de los barrios de la zona urbana de la ciudad de Tulcán a excepción del ítem número 2, correspondiente a la vigilancia privada, todos los encuestados respondieron que están en desacuerdo ya que muchos barrios no hacen uso de este servicio debido a los recursos económicos que demanda contratar este servicio para un barrio, es por esta razón que confían el servicio que brinda la policía nacional.

Tabla 37. Estadísticos- Dimensión de Características de inseguridad en el barrio.

Ítems		1	2	3
		¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos?	¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia?	¿Evita usted algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito?
N	Válido	383	383	383
	Perdidos	0	0	0
	<b>Media</b>	3.2141	3.1802	2.5405
	<b>Mediana</b>	3.0000	3.0000	3.0000
	<b>Moda</b>	3.00	3.00	3.00
	<b>Desviación Estándar</b>	.92725	1.08846	1.23552
	<b>Varianza</b>	.860	1.185	1.526
	<b>Rango</b>	4.00	4.00	4.00
	<b>Mínimo</b>	1.00	1.00	1.00
	<b>Máximo</b>	5.00	5.00	5.00
	<b>Suma</b>	1231.00	1218.00	973.00

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

En la tabla expuesta se detalla de manera clara el análisis de la dimensión de características de inseguridad del barrio, representado con una media en un valor de 3 correspondiente al ítem de que sectores del barrio son los más peligrosos y la mayoría de la población coinciden en que son los lugares oscuros y deshabitados, por otro lado se encuentra el ítem número 3 con una media de 2, con lo que se puede evidenciar que las personas de la ciudad de Tulcán evitan dejar su casa sola por temor a ser víctimas de algún acto de inseguridad, por consiguiente se encuentra la mediana con una constante de 3 y la moda que está determinada con el mismo valor y una desviación estándar entre 0,92 y 1,23 lo que significa que aun los valores son altos en cuanto a los sitios peligrosos de la ciudad y de las actividades que dejan de realizar por temor a ser víctimas de algún delito.

#### 4.1.6 Correlación dimensiones con principales ítems

Esta sección tiene como objetivo exponer y describir los datos obtenidos en la presente investigación, para posteriormente interpretarlos y contrastarlos con la técnica de Estatinos, la cual da paso a una agrupación visual las cuales permiten especificar puntos de corte de intervalo, y a las cuales se les otorga valores y etiquetas, según la escala del Likert. Lo anteriormente mencionado está íntimamente relacionado con los objetivos, preguntas y/o hipótesis de investigación.

En la siguiente sección se indica los puntos de corte, tanto para la variable independiente como dependiente, los resultados proporcionan un fuerte soporte al argumento de cada una de las dimensiones, en la agrupación visual se especifica puntos de corte de intervalo, esto se obtiene utilizando la técnica de Estaninos. (ver figura 41, 42, 43, 44 y 45)

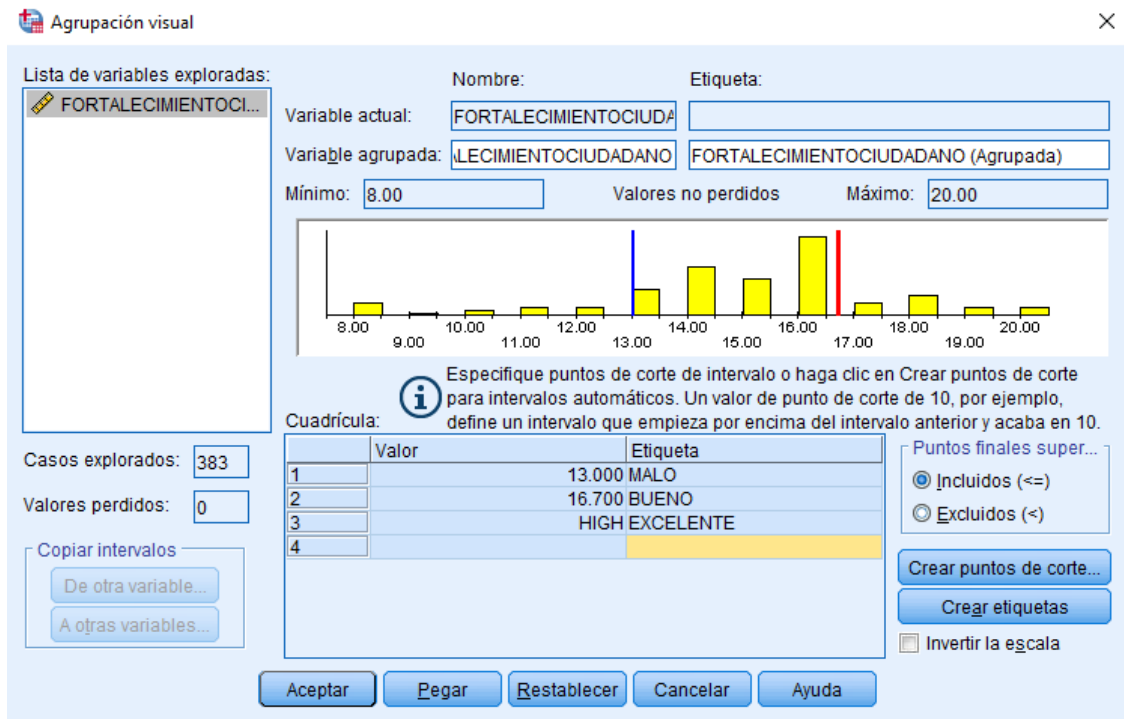


Figura 40. Técnica de Estaninos Dimensión Fortalecimiento Ciudadano.

Como se destaca en la figura 38 la dimensión de fortalecimiento ciudadano, además de dar una indicación visual inmediata de las agrupaciones, también puede utilizar los encabezados de grupo, a los cuales se les otorga un valor y una etiqueta mediante una escala de Likert, todo esto mediante el cálculo de la media y la desviación estándar dando paso a que se especifique los puntos de corte de intervalo en la dimensión expuesta los puntos de intervalo son el mínimo es 8.00 y el máximo es 20.00 donde el primer corte es 13.00 es así que desde el punto 8.00 hasta 13.00 representa que el fortalecimiento ciudadano ha sido “Malo”, el segundo corte es en 16.70 obteniendo que desde el punto 8.00 hasta 16.70, representa que el fortalecimiento ciudadano es “Bueno”, para finalizar el último punto de corte conlleva desde 16.70 hasta 20.00 que tiene la etiqueta de “Excelente”, que representa el fortalecimiento ciudadano todo esto abarca los 383 casos explorados y 0 valores perdidos.

En el siguiente punto a analizar se utiliza la tabla cruzada de ¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía? \*Fortalecimiento



ciudadano ya que ofrece una gran la claridad y precisión, impulsándonos a valorar nuestro trabajo para tomar decisiones y diseñar estrategias interesantes. (ver tabla 38)

Tabla 38. Correlación Dimensión de Fortalecimiento Ciudadano.

Ítem		Fortalecimiento ciudadano			Total
		Malo	Bueno	Excelente	
¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía? (DGF1)	No está de acuerdo con la gestión comunitaria	4	4	0	8
	Esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria	49	87	2	138
	Está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	24	127	31	182
	Está completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	6	16	33	55
<b>Total</b>		83	234	66	383

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

La herramienta de tabulación cruzada permite medir la interacción entre dos preguntas, la correlación de la dimensión fortalecimiento ciudadano y la organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía se analiza que 33% del total de la muestra de personas encuestadas se acogen al ítem (DGF1), ya que está de acuerdo y seguro de la gestión de la gestión comunitaria por lo que es bueno el fortalecimiento ciudadano en la sociedad, todo esto encaminado a la variable independiente de participación ciudadana. (ver tabla 38)

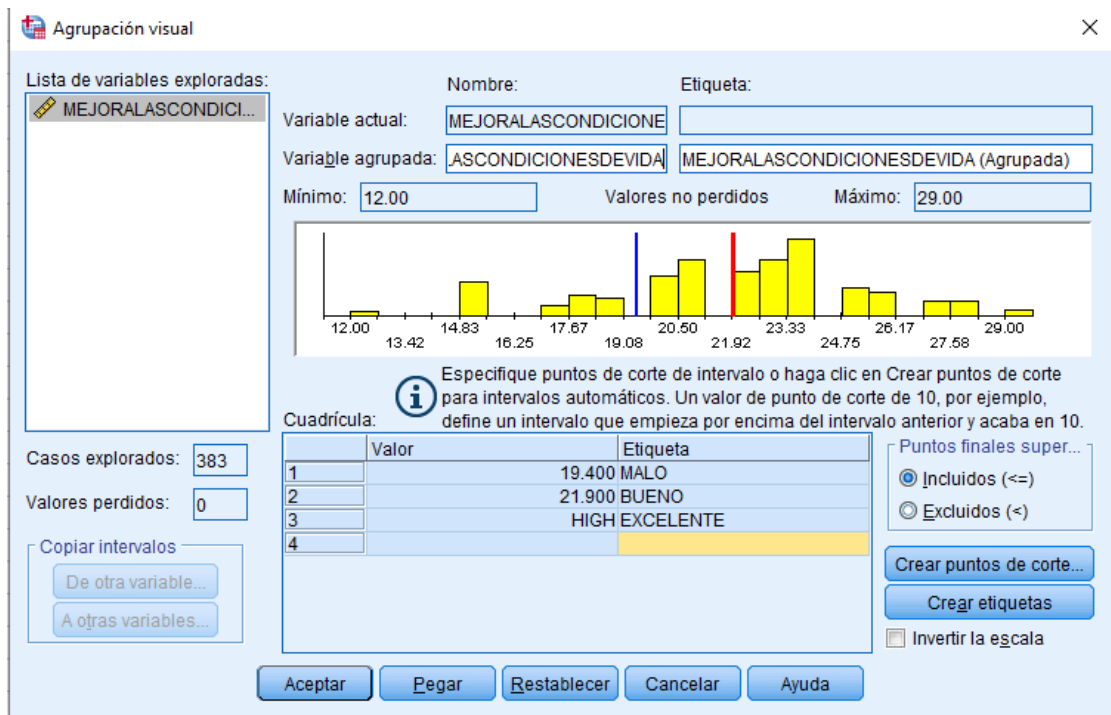


Figura 41. Técnica de Estatinos Dimensión Mejora las condiciones de vida.

La figura superior muestra la dimensión de mejora las condiciones de vida, además de dar una indicación visual inmediata de las agrupaciones, también puede utilizar los encabezados de grupo, a los cuales se les otorga un valor y una etiqueta mediante una escala de Likert, todo esto mediante el cálculo de la media y la desviación estándar dando paso a que se especifique los puntos de corte de intervalo en la dimensión expuesta los puntos de intervalo son el mínimo es 12.00 y el máximo es 29.00 donde el primer corte es 19.40 es así que desde el punto 12.00 hasta 19.40 representa que las mejora las condiciones de vida ha sido “Malo”, el segundo corte es en 21.90 obteniendo que desde el punto 19.40 hasta 21.90, representa que las mejora las condiciones de vida es “Bueno”, para finalizar el último punto de corte conlleva desde 21.90 hasta 29.00 donde representa mejora las condiciones de vida que tiene la etiqueta de “Excelente”, todo esto abarca los 383 casos explorados y 0 valores perdidos.

En el siguiente punto analizar se utiliza la tabla cruzada de Tabla cruzada ¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida? \*Mejora las condiciones de vida ya que ofrece una gran la claridad y precisión, impulsándonos a valorar nuestro trabajo para tomar decisiones y diseñar estrategias interesantes. (ver tabla 39)

Tabla 39. Correlación Dimensión de Mejora las condiciones de vida.

Ítem		Mejora las condiciones de vida (agrupada)			Total
		Malo	Bueno	Excelente	
¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida? (DGM 1)	Está completamente en desacuerdo con la gestión comunitaria	6	0	0	6
	No está de acuerdo con la gestión comunitaria	5	11	0	16
	Esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria	53	11	21	85
	Está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	10	53	115	178
	Está completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	0	7	91	98
	<b>Total</b>		74	82	227

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Los resultados del análisis correlacional de la herramienta de tabulación cruzada permite medir la interacción entre dos preguntas, en la presente investigación la correlación de la dimensión mejora las condiciones de vida y las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida se analiza que 40% del total de la muestra de personas encuestadas se acogen al ítem (DGM1), ya que está de acuerdo y seguro de la gestión de la gestión comunitaria por lo que es excelente y si ha mejorado las condiciones de vida en la sociedad, todo esto encaminado a la variable independiente de participación ciudadana. (ver tabla 39)

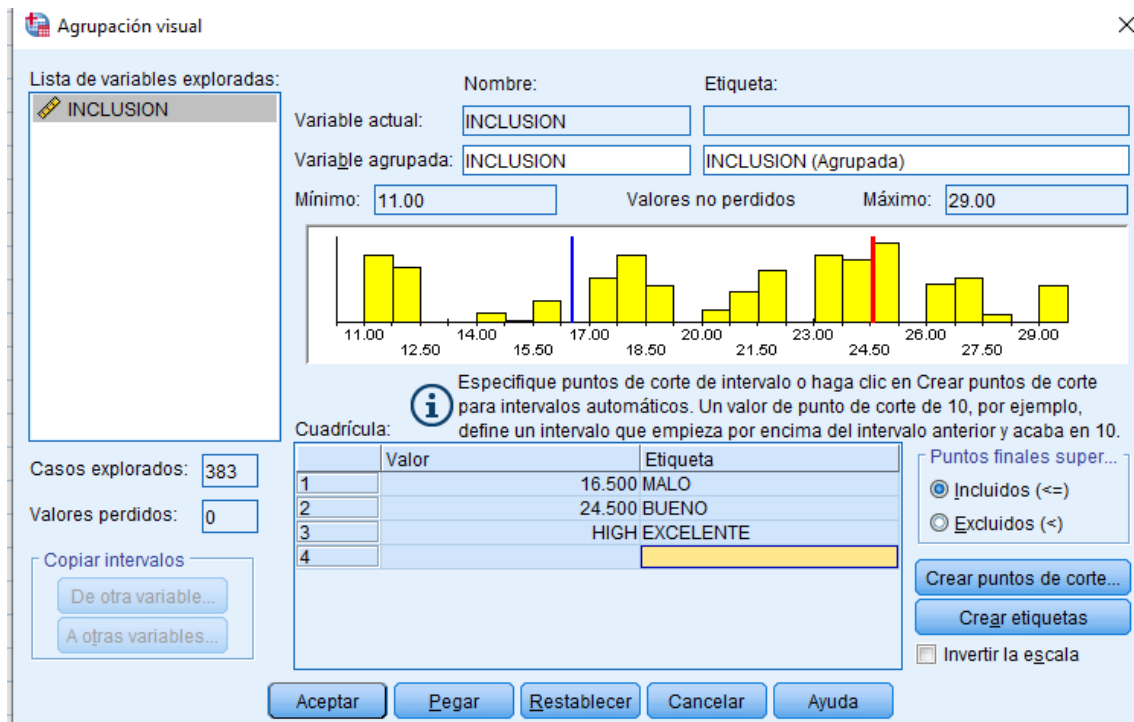


Figura 42. Técnica de Estatinos Dimensión Inclusión.

A partir de la figura superior la cual muestra la dimensión de inclusión, además de dar una indicación visual inmediata de las agrupaciones, también puede utilizar los encabezados de grupo, a los cuales se les otorga un valor y una etiqueta mediante una escala de Likert, todo esto mediante el cálculo de la media y la desviación estándar dando paso a que se especifique los puntos de corte de intervalo en la dimensión expuesta los puntos de intervalo son el mínimo es 11.00 y el máximo es 29.00 donde el primer corte es 16.50 es así que desde el punto 11.00 hasta 16.50 representa que la inclusión ha sido “Malo”, a nivel administrativa y operativa en el barrio, el segundo corte es en 24.50 obteniendo que desde el punto 16.50 hasta 24.50, representa que la inclusión es “Bueno”, para finalizar el último punto de corte conlleva desde 24.50 hasta 29.00 donde representa que la inclusión en el área administrativa y operativa es mejor dándole la etiqueta de “Excelente”, todo esto abarca los 383 casos explorados y 0 valores perdidos.

En el siguiente punto a analizar se utiliza la tabla cruzada de Tabla cruzada ¿Interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio? \*Inclusión ya que ofrece una gran claridad y precisión, impulsándonos a valorar nuestro trabajo para tomar decisiones y diseñar estrategias interesantes. (ver tabla 40)

Tabla 40. Correlación Dimensión Inclusión.

Ítem		Inclusión (agrupada)			Total
		Malo	Bueno	Excelente	
¿Interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio? (DGI 1)	Está completamente en desacuerdo con la gestión comunitaria	59	15	0	74
	No está de acuerdo con la gestión comunitaria	10	19	0	29
	Esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria	12	80	10	102
	Está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	0	73	71	144
	Está completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	0	7	27	34
	<b>Total</b>		81	194	108

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Los resultados del análisis correlacional entre la dimensión mejoran la inclusión y como la sociedad interviene en planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio se analiza que 20.8% del total de la muestra de personas encuestadas se acogen al ítem (DGI1), por los datos obtenidos la sociedad no está ni de acuerdo ni en desacuerdo de la gestión de la gestión comunitaria por lo que es una cifra muy significativa ya que los moradores de los barrios no le dan importancia al proceso de inclusión en el área administrativa y operacional en la sociedad, todo esto encaminado a la variable independiente de participación ciudadana. (ver tabla 40)

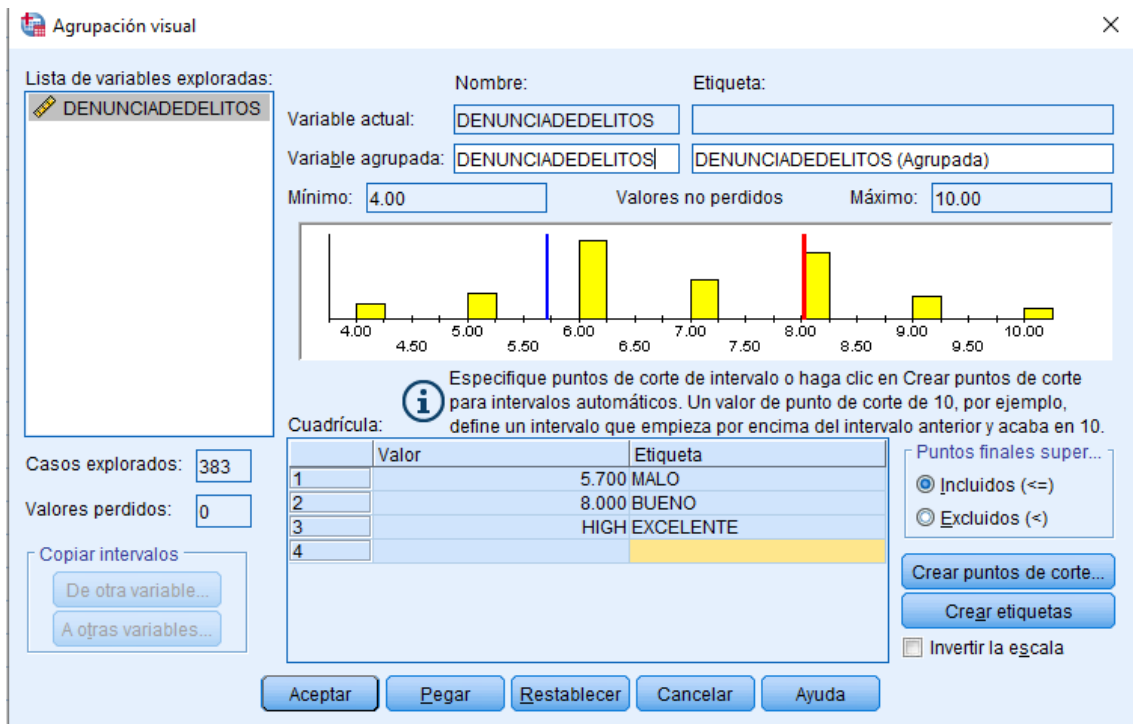


Figura 43. Técnica de Estatinos Dimensión Denuncia de delitos.

A partir de la figura superior la cual muestra la dimensión de denuncia de delitos, además de dar una indicación visual inmediata de las agrupaciones, también puede utilizar los encabezados de grupo, a los cuales se les otorga un valor y una etiqueta mediante una escala de Likert, todo esto mediante el cálculo de la media y la desviación estándar dando paso a que se especifique los puntos de corte de intervalo en la dimensión expuesta los puntos de intervalo son el mínimo es 4.00 y el máximo es 8.00 donde el primer corte es 5.70 es así que desde el punto 4.00 hasta 5.70 representa que la atención al momento de denunciar un delito ha sido “Malo”, el segundo corte es en 8.00 obteniendo que desde el punto 5.70 hasta 8.00, representa que la atención es “Bueno”, al momento de denunciar un delito, para finalizar el último punto de corte conlleva desde 8.00 hasta 10.00 donde representa que la atención al momento de denunciar un delito mejora obteniendo la etiqueta de “Excelente”, todo esto abarca los 383 casos explorados y 0 valores perdidos.

En el siguiente punto analizar se utiliza la tabla cruzada de Tabla cruzada ¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito? \*Denuncia de delitos ya que ofrece una gran la claridad y precisión, impulsándonos a valorar nuestro trabajo para tomar decisiones y diseñar estrategias interesantes. (ver tabla 41)

Tabla 41. Correlación Dimensión Denuncia de Delitos.

Ítem		Denuncia de delitos (agrupada)			Total
		Malo	Bueno	Excelente	
¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito? (DPD 1)	No está de acuerdo con la gestión comunitaria	11	2	0	13
	Esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria	38	141	0	179
	Está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	10	121	26	157
	Está completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	0	10	24	34
<b>Total</b>		59	274	50	383

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Los resultados del análisis correlacional entre la dimensión denuncian de delitos y de cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito se analiza que 36.8% del total de la muestra de personas encuestadas se acogen al ítem (DPD 1), por los datos obtenidos la sociedad no está ni de acuerdo ni en desacuerdo de la percepción ciudadana sobre delitos por lo que es una cifra muy significativa ya que los moradores de los barrios no le dan importancia a la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, todo esto encaminado a la variable dependiente de la presente investigación. (ver tabla 41)

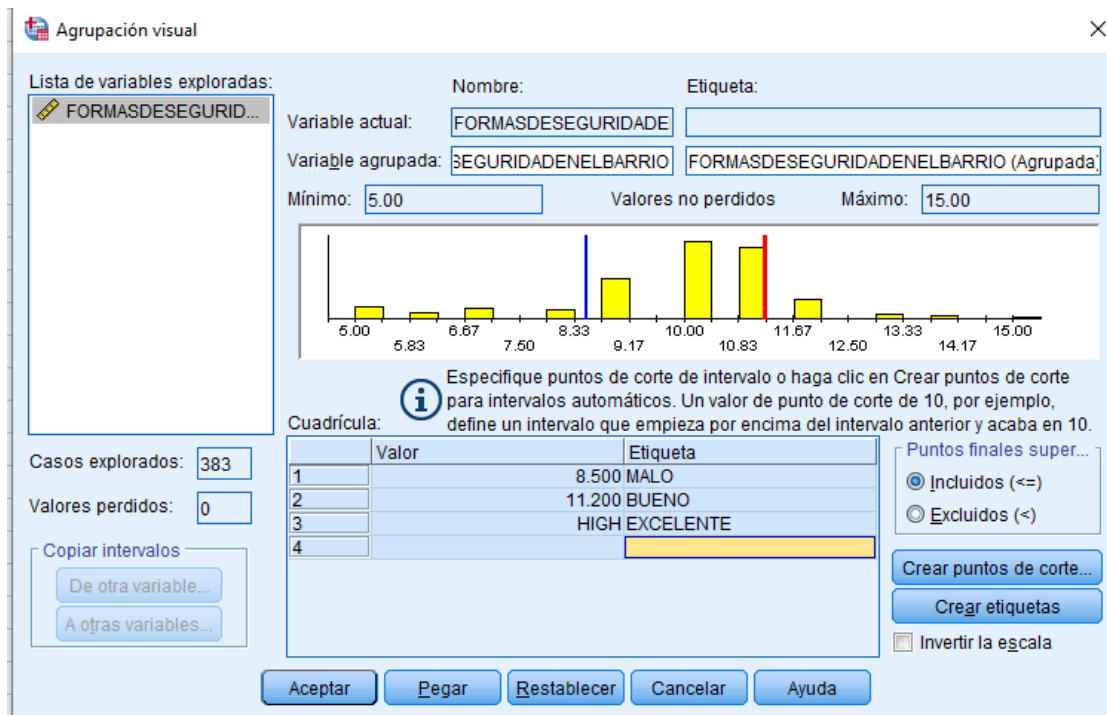


Figura 44. Técnica de Estatinos Dimensión Formas de seguridad en el barrio.

A partir de la figura superior la cual muestra la dimensión de formas de seguridad en el barrio, además de dar una indicación visual inmediata de las agrupaciones, también puede utilizar los encabezados de grupo, a los cuales se les otorga un valor y una etiqueta mediante una escala de Likert, todo esto mediante el cálculo de la media y la desviación estándar dando paso a que se especifique los puntos de corte de intervalo en la dimensión expuesta los puntos de intervalo son el mínimo es 5.00 y el máximo es 15.00 donde el primer corte es 8.50 es así que desde el punto 5.00 hasta 8.50 representa cómo la sociedad califica a los botones de seguridad ha sido “Malo”, el segundo corte es en 11.20 obteniendo que desde el punto 8.50 hasta 11.20, representa que la sociedad califica a esta herramienta como “Bueno”, de tener un botón de seguridad en su hogar, para finalizar el último punto de corte conlleva desde 11.20 hasta 15.00 donde representa la aceptación de los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia obteniendo la etiqueta de “Excelente”, todo esto abarca los 383 casos explorados y 0 valores perdidos.

En el siguiente punto analizar se utiliza la tabla cruzada de Tabla cruzada ¿Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia? \*Formas de seguridad en el barrio ya que ofrece una gran la claridad y precisión, impulsándonos a valorar nuestro trabajo para tomar decisiones y diseñar estrategias interesantes. (ver tabla 42)



Tabla 42. Correlación Dimensión Formas de seguridad en el barrio.

Ítem		Formas de seguridad en el barrio (agrupada)			Total
		Malo	Bueno	Excelente	
¿Cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia? (DPF 1)	Está completamente en desacuerdo con la gestión comunitaria	34	9	0	43
	No está de acuerdo con la gestión comunitaria	1	0	0	1
	Esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria	15	66	0	81
	Está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	4	151	21	176
	Está completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria	0	61	21	82
<b>Total</b>		54	287	42	383

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Los resultados del análisis correlacional entre la dimensión formas de seguridad en el barrio y de cómo califica a los botones de seguridad como herramienta de alerta ante una emergencia se analiza que 39.4% del total de la muestra de personas encuestadas se acogen al ítem (DPF 1), por los datos obtenidos la sociedad está de acuerdo y segura con la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos por lo que es una cifra muy significativa ya que los moradores de los barrios no le dan importancia a la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito, todo esto encaminado a la variable dependiente de la presente investigación. (ver tabla 42)

#### 4.1.7 Análisis estadístico dimensión Factores de seguridad en su barrio

En el siguiente apartado se trabajará con una escala acorde a cada pregunta en donde el encuestado deberá elegir la opción de acuerdo a cada ítem, ya que es necesario saber que toda sociedad necesita orden para su normal desarrollo y el orden que necesita debe estar relacionado a la imposición de normar y leyes para adecuar positivamente la conducta de sus integrantes. Ya que cualquier actividad en la que participan las personas, deben regularse las conductas para evitar daños, a veces irreparables, a los miembros de la sociedad. Por ello es importante que las conductas humanas tengan un modelo de comportamiento que permita no sólo el respeto al

derecho ajeno, sino a la cooperación mutua y la solidaridad social para el desarrollo de su comunidad.

A continuación, se representa en una tabla los sectores que son considerados los más peligrosos en la ciudad de Tulcán en la zona urbana de la localidad, en la presente tabla se detalla a manera de escala cada uno de los lugares, 1 representa parques, 2 representa canchas, 3 representa viviendas no habitadas, 4 representan lugares oscuros y 5 representa otros. Esto permite conocer que sitio de cada uno de los barrios es donde suceden actos delictivos, se realizó los diferentes cálculos estadísticos, donde se puede verificar que los datos recolectados son reales. (ver tabla 43)

*Tabla 43.* Qué sectores de su barrio son los más peligrosos

<b>¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos?</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Parques</b>	36	9.4	9.4	9.4
	<b>Canchas</b>	11	2.9	2.9	12.3
	<b>Viviendas no habitadas</b>	184	48.0	48.0	60.3
	<b>Lugares oscuros</b>	139	36.3	36.3	96.6
	<b>Otros</b>	13	3.4	3.4	100.0
	<b>Total</b>	383	100.0	100.0	

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Según lo que se expone en la tabla menciona que, en los barrios de la zona urbana de Tulcán, los lugares más peligrosos son, las viviendas no habitadas, debido a que en estas edificaciones habitan personas que se prestan para cometer delitos a los ciudadanos que habitan a los alrededores y consiguiente se considera como otro sitio peligroso los lugares oscuros, la razón por la cual son considerados peligrosos a estos lugares es por su falta de iluminación que impide la visibilidad de los ciudadanos quienes son víctimas de delitos.

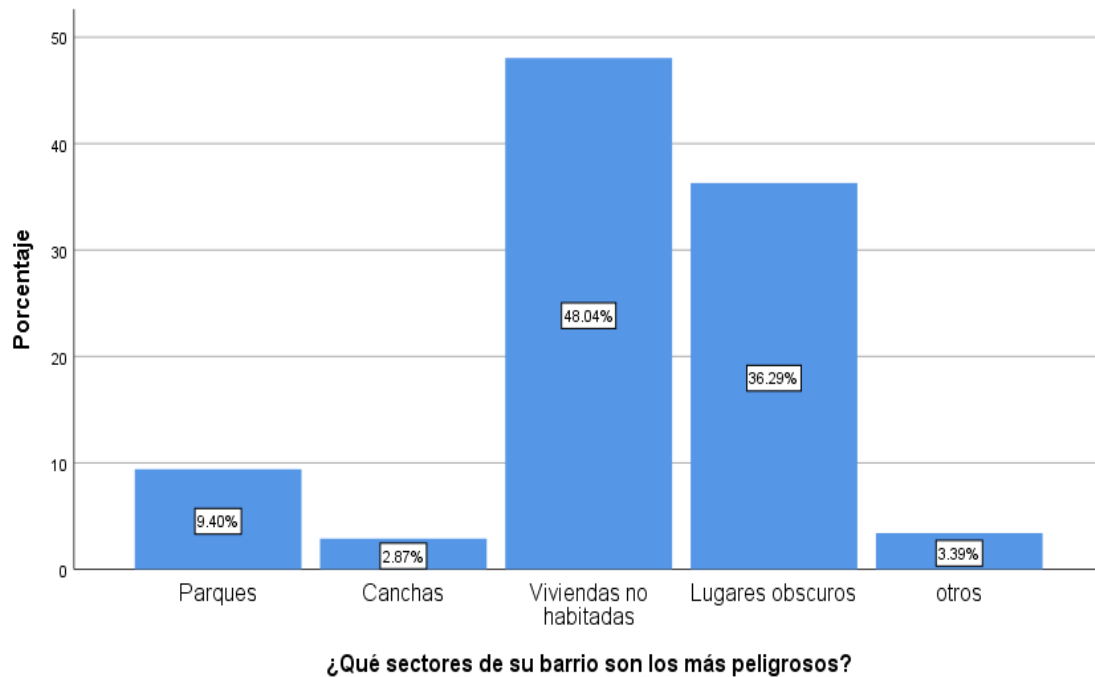


Figura 45. Sectores más peligrosos de su barrio.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

Como se detalló anteriormente conocer los sectores más peligrosos es importante para evitar caminar por dichos sitios, además según los resultados arrojados, los lugares peligrosos más comunes en los barrios de Tulcán son las viviendas no habitadas, que según las encuestas realizadas representa un 48% denominándolo como uno de los sitios de los barrios donde se comete más delitos y seguido de ello se encuentran los lugares oscuros, catalogado como otro lugar peligroso representando un 36%, según las respuestas de las personas encuestadas los lugares oscuros son otro sitio en donde ocurren delitos en cada uno de los barrios de Tulcán.

En el siguiente apartado, se detalla cuáles son los delitos más concurrentes que se generan en la ciudad de Tulcán, en esta sección se clasifico de acuerdo a una escala comprendida de 1 a 5 en donde: 1 representa robo en su vivienda, 2 representa robo o hurto en su vivienda, 3 representa robo con violencia o intimidación, 4 representa robo con lesiones y 5 representa otros. en esta parte se puede evidenciar que tipo de delito se da con mayor concurrencia en la ciudad de Tulcán y permite deducir algunas de las causas por las que se produzcan estos hechos, además se evidencia el trabajo de la Policía Nacional, si cumple o no con los patrullajes y la vigilancia del barrio. (ver tabla 44)

Tabla 44. Delitos que ocurren con más frecuencia.

¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Robo en su vivienda	45	11.7	11.7	11.7
	Robo o hurto de su vehículo	14	3.7	3.7	15.4
	Robo con violencia o intimidación	200	52.2	52.2	67.6
	Robo con lesiones	75	19.6	19.6	87.2
	Otros	49	12.8	12.8	100.0
	<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

En esta tabla se detalla cuáles son los tipos de delitos más comunes o concurrentes en la ciudad de Tulcán y según los resultados se puede decir que el tipo de delito más frecuente es el robo con violencia o intimidación colocándose en primer lugar como uno de los delitos que se han ejecutado en gran cantidad, también podemos nombrar al tipo de delito que no se presenta con mayor frecuencia el cual es el robo o hurto de vehículos, este tipo de delito sucede en menor frecuencia.

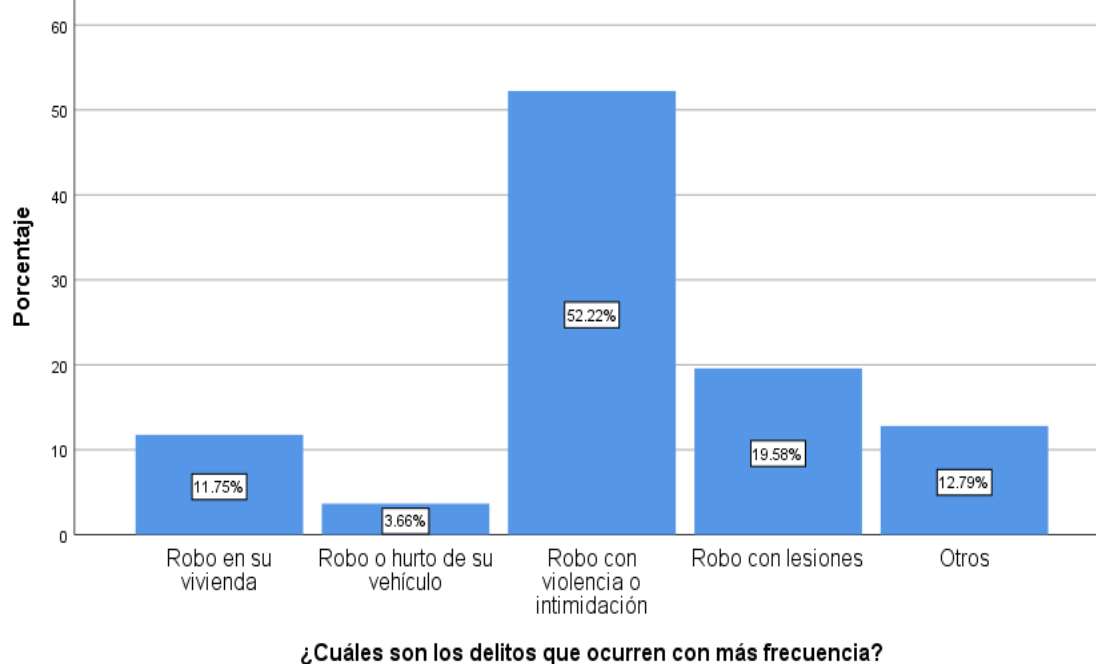


Figura 46. Delitos que ocurren con más frecuencia.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

De acuerdo con los resultados se puede decir que el tipo de delito más concurrente en los barrios de la zona urbana de Tulcán es robo con violencia o intimidación representado por un 52%,

esto quiere decir que más de la mitad de los encuestados resaltan que este tipo de delito se ha ejecutado con mayor frecuencia, de la misma manera se puede evidenciar que el delito que no se genera con alta frecuencia es el robo o hurto de su vehículo con un porcentaje del 3.66% que es un número muy bajo es decir que este tipo de delito es poco común es decir que casi no ocurre.

De acuerdo a los datos recolectados se puede rescatar que los ciudadanos de los diferentes barrios de la ciudad de Tulcán evitan realizar distintas actividades u acciones por el temor de ser propensos a sufrir un delito, esta pregunta se la represento en una tabla y a manera de grafico en donde se puede explicar de acuerdo a una escala de va de 1 hasta 5 en donde 1 representa caminar a oscuras por las calles del barrio, 2 representa andar con dinero más de lo necesario, 3 representa dejar su casa sola, 4 representa salir solo a la calle, 5 representa otros, en concordancia con las 2 preguntas anteriores de acuerdo al lugar más peligroso y el delito más concurrente, se deduce que las personas dejan de realizar es actividad o evitan frecuentar esos lugares por temor a los delitos que se puedan generar en esa localidad. (ver tabla 45)

Tabla 45. Tipo de actividad por temor a sufrir un delito.

<b>¿Evita usted algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito?</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Caminar a oscuras por las calles del barrio</b>	107	27.9	27.9	27.9
	<b>Andar con más dinero del necesario</b>	72	18.8	18.8	46.7
	<b>Dejar su casa sola</b>	121	31.6	31.6	78.3
	<b>salir solo(a) a la calle</b>	56	14.6	14.6	93.0
	<b>Otros</b>	27	7.0	7.0	100.0
	<b>Total</b>	383	100.0	100.0	

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

De acuerdo con esta tabla se puede explicar que los ciudadanos del cantón de Tulcán, según su percepción, definen que la actividad que temen hacer con mayor frecuencia, por miedo a sufrir un delito es dejar su casa sola, como se muestra en la tabla es la actividad que representa un mayor número a las respuestas de las personas encuestadas de 383.

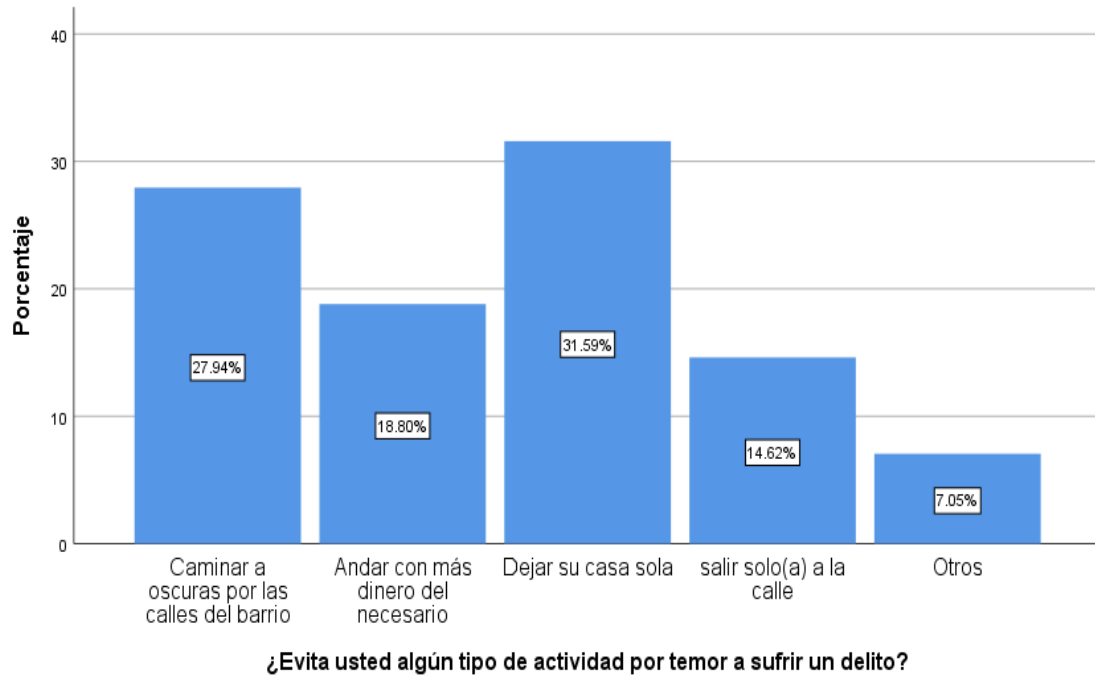


Figura 47. Tipo de actividad por temor a sufrir un delito.

Fuente: Datos procesos en IBM SPSS Statistics 22.

En este punto se representa gráficamente las actividades que los ciudadanos evitan hacer por temor a sufrir algún delito, de acuerdo con las respuestas de los encuestados la actividad que tiene un porcentaje de 31.59% que corresponde a la actividad denominada dejar su casa sola, esta es una actividad que muchas de las personas temen hacer porque son propensos a sufrir un delito, además se puede evidenciar que otra de las actividades que evitan hacer en mayor proporción es caminar por calles o lugares oscuros del barrio, porque existe poca luminosidad y puede ser un lugar vulnerable para que ocurra un delito, hay que tomar en cuenta que estas actividades se considera como una forma de seguridad.

## **4.2.DISCUSIÓN**

En el siguiente apartado se presenta un análisis, a partir del objetivo general de cómo influye la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la capacidad de seguridad ciudadana, en el (GAD) Tulcán en el periodo 2014 -2017, se retoma las teorías conceptuales de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann Contrastes (2009, p. 303), y la participación ciudadana, según Alberich (2014, p. 24), para la variable participación ciudadana la cual es independiente, a esto se suman las teorías de la Nueva Gestión Pública de Roth, A (2015), y la gobernanza multinivel como lo sugiere (Muñoz, 2015), para la variable la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito la cual es dependiente, de modo que contribuyeron para la sustentación y desarrollo de este trabajo de investigación con su respectiva metodología.

La metodología de Análisis Multinivel utilizada para el análisis de la seguridad ciudadana y de la gobernanza comunitaria en la presente investigación encuentra correspondencia sistemas nacionales, mediante la Constitución de la república del Ecuador (2008), y con autores como Roth, A (2015) y (Muñoz, 2015), en el contexto internacional, además con la sugerencia de los organismos de planificación nacional de la seguridad ciudadana (Ministerio de Gobierno, 2017), lo que encuentra una correspondencia con el estado del arte, las relaciones de la sociedad pueden darse de manera horizontal -con los niveles de acción- y de manera vertical -entre las distintas escalas de situaciones de acción-. Por lo tanto, resulta necesario conceptualizar tres elementos claves para la gobernanza multinivel en Ecuador: a) Estado como sistema, b) descentralización como organización, y, c) coordinación de la sociedad como individuos.

En el siguiente apartado se presenta un análisis, a partir de las teorías conceptuales que fueron utilizadas y respectivamente citadas en la fundamentación teórica, los mismos que contribuyeron para la sustentación y desarrollo de este trabajo de investigación, cada autor aporta con argumentos y datos reales referente a la seguridad ciudadana, explicando las razones que existen para generar este problema, además contribuye como base y sustento para la construcción de este trabajo, de manera que se construyó ideas principales y los resultados desarrollados en base a las respectivas variables tanto dependiente como independiente con su respectiva metodología.

Por consiguiente, hay que recalcar que la investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo, como punto de partida los documentos entregados por las diferentes instituciones que trabajan con el tema de seguridad ciudadana, de igual manera el uso de una encuesta como una herramienta previamente validada que permite, se trabaja bajo la estructura de una escale de Likert que va de 1 hasta el 5 donde 5 es lo máximo y 1 es lo

mínimo según el grado de satisfacción de los ciudadanos, por ende permite conocer si los habitantes de una localidad participan a través de las asambleas locales, mediante las mesas de trabajo en temas de seguridad ciudadana, esta encuesta se aplica a 383 personas de los diferentes barrios de la zona urbana de Tulcán a fin de obtener la información necesaria para el desarrollo del presente trabajo y ayuda a contrarrestar la información entre la percepción de la ciudadanía con los resultados de las respectivas instituciones.

Al considerar que seguridad ciudadana es una problemática real, se la relaciona directamente con la Nueva Gestión Pública, porque trata de que las organizaciones públicas tengan la coordinación de todos los actores de manera efectiva y eficaz para que el impacto de las nuevas políticas públicas tenga mayor efectividad y se pueda generar una solución a la problemática de una localidad. Bustillo (2016) menciona en su investigación “la inseguridad ciudadana es considerada como problema social y político”, de acuerdo con este autor la administración pública abarca las relaciones del Estado con las sociedad, pero en mucho de los caso las decisiones son tomadas desde la parte alta sin considerar a los ciudadanos, pero sin embargo con la NGP es importante y necesario el trabajo en conjunto para conocer la realidad de los problemas sociales y que las políticas públicas sean efectivas, generando de esta forma una gobernanza activa, capaz de incorporar todos los actores a fin de mejorar el desempeño de las entidades públicas y su involucramiento de asuntos que requieran su participación (Beteta y Pérez , 2016) .

### **Nivel de Sistema**

Al respecto, con lo menciona Muñoz (2015) en su investigación denominada “La gobernanza Multinivel del desarrollo económico local”, hace referencia que la gobernanza multinivel se refiere la estructuración de un nuevo orden de gobernanza en busca de la articulación de lo local con lo nacional es por ello que debe existir una comunicación y trabajo coordinado entre instituciones de los diferentes niveles de gobierno, para este estudio se realizó un análisis de las diferentes instituciones públicas inmersas en el tema de seguridad ciudadana.

En relación al inciso anterior existen instituciones como el: el ECU 911 que es la institución que se encarga del control a través de las cámaras de videovigilancia instaladas en los diferentes puntos de la ciudad de Tulcán, además se encargan de la atención de emergencias a través de las llamadas telefónicas mismas que serán inmediatamente atendidas, se le destinara de acuerdo al caso la autoridad pertinente para la solución a la emergencia ya que a esta institución están articuladas organizaciones como la Policía Nacional, Bomberos, Ministerio de Defensa,



Ministerio de Salud Pública, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Cruz Roja, estas instituciones son acopladas para que la atención a las emergencias sea oportuna.

De acuerdo a los resultados que muestra la investigación se puede argumentar que la realidad es otra el servicio de las emergencias tardan en ser atendidas, en el caso de la Policía Nacional que es la institución encargada de la seguridad ciudadana conforme al tema de la investigación resulta que los ciudadanos encuestados concuerdan en que la policía no cumple con las funciones de vigilancia o patrullaje en los diferentes barrios de la ciudad de Tulcán, convirtiéndolos en lugares vulnerables en la generación de delitos.

Por otra parte se encuentra la Fiscalía General del Estado (FGE) quien es la encargada de atender las respectivas denuncias de cualquier índole y de acuerdo con los resultados de la investigación los procesos de esta institución son muy burocráticos por su demora en ser atendidos hasta que le designen la autoridad que será la encargada de dar el respectivo seguimiento en el caso, y por último se encuentra el (GAD) de Tulcán quien es el encargado de representar al Estado y poner en desarrollo las competencias establecidas en el COOTAD y entre ellas la de seguridad, pero más sin embargo en la realidad esto tiene un debilitamiento ya que no designa un presupuesto específico para esta competencia que es importante en la ciudad de Tulcán al estar ubicada en la zona de frontera.

### **Nivel de Organización**

En relación, al funcionamiento por procesos del municipio de Tulcán se puede detallar que las actividades que realizan, están encaminadas y dispuestas a lograr los objetivos de gestión política administrativa, concordantes con las necesidades de la población y las competencias que han sido asignadas a la entidad municipal de Tulcán, en concordancia con el tema de investigación, como lo es la seguridad ciudadana se encuentra en cargo el departamento de la comisaria del municipio a través de la policía municipal en conjunto con los demás departamentos, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos, en la investigación se determina que la policía municipal del (GAD) de Tulcán cumple las disposiciones generales, mas no específicas por no contar con el presupuesto necesario para ejecutar esta competencia que es de prioridad por la zona de ubicación de la ciudad como lo explica y detalla en el PDOT (2019)

Desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, se reconoce que existen múltiples violencias (políticas, económicas y sociales) y distintas fases de violencia (percepción, prevención, control), y que ambas son el resultado de relaciones sociales específicas. Pero no solo que hay

distintos tipos de violencia, sino que éstos se expresan de forma diferenciada, según el lugar, el momento, la sociedad y la cultura. Con respecto, a lo obtenido en la investigación se detalla que el municipio de Tulcán es el encargado de reclutar personal policial para resguardar los espacios públicos de la ciudad, para controlar el orden y convivencia armónica de los ciudadanos de Tulcán como lo señala el COOTAD (2010), más sin embargo es importante recalcar que el (GAD) de Tulcán cuenta con muy poco personal para llevar a cabo esta competencia.

**Variable independiente la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito.**

**Variable independiente la participación ciudadana.**

En este apartado se trata en forma global la variable de participación ciudadana, que Según Alberich (2014), afirma que es “Conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad, eficiencia a las políticas públicas.” (p. 24). Para el Ecuador desde la Constitución de la República, se garantiza la participación ciudadana en todos sus niveles de gobierno ya que establece un sistema entre el poder de las administraciones públicas y el poder de los ciudadanos, es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán goza de autonomía política, administrativa y financiera esto se rige por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Caba añadir que la variable independiente se la analiza desde dos dimensiones, para lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promueve el mecanismo de participación ciudadana, el cual abarca una rendición de cuentas (CPCCS, 2008, p. 72) el proceso de planificación y facilitación del proceso, la evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, dando paso a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, para culminar con este proceso con la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento,(ver figura 1), para el (GAD) de Tulcán este mecanismo se lo maneja desde las asambleas ciudadanas locales, no obstante en este municipio si se maneja estos procesos, pero en las mesas temáticas el porcentaje es mínimo al tratarse temas de seguridad ciudadana, por otro lado en el ciclo de las políticas públicas (ver tabla 1), no se llega a la culminación de todas las fases.

En consecuencia la segunda dimensión de esta variable es la gestión comunitaria,(ver apartado 2.2.2 La Gestión comunitaria en la participación ciudadana en fortalecimiento, mejora e

inclusión de toma de decisiones.), para el presente se utilizó la encuesta a la ciudadanía la cual abordó temas de fortalecimiento ciudadano, mejora de las condiciones de vida e inclusión a nivel administrativa y operativa, los cuales mediante un análisis correlacional (ver apartado 4.1.6 correlación dimensiones con principales ítems) se obtuvo un análisis con porcentajes que indican que la ciudadanía de los barrios de la zona urbana de Tulcán, no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria.

### **Dimensión 1 Fortalecimiento ciudadano de la variable independiente.**

Para el presente apartado se analiza a la participación comunitaria dentro del programa o proyecto, Rebollo y Morales (2017), proponen se tome en primer lugar el fortalecimiento ciudadano como proceso de responsabilización individual y colectivo, las transformaciones en las condiciones de vida y la creación de nuevas oportunidades para afrontar carencias y necesidades de la población, mediante la construcción de espacios de convivencia, para la ciudadanía de los barrios de la zona urbana de Tulcán al fortalecimiento ciudadano lo toman como un aspecto positivo, ya que la organización de la gestión comunitaria es buena al momento de permitir la actividad promotora de la ciudadanía (ver tabla 38), en este apartado se cumple lo que establece el autor con la realidad del (GAD) de Tulcán.

### **Dimensión 2 Mejora de las condiciones de vida de la variable independiente.**

En este apartado juega un rol importante la Planificación social y acción social, para Rebollo y Morales (2017), las mejoras de condiciones de vida se encuentran las transformaciones y la creación de nuevas oportunidades para afrontar carencias y necesidades de la población, mediante la construcción de espacios de convivencia, de igual manera corresponde a una mejora sostenible de la calidad de vida, ahora bien con los resultados obtenidos de la presente investigación, la ciudadanía de Tulcán está de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria como mejora de las condiciones de vida (ver tabla 39. Correlación dimensión de mejora de condiciones de vida) ya que su porcentaje de calificación es excelente en lo referente a las brigadas barriales las cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida

### **Dimensión 3 Inclusión a nivel operativo y administrativo de la variable independiente.**

El siguiente punto trata de la inclusión a nivel administrativo (directiva de la comunidad) y nivel operativo (comisiones comunitarias), Musitu y Buelga (2004), sugieren que el empowerment refleja el interés por proporcionar protagonismo en la vida social, tanto de los individuos como de las organizaciones y las comunidades, analizan el adoptar la perspectiva

conlleva a la aceptación y asunción de ciertos valores, que expresan metas, objetivos y estrategias para la implantación de cambios efectivos inherentes a la práctica de la psicología comunitaria, en consecuencia para la ciudadanía encuestada de los barrios de la zona urbana de Tulcán, es un enfoque diferente para desarrollar las intervenciones y crear cambios sociales, ya que la ciudadanía no le pone interés en intervenir en la planificación y el seguimiento de lo establecido en su barrio.

#### **Variable dependiente la seguridad ciudadana en las estrategias de prevención del delito.**

En concordancia con el párrafo anterior, el tema de seguridad ciudadana está estrechamente ligada con lo referente a la Nueva Gestión Pública como lo menciona André Roth (2015), la nueva gestión comprende el trabajo por resultados que incluya la eficacia y responsabilidad, incluso se caracteriza por la descentralización para que las competencias que son designadas desde el gobierno central, abarque a la mayor población posible, por consiguiente de acuerdo con los resultados de la presente investigación se puede argumentar con respecto a la descentralización no se ejecutan las competencias que son de vital importancia para la ciudad de Tulcán al ser zona de frontera, al hablar de nueva gestión pública se hace referencia a un cambio una restructuración total de la institución pública que en la actualidad el (GAD) de Tulcán sigue estancado en procesos burocráticos impidiendo que la institución trabaje con eficacia.

Por otro lado, de acuerdo con el autor Muñoz (2015) quien manifiesta la necesidad de la aplicación de la gobernanza multinivel en el sector público, se denomina multinivel porque actúan diferentes niveles de gobierno, además se considera como el proceso de transformación del Estado que trae consigo una serie de relaciones con la sociedad e incluso habla de la coordinación entre instituciones con el propósito de focalizar de manera más precisa el implemento de políticas públicas, más sin embargo en la realidad sucede todo lo contrario que no permite el trabajo en conjunto de instituciones, cada una trabaja de manera individual, no se evidencia las relaciones con los demás actores involucrados, impidiendo que se distribuya el poder de forma equitativa para su función efectiva y equilibrada

#### **Dimensión 4 Denuncia de delitos en el barrio de la variable dependiente.**

En el siguiente apartado, se detalla lo que arrojo la investigación con respecto a la dimensión de denuncia de delitos, como parte de la percepción ciudadana en sí, en esta dimensión se evidencia el porcentaje de delitos que tiene la ciudad de Tulcán, lo cual permite contrarrestar la opinión de los ciudadanos con los registros de las autoridades, de acuerdo con el Instituto

Nacional de Estadísticas y Geografía (2019, p. 207-2019), el denunciar los delitos es una forma de seguridad por el hecho de que se resguardarán y vigilar dichos lugares donde se suscitaron los delitos.

En concordancia con la investigación y en relación a la opinión de los ciudadanos mencionan que si existe una buena atención por parte de la Policía Nacional al momento de recibir una denuncia de algún delito, pero mas no presenta una eficiencia y eficacia al momento de gestionar la investigación y actuación ante los delitos, por la demora al momento de atender la emergencia, esto permite afirmar que es necesario que las instituciones públicas se direcciones hacia la nueva gestión pública para reestructurar el funcionamiento y desempeño de cada una de las instituciones públicas.

#### **Dimensión 5 Formas de seguridad en el barrio de la variable dependiente.**

En este segmento, se abordará el tema de las diferentes formas de seguridad referente a los botones de seguridad y la vigilancia que existe en su barrio en relación con lo que expone la Policía Nacional (2013) los botones de seguridad son consideradas como una herramienta de protección ante un suceso que este fuera de las actividades normales, tan solo con pulsar la tecla 5 desde el teléfono móvil llega una alerta a la Policía Nacional para actuar con rapidez ante una emergencia, de acuerdo con la encuesta realiza se argumenta que varios sectores de la ciudad de Tulcán no cuentan con la instalación de esta herramienta de protección, del mismo modo ocurre con el tema de patrullajes ya que de acuerdo a la opinión de los ciudadanos en algunos barrios de la zona de Tulcán no se realizan la vigilancia y patrullaje respectiva lo cual genera que esos barrios sean vulnerables para que se generen los diferentes tipos de delitos y se los considere como lugares peligrosos.

#### **Dimensión 6 Factores de seguridad en el barrio de la variable dependiente.**

Por consiguiente, se detallará los factores de seguridad en los barrios de Tulcán, de acuerdo a estos factores se comprende los delitos con más concurrencia en la ciudad, los lugares más peligrosos de los diferentes barrios y las diferentes actividades que dejan de realizar los ciudadanos por miedo a sufrir algún tipo de delito, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2019) conocer los factores de seguridad es de vital importancia para que las instituciones públicas puedan llegar a la raíz que provoca se generen los diferentes tipos de delitos en los diferentes barrios de Tulcán, en consecuencia los resultados arrojados por los ciudadanos de los diferentes barrios demuestran que los lugares más peligrosos son los lugares no habitados o abandonados, los mismos que se prestan para que se

generen robos, alterando el orden y la convivencia pacífica de las localidades, y que aunque presentan las respectivas denuncias no se visualiza una vigilancia continua y oportuna en estos lugares.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

Con los análisis estadísticos, se analizó a profundidad, como son los temas de participación ciudadana como primera variable, dentro de ella se investigó a la gestión comunitaria y mecanismos de participación principalmente las Asambleas Ciudadana Locales (ACL), de acuerdo a lo que menciona el Consejo de Participación Ciudadana y control social (2008), las ACL son espacios de deliberación y discusión de asuntos de interés público que en la actualidad se ve reflejado en una pequeña proporción, por otro lado se analizó seguridad ciudadana como segunda variable y dentro de ella se encuentra la abordado contenidos sobre victimización y percepción ciudadana.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el (GAD) de Tulcán a fin de cumplir y llevar sus competencias, se enfoca en otras actividades que son de menor prioridad, a la debería tener la competencia de seguridad ciudadana, al considerar la ubicación geográfica de la ciudad de Tulcán y sus múltiples debilidades ante la seguridad, que es una necesidad evidente de la ciudad, de esta forma el municipio de Tulcán, trabaja de manera muy simple el tema de seguridad ya que su presupuesto es mínimo al igual que su personal y de acuerdo como lo establece el (GAD) en su PDOT (2019), en relación al tema de seguridad, plantea realizar campañas para reducir los riesgos y amenazante ante cualquier irregularidad.

Por consiguiente, con relación a las competencias establecidas en el COOTAD (2010) señala que se deben encargarse de asegurar el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad, es decir que si no se cuenta con los recursos necesarios la competencia no puede desarrollarse en su totalidad, como lo es el caso del (GAD) de Tulcán, se puede deducir que el logro de objetivos es el mínimo ya que su capacidad no abastece para plantear acciones, planes y programas en temas de seguridad ciudadana, de esta manera a través de la policía municipal, debido al mínimo número de personal, trata de cubrir la seguridad de los lugares públicos más concurridos en la ciudad de Tulcán.

La presente investigación surgió en base a una problemática real de la sociedad y se complementa con el análisis de acuerdo al marco de la gobernanza multinivel como lo sugiere (Muñoz, 2015), que consiste en analizar el trabajo y coordinación entre las instituciones involucradas con el tema en este caso de seguridad, incluso se analiza la normativa legal de manera jerárquica, en donde se determina la relación que existe y la adecuada aplicación de dichos cuerpos jurídicos, de acuerdo a lo que arrojo los resultados de la investigación si existe

distribución de funciones, pero mas no existe una consolidación en la coordinación de las diferentes instituciones.

El análisis de la gestión comunitaria y los mecanismos de participación principalmente, las Asambleas Ciudadana Locales (ACL), a partir de los resultados obtenidos se puede argumentar que en los diferentes barrios de la zona urbana de Tulcán existen espacios en donde la sociedad puede realizar las llamadas asambleas ciudadanas (véase apartado 4.1.3), como medio y forma de deliberación de asuntos sociales, en este caso la los resultados obtenidos de la presente investigación, existe desconfianza por parte de la ciudadanía para con las autoridades, es decir que no creen en la labor y desempeño de los funcionarios por el hecho de que se ha reflejado el incumplimiento y desinterés de las funciones que les corresponde (véase apartado 4.1.4).

En concordancia con el segundo objetivo se determinó que existen varios estudios que abordan el tema de seguridad ciudadana en el Ecuador, además se puede argumentar que existe un escaso rango de investigaciones de seguridad ciudadana en la localidad y mucho menos se lo ha realizado desde el punto de vista político y social, es decir que se integre la ciudadanía con las autoridades.

Con la encuesta aplicada se logró determinar que en los diferentes barrios de la ciudad de Tulcán específicamente en la zona urbana existen lugares considerados como peligrosos, en concordancia con los barrios encuestados para la ciudadanía los lugares más peligrosos son las viviendas no habitadas y los lugares oscuros ya que debido a su poca luminosidad es probable que ocurran actos de delincuencia.

Por consiguiente, otro de los puntos importantes a recalcar de acuerdo a los resultados es que el delito más común que se genera en la ciudad de Tulcán es robo con violencia e intimidación este tipo de delito según las respuestas de los diferentes individuos que conforman la población a la cual se dirige esta investigación, los delitos también se generan por falta de vigilancia y patrullajes por parte de la Policía Nacional.

Sin embargo, complementado con lo expuesto en el apartado anterior se puede precisar que debido a la inseguridad que existe en la ciudad de Tulcán, muchos ciudadanos dejan de realizar alguna actividad o acción por temor a sufrir algún delito y con respecto a los resultados los encuestados respondieron en su mayoría que temen dejar su casa sola por temor a la delincuencia, es así que concuerda con lo detallado anteriormente, en que los delitos son originados por que no existe un control adecuado por parte de las autoridades u organismos encargados del tema de seguridad.



## **5.2.RECOMENDACIONES**

Es recomendable que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, dinamice y potencie el tema de participación ciudadana como medio de construcción de políticas públicas como lo menciona Roth (2015, p. 33-38) el ciclo de las políticas consta de varias fases hasta llegar a su implementación y que mejor que las políticas públicas se las elabora juntamente con la ciudadanía, para que así su aplicación provoque un impacto para la solución de problemáticas desde una perspectiva real, es importante mencionar que de esta forma los ciudadanos confiaran en la labor y trabajo que realizan las autoridades en beneficio del cantón.

La coordinación de instituciones es un elemento fundamental denominado gobernanza multinivel, como lo define Muñoz (2015) esta gobernanza se basa en la estructuración de un nuevo orden de gobernanza en busca de la articulación de lo local con lo nacional, ya que cada institución cumple con una función y competencia según les corresponda de acuerdo a los cuerpos legales y normativos a las que cada una de ellas están regidas, por esta razón es necesario trabajar en coordinación de instituciones, para que la atención de requerimiento con respecto al tema de seguridad sea de atención inmediata, coordinada y eficiente con el propósito de garantizar el bienestar y armonía de la ciudadanía en la localidad.

Es necesario que el municipio de Tulcán redistribuya sus recursos y concentre mayor atención al desarrollo de la competencia de seguridad ciudadana y además trabaje en conjunto los cinco niveles de departamentos como lo establece en su organigrama por procesos, para que de esta manera el desarrollo de actividades, programas, planes y proyectos e incluso las propias políticas públicas ser de mayor impacto como lo sugiere Roth A. N. (2017), a fin de dar prioridad al bienestar y seguridad del ciudadano y a la preservación ambiental como puntales del desarrollo sostenible.

Así mismo, es necesario que la policía municipal trate de incorporar y priorizar actividades que permitan lograr los objetivos ya establecidos en el PDOT, que debe ir de la mano con el buen manejo de los recursos como lo señala (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013) que la capacidad de ejecución de las actividades depende de la cantidad de recursos y el buen uso que se haga de ellos, puesto que buena parte de los gobiernos locales de la región no disponen de suficientes cuerpos policiales de dependencia directa, ni facultades para ejercer mando sobre aquellas centralizadas que actúan en su territorio.

En este marco las instituciones especialmente el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán debe preocuparse por el cumplimiento de esta competencia, es decir que le ponga

especial importancia como el sector de educación o salud como menciona Vizcarra y Bonilla (2016), por ello es necesario que se priorice y se atienda a este tema, ya que Tulcán al ser parte de una línea fronteriza es la puerta que da paso a que se generen problemas de inseguridad, y dichas zonas de frontera son vulnerables a este problema social, requiriendo así la actuación de las autoridades y deber ser de obligatoria ejecución ya que Tulcán forma parte de una frontera.

En concordancia con la opinión de los ciudadanos, según Bahena A, (2015) menciona que una mala percepción provoca la pérdida de credibilidad y confianza de una institución, es así que se analizó el trabajo que realiza cada institución con el tema de seguridad como ECU 911, que es el encargado de monitorear y vigilar a través de cámaras de videovigilancia la seguridad de una localidad, es recomendable que la atención en emergencias se de inmediato accionar ya que en muchos de los casos le piden requerir otros procesos para tener el servicio en específico y se genera unas insatisfacción y apreciación de la institución por parte de los ciudadanos.

Por consiguiente, otra de las instituciones estudiadas fue la Policía Nacional, como lo menciona Carrión y Espín (2011) el tema de la seguridad sea entendido por parte de los gobiernos locales como un elemento que debe ser tratado exclusivamente por la policía nacional como la institución que se encarga de controlar vigilar y patrullar la ciudad a fin de mantener el orden público de la ciudad, de acuerdo con los resultados se puede recomendar que deben realizar controles abarcando a la mayor parte de la población posible, es decir que hay sitios que requieren de mayor protección y vigilancia, por ello se requiere que haya más presencia de la policía en estos lugares.

Por otro lado, se encuentra la Fiscalía General del Estado (FGE) esta institución se encarga de receptor las diferentes denuncias de los diferentes tipos de delitos sucedidos en la ciudad de Tulcán, de acuerdo con Godoy y Arraiga (2015, p. 34) que menciona de que el Estado como instancia reguladora y proveedora de los servicios básicos de seguridad ciudadana, presenta históricamente importantes deficiencias en la planeación y provisión de este servicio en este caso del seguimiento en la resolución de los conflictos sociales, en relación a los resultados se recomienda que exista mayor eficiencia y eficacia en los procesos y que la articulación con las demás instituciones sea de manera coordinada para la atención de los casos, permitiendo así que su solución sea de manera rápida y precisa ante los sucesos generados en la ciudad de Tulcán.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, H. (2010). Los gobiernos locales. Obtenido de Los gobiernos locales y seguridad ciudadana. Recuperado el 6 de mayo del 2019 [http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/gobiernos\\_locales.pdf](http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/gobiernos_locales.pdf)
- Alberish, T. (2014). *Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social*. eug Editorial Universidad de Granada, 54.
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo*. Quito: Registro Oficial N° 243.
- Arre, B. R. (2014). Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano. En P. d. Desarrollo, *Seguridad ciudadana con rostro humano* (p. 5). América Latina: Centro Regional de Servicio para América Latina y el Caribe.
- Bahena A. (2015). *Victimización, Percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad*. Sevilla: Universidad de pablo de Olavode Facultad de ciencias sociales.
- Baroja, G. (2015). Consejo político. Obtenido de Gobernanza territorial y multinivel, y financiación sostenible. Recuperado el 10 de mayo del 2019 [https://www.uclg.org/sites/default/files/political/esp\\_gobernanza\\_multinivel.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/political/esp_gobernanza_multinivel.pdf)
- Beomont, S. P. (2015). *Participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en el consejo estatal de planificación y coordinación de políticas públicas*. Bárbula: Universidad de Carabobo.
- Blanco, P. y. (2010). *Factores de Riesgo y Seguridad para Barrios de la Comuna de la Pintana*. Chile: Universidad de Chile Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Buelga, G. M. (2004). *Desarrollo Comunitario y Potenciación*. Barcelona: : UOC.
- Bustillo, J. (2016). *Inseguridad y desarrollo en América Latina*. Madrid: Unversidad Complutencia de Madrid.
- Castro y Jácome. (2015). *Seguridad Ciudadana en Ecuador Análisis Ministerial*. Manabí: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM).
- Cardero, C. (2013). Memorias del VIII Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial. En *Competencias exclusivas y concurrentes para el ordenamiento territorial: Un debate inconcluso*. Cuenca: Comisión Coordinadora del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial.
- Carrión y Espín. (2011). *La geografía del delito en la lógica de frontera*. Quito: FLACSO.
- Castro D. (2015). Estudio de Seguridad ciudadana en el Ecuador. Obtenido de Aspectos generales sobre seguridad ciudadana. Recuperado el 15 de mayo del 2019 <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/4691/9/Anexo%209.%20Informe%20t%C3%A9cnico%20seguridad%20integral.pdf>

- Cejudo, G. M. (2013). *Una gestión pública para todo momento*. En Nueva gestión pública (p. 254). México : Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Chabla, W. (2017). Ciencias Políticas. En W. Chabala, *Teorías de la democracia* (p. 60). Roma: Universidad Latina (UNILA).
- Chilima, L. (2014). Seguridad Ciudadana ¿Espejismo o realidad? En L. Chilima, *La violencia en América Latina* (p. 522). Quito: FLACSO Ecuador.
- Christopher, S. (2015). *La Seguridad Pública en America Latina, Múltiples Dimensiones y Dilemas Política*. Chile: Universidad de Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Seguridad Ciudadana. Recuperado el 15 de febrero del 2019 de <http://www.oas.org/es/cidh/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (01 de 01 de 2018). Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Recuperado el 15 de enero del 2019 <http://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/ASAMBLEAS-CIUDADANAS-LOCALES.pdf>
- Consortio de la Unión Europea “Copeenergy”. (12 de 2015). Guía para la gobernanza multinivel. Recuperado el 10 de junio del 2019 <https://www.eve.eus/EveWeb/media/EVE/pdf/proyectos-europeos/Gobernanza-multinivel-72.pdf>
- Constitucion de la República del Ecuador . (2008). *Constitucion de la República del Ecuador* . Ecuador: Registro Oficial.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización* . Quito Ecuador: Estado.
- CPCS. (2008). Participacion Ciudadana y Control Social. Recuperado el 05 de marzo del 2019 <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- Creswell, J. (2013). Research Desing. Obtenido de Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches: Recuperado el 10 de julio del 2019 <https://www.researchgate.net/file.PostFileLoader.html?id=5901dad84048541d6c2b1fc3&assetKey=AS%3A487723636137986%401493293784496>
- Cruz, C. N. (2016). *El enfoque de legitimación y dinámica política (LDP) como propuesta*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Cubert, J. (2005). La ciudad: el hábitat de la inseguridad. En J. Cubert, *la ciutat, hábitat de la iseguretat* (p. 250). Institut Estudis de la Seguritat.
- Desarrollo, P. d. (1994). *Informe sobre desarrollo humano1994*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Durkheim E. (1998). La Anomia. En D. E, *La División del Trabajo Social*. México: Colofón, Primera edición.
- ECU. (2014). Estatuto Organico de Gestión organizacional de Procesos. Quito: Registro Oficial.

- Ecuador Transparente y Participativo. (2016). En *Plan Estratégico 2016-2020* (p. 42). Ecuador, Quito: Consejo de Participación y Control Social.
- Farinós, D. (2015). Estrategias de Cooperación y Desarrollo Territorial Sostenible en el Área Central del Eje Mediterráneo Español. En *Nuevas Formas de Gobernanza para el Desarrollo Territorial Sostenible del Espacio Relacional*. (p. 235). Programa Nacional de Promoción.
- Franco, A. (2015). Documentos de análisis y estadísticas VICTIMIZACIÓN- INEGI. *Características de la victimización y victimización múltiple de la población*. , 84.
- García, A. (2015). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana*. Madrid: Universidad de Madrid.
- Godoy y Arraigada. (2015). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina Diagnóstico y políticas públicas. En I. A. Godoy, *Division del desarrollo social* (p. 55). Santiago de Chile: CEPAL.
- Gonzales, & Morales. (2016). *Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria*. Barcelona: IGOP-UAB.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas. (2018). En *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social* (p. 20). Ecuador.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado el 15 de agosto del 2019 [https://www.esup.edu.p/descargas/dep\\_investigación/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.p/descargas/dep_investigación/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Hernandez, S. (2006). Metodología de la investigación . Recuperado el 09 de agosto del 2019 [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-1.pdf](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf)
- Hupe, M. H. (2006). *Analysing policy processes as multiple governance: accountability in social policy*. London: Sage Publications.
- Hupe, M. H. (2006). *Analysing policy processes as multiple governance: accountability in social policy*. London: Sage Publications.
- IGOP-UAB. (2016). Instrumentos de evaluación. En *Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria* (p. 136). Barcelona: Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) — Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- ILPES. (1998). *Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública*. Santiago de Chile: (LC/IP/L:149) Versión preliminar .
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) .
- Jaña, S. (1998). Los problemas para la participación ciudadana. En S. J. L, *Naciones de una ciudadanía que crece* (p. 342). Chile: FLACSO Andes.

- Jara, S., & la, V. H. (2012). *Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP)*. Mexico: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.
- Kelley J. (1967). *La atribución en Psicología Social*. New York : Norton. .
- Kelsen, H. (1982). *Teoría pura del derecho*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- León, C. G. (2017). *Administración Pública Tradicional a la Nueva Gestión Pública*. México: University of Nuevo León.
- León-Escribano, C. R. (2010). *La Seguridad ciudadana y su impacto en la gobernabilidad y convivencia democráticas en Centroamérica*. AMERICA LATINA: FLACSO.
- López, R. G. (2004). Evolución Científica y Metodología de la Economía. En *Escuelas de Pensamiento* (p. 171). Malaga: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Luhmann, N. (2009). La Teoría de los Sistemas . En N. Luhmann, *Niklas Luhmann's systems theory* (p. 317). Malaga: Contrastes. Revista Internacional de Filosofía.
- Malik, K. (2014). *Equipo del Informe sobre Desarrollo*. Sostener el Progreso Humano, 28.
- Mambrú, J. (2014). Factores sociales: tejido y control social. En J. Mambrú, *Desarrollo de la seguridad ciudadana de las Naciones Unidas* (p. 23). América Latina: Centro regional.
- Montúfar, M. C. (2007). *Percepción de inseguridad: una aproximación transversal*. Ecuador: FLACS .
- Medrano, R. (2013). *Gobernanza, Gobernabilidad: Defensa & Seguridad* . Argentina: Dei Genitrix.
- Ministerio del Interior. (12 de 2014). Estrategia nacional de seguridad ciudadana. Recuperado el 11 de abril del 2019 de [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/PRY/INT\\_CAT\\_AD\\_R\\_PRY\\_23171\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/PRY/INT_CAT_AD_R_PRY_23171_S.pdf)
- Ministerio del interior. (02 de 2015). Proyecto: seguridad ciudadana solidaria ciudadana. Recuperado el 18 de abril del 2019 de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/SEGURIDAD-CIUDADANA-SOLIDARIDAD-CIUDADANA.pdf>
- Molina, M. (2015). *Las relaciones intergubernamentales en la descentralización de Ecuador*. Madrid España.
- Montúfar, M. C. (2007). *Percepción de inseguridad: una aproximación transversal*. Ecuador: FLACSO .
- Morales, N. (10 de 09 de 2010). Factores de riesgo y seguridad para barrios. Recuperado el 16 de diciembre del 2018 de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/103740/cf-monardes\\_pv.pdf?sequence=3](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/103740/cf-monardes_pv.pdf?sequence=3)

- Muñoz, P. (2015). *La gobernanza Multinivel del desarrollo económico local: articulación local-nacional*. Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial
- Murria y Gonzales. (2014). *¿Qué estamos midiendo cuando hablamos de seguridad ciudadana*. La inseguridad ciudadana instrumento de análisis, 20.
- Nacional, A. (2018). *Ley Organica de Participacion Ciudadana*. Quito: Registro Oficial.
- Naciones Unidas. (2013). *Encuesta Internacional de Víctimas del Delito*. Naciones Unidas.
- Nazarena, P. (2016). *Evaluación de políticas y programas públicos: Un aporte al fortalecimiento del Estado*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez, W. P. (2016). Para Comprender la Administración, la Gestión y Políticas. En W. P. Pérez, *El Paradigma postburocrático y la Nueva Gestión Pública* (Primera Edición). Tulcán-Carchi- Ecuador: CP-UPEC-03.031.0312-2016-04.
- Pérez, P. W. (2014). *La Nueva Concepción de la Administración Pública*. Venezuela: Universidad de los Andes..
- Peyrú, J. C. (2013). Violencias Sociales. En J. C. Peyrú, *Volumen 8 de Estudios sobre violencia* (p. 31). Ariel.
- PNUD. (2014). La Policía Seguridad Ciudadana. En S. c. Humano, *Seguridad Ciudadana: Policía* (p. 113). América Latina: Centro de servicios.
- PNUD. (2015). *Guía de evaluación de seguridad*. Organización de la Naciones Unidas.
- Policía Nacional del Ecuador. (2013). Recuperado el 20 de septiembre del 2019 de [https://www.policiaecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/11/BRIGADAS\\_BARRIALES\\_POLCO.pdf](https://www.policiaecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/11/BRIGADAS_BARRIALES_POLCO.pdf)
- Policía Nacional del Ecuador. (2019). *Reporte de Totales - Ciudadanos Activos Empadronados por SENPLADES / MES*. Tulcán.
- Portal, R. E., & Allauca, B. R. (2015). *Seguridad Ciudadana y la Prevención de la*. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe para el desarrollo humano. Recuperado el 11 de octubre del 2019 de [https://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp\\_ve\\_IDH\\_2013.pdf](https://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf)
- Quintero, G. (2014). Ley penal la violencia de género. En *Medidas de Prevención de la reincidencia en la violencia* (p. 449). Madrid: Universidad Carlos III De Madrid.
- Ramírez de la Cruz, E. E. (2012). Estudios Demográficos y Urbanos. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 520. Obtenido de Instituciones y gobernanza metropolitana: una primera aproximación al caso de México.
- Rebollo, M. (2017). Guía operativa de evaluación. En M. Rebollo, *Guía operativa de evaluación* (p. 11). España: Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) — Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

- Rivera. (2015). *Victimización área psicológica social*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Rivera, A. B. (2015). *Victimización, Percepción de Inseguridad y Satisfacción con la Vida en contextos de Alta Criminalidad: Un Análisis Psicosocial en el Estado de Morelos*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Rodríguez y Estrada. (2014). *Seguridad Ciudadana*. Mexico: Publicaciones Universidad Autónoma.
- Rodríguez, R. (2017). *Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención y control*. Madrid: Universidad Complutencia de Madrid.
- Roth, A. (2015). La Política Pública. En *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación* (p. 290). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A. (2015). La Política Pública. En *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación* (p. 290). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A. (2015). Los enfoques teóricos para el análisis de las políticas públicas. En *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación* (p. 290). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A. (2015). Roth A. En *En Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación* (p. 290). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A. N. (2017). Políticas Públicas. En A. N. Roth, *Formulación, Implementación y Evaluación* (p. Decimo segunda ed). Bogotá, Colombia: Aurora.
- Santander, J. T. (2013). Conceptos y Herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía. En *INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS* (p. 183). Bogota: Investigaciones sociopolíticas y asuntos socioeconómicos - IEMP.
- SEMPLADES. (2011). Expídesese la Guía Metodológica de Planificación Institucional . En SEMPLADES, *Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo* (p. 152). Ecuador: Registro Oficial.
- Servicio Integrado de Seguridad. (08 de 2015). *Estadísticas*. Obtenido de Serve Responce: [www.ecu911.gob.ec](http://www.ecu911.gob.ec)
- Solis y Cerna. (2014). Insenguridad y violencia en America Latina. *ANUARI DEL CONFLICTE SOCIAL*, 509.
- Vidal, A. S. (2010). *Tecnicas de Atencion Comunitaria*. España: Psicología Comunitaria .
- Vizcarra y Bonilla. (10 de 2016). *Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.
- Waissbluth, M. (2008). *Sistemas Complejos y gestión Pública*. Chile: Universidad de Chile.
- Williner, A. (2015). El rol del Estado:Contribuciones al debate. En P. Muñoz, *La construcción del Estado y los procesos de planificación multiescalar*. (p. El rol del Estado:Contribuciones al debate.). Quito: SENPLADES.



## VII. ANEXOS

### 7.1.ANEXO 1: Encuesta sobre seguridad ciudadana "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI"



#### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCUESTA



<b>Objetivo:</b> Evaluar la calidad de la actividad comunitaria a partir de la valoración de las dimensiones de planificación y organización; objetivos e impactos de la participación comunitaria.						
<b>Instrucciones:</b> La presente encuesta se encuentra dividida en dos secciones, donde la primera sección se trabaja la gestión comunitaria la cuál tendrá tres dimensiones y trabajará bajo la metodología de Likert, donde 5 es el máximo y 1 es el mínimo, es decir, 5 representa que esta completamente de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria, 4 representa que esta de acuerdo y seguro de la gestión comunitaria, 3 representa que usted está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión comunitaria, 2 representa que usted no está de acuerdo con la gestión comunitaria y 1 representa que usted está completamente en desacuerdo con la gestión comunitaria. Y en la segunda sección se trabajará la percepción de seguridad ciudadana sobre delitos.						
DATOS PERSONALES	GENERO	EDAD	OCUPACIÓN	BARRIO	CARGO DIRECTIVA DE	
	Masculino..... Femenino..... LGBTI.....	16-32..... 33-49..... 50-65.....				
<b>SECCIÓN 1 GESTIÓN COMUNITARIA</b>						
<b>Marque con una X según crea conveniente</b>						
CÓDIGO	DIMENSIÓN 1: FORTALECIMIENTO CIUDADANO	1	2	3	4	5
DGP 1	¿La organización de la acción comunitaria permite/facilita la participación de los diversos actores comunitarios?					
DGP 2	¿La organización de la gestión comunitaria permite/facilita la actividad promotora de la ciudadanía?					
DGP 3	¿La toma de decisiones es de manera conjunta entre los organizadores y promotores?					
DGP 4	¿Hay espacios dedicados regularmente al debate o a la deliberación sobre las líneas de trabajo?					
DGP 5	¿Existe incorporación de los usuarios o beneficiarios en tareas organizativas?					
CÓDIGO	DIMENSIÓN 2: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	1	2	3	4	5
DGM 1	¿Las brigadas barriales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida?					
DGM 2	¿Mejora el clima de convivencia en el barrio?					
DGM 3	¿La planificación social se constituye en una base para el desarrollo y mejoras en la comunidad?					
DGM 4	¿Ha mejorado la capacidad organizativa de la comunidad?					
DGM 5	¿Mejoran las relaciones entre entidades en el territorio y de las entidades con los servicios públicos?					
DGM 6	¿Ha mejorado la capacidad democrática de las entidades?					
CÓDIGO	DIMENSIÓN 3: INCLUSIÓN	1	2	3	4	5
DGI 1	¿Interviene en planificación y el seguimiento?					
DGI 2	¿Se ha percibido un impacto de la actividad en la comunidad en general?					
DGI 3	¿Hay más capacidad de hacer propuestas y definir un proyecto propio?					
DGI 4	¿Conoce la comisión de seguridad barrial?					
DGI 5	¿Intervienen en mesas temáticas?					
DGI 6	¿Su participación será posible colaborar en actividades futuras?					

**Instrucciones:** en esta seccion se abordará la seccion de percepción de seguridad ciudadana sobre delitos la cuál esta dividida en tres dimensiones y trabajará bajo la metodología de Likert, donde 5 es el máximo y 1 es el mínimo, es decir, 5 representa que esta completamente de acuerdo y que la seguridad ciudadana es muy buena, 4 representa que esta de acuerdo y la seguridad ciudadana es buena , 3 representa que usted esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con la seguridad ciudadana, 2 representa que usted no esta de acuerdo y que la seguridad ciudadana es mala y 1 representa que usted esta completamente en desacuerdo con la seguridad ciudadana, no cuenta con suficiente informacion para responder.

**SECCIÓN 2: PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE DELITOS**

**Marque con una X según crea conveniente**

CÓDIGO	DIMENSIÓN 1: DENUNCIAS DE DELITOS EN EL BARRIO	1	2	3	4	5
		DPD 1	¿Cómo califica la atención y cortesía del policía cuando denuncia un delito?			
DPD 2	¿Cómo considera la gestión que realiza la policía al momento de recibir una denuncia?					
CÓDIGO	DIMENSIÓN 2: FORMAS DE SEGURIDAD EN EL BARRIO	1	2	3	4	5
DPF 1	¿De acuerdo a la siguiente escala que acogida tiene los botones de seguridad ya que son considerados una herramienta de alerta ante una emergencia?					
DPF 2	¿Cómo considera la vigilancia privada en su barrio?					
<p>Instrucciones: En esta tercera dimensión se trabajará con una escala acorde a cada pregunta en donde el encuestado deberá elegir la opción de acuerdo a cada ítem, es decir:            Para DPFA 1, se usará la siguiente escala en donde 1 = parques, 2 = canchas, 3 = viviendas no habitadas, 4 = lugares oscuros y 5 = otros.            Para DPFA 2, presenta la escala 1 = robo en su vivienda, 2 = robo o hurto de su vehículo, 3= robo con violencia o intimidación, 4 = robo con lesiones, y 5 = otros.            Para DPFA 3, la escala es la siguiente, 1 = caminar a oscuras por las calles del barrio, 2 = andar con más dinero del necesario, 3 = dejar su casa sola, 4 = salir solo(a) a la calle y 5 = otros.</p>						
CÓDIGO	DIMENSIÓN 3: FACTORES DE SEGURIDAD EN EL BARRIO.	1	2	3	4	5
DPFA 1	¿Qué sectores de su barrio son los más peligrosos?					
DPFA 2	¿Cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia?					
DPFA 3	¿Evita usted algún tipo de actividad por temor a sufrir un delito?					
<b>¡Gracias por su colaboración!</b>						

## 7.2.ANEXO 2: Lista de abreviaturas

SIGLA	DESCRIPCIÓN
<b>ACL:</b>	Asamblea Ciudadana Local
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>COOTAD:</b>	Código Orgánico Organización Territorial Autónoma y Descentralización
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>CPL:</b>	Consejo de Participación Local
<b>(GAD):</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>LOPC:</b>	Ley Orgánica de Participación
<b>NGP:</b>	Nueva Gestión Pública
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PDOT:</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas
<b>SENPLADES:</b>	Secretaría Nacional de Planificación
<b>SIS:</b>	Servicio Integrado de Seguridad

## 7.3.ANEXO 3: Oficios

### 7.3.1 ECU 911



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-2019-0148-M

Tulcán, 03 de septiembre del 2019

**PARA:** Ing. Javier Narváez  
**DIRECTOR LOCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 DE TULCÁN**

**ASUNTO:** Solicitud de información

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que usted tan acertadamente desempeña, al reconocer su alto sentido de colaboración y compromiso pongo en su conocimiento que el proyecto de investigación con propósitos de titulación estudiantil denominado: **"La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: caso de estudio Tulcán el período 2014-2017"**; desarrollado por los estudiantes Pedro Huera y Jeniffer Herrera del séptimo semestre de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en tal sentido, solicito de la manera más comedida se facilite la información que detallamos a continuación:

- Emergencias atendidas en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi, durante el período 2014 – 2017.
- Cantidad de llamadas con tipo de emergencias por meses en el cantón Tulcán, durante el período 2014 – 2017.

Es importante mencionar que la información proporcionada, se usará exclusivamente con propósitos académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

SZ/ym

Recibido:  
07/11/2019  
10433

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

UPEC

## 7.3.2 Policía Nacional



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-2019-0147-M

Tulcán, 03 de septiembre del 2019

**PARA:** Crnel. Luis Chica Miranda  
**JEFE DE LA SUB ZONA DE POLICIA CARCHI N° 4**

**ASUNTO:** Solicitud de información

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que usted tan acertadamente desempeña, al reconocer su alto sentido de colaboración y compromiso pongo en su conocimiento que el proyecto de investigación con propósitos de titulación estudiantil denominado: **"La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: caso de estudio Tulcán el período 2014-2017"**; desarrollado por los estudiantes Pedro Huera y Jeniffer Herrera del séptimo semestre de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en tal sentido, solicito de la manera más comedida se facilite la información que detallamos a continuación:

- Informes anuales de emergencias atendidas por la institución en la zona urbana, que integre el detalle de tipo de emergencia clasificado por llamadas de emergencias y por cámaras de video vigilancia durante el período 2014 – 2017 de la ciudad de Tulcán.
- Listado de barrios de la zona urbana de la ciudad de Tulcán que cuentan con botones de seguridad.
- Número de botones de seguridad implementado por cada uno de los domicilios de cada barrio de la zona urbana de la ciudad de Tulcán.
- Número de Unidades de Policía Comunitaria por barrios en el período 2014 – 2017.
- Informe de tipos de emergencias atendidas por barrios en el período 2014 – 2017.

Es importante mencionar que la información proporcionada, se usará exclusivamente con propósitos académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Recibido: 11436.  
05/09/2019  
J. Chica

0963303601

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

UPEC



### 7.3.3 Fiscalía General del Estado



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-2019-0125-M

Tulcán, 08 de agosto del 2019

**PARA:** Dr. Santiago Mozo Vallejo  
**FISCAL PROVINCIAL DEL CARCHI**

**ASUNTO:** Solicitud de información

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que usted tan acertadamente desempeña, al reconocer su alto sentido de colaboración y compromiso pongo en su conocimiento que el proyecto de investigación con propósitos de titulación estudiantil denominado: "La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: caso de estudio Tulcán el período 2014-2017"; desarrollado por los estudiantes Pedro Huera y Jeniffer Herrera del séptimo semestre de la carrera de administración pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en tal sentido, solicito de la manera más comedida se facilite la información que detallamos a continuación:

- Listado de las denuncias realizadas en la ciudad de Tulcán, clasificado por barrios de la zona urbana y tipos de delitos, durante el período 2014 - 2017.
- Número de detenidos según el tipo de delito cometido, por años desde el 2014 - 2017 en la ciudad de Tulcán.
- Número personas sentenciadas en la ciudad de Tulcán durante el periodo 2014 - 2017, clasificados por tipos de delitos, edad y nacionalidad.
- Número de víctimas registradas durante el período 2014-2017 en la zona urbana de la ciudad de Tulcán, clasificadas por tipos de delitos, edad y nacionalidad.

Es importante mencionar que la información proporcionada, se usará exclusivamente con propósitos académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofia Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**

C.I. 1716369051

Tel.: 2224079 ext 3040



● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

UPEC

### 7.3.4 Municipio de Tulcán

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipio de Tulcán  
Municipio de Tulcán  
Fecha: 08-08-19 Hora: 11:00  
Documento: 2340  
Revisado: *Dra...*

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0126-M**  
Tulcán, 08 de agosto del 2019

**PARA:** Msc. Cristian Benavides  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN**

**ASUNTO:** Solicitud de información

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que usted tan acertadamente desempeña, al reconocer su alto sentido de colaboración y compromiso pongo en su conocimiento que el proyecto de investigación con propósitos de titulación estudiantil denominado: **"La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito en la frontera norte: caso de estudio Tulcán del período 2014-2017"**; desarrollado por los estudiantes Pedro Huera y Jeniffer Herrera del séptimo semestre de la carrera de administración pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en tal sentido, solicito de la manera más comedida se facilite la información que detallamos a continuación:

- Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) las mesas de trabajo son parte de la realización de asambleas ciudadanas locales en las cuales se plantean propuestas, proyectos y actividades. A partir de lo anterior, solicito muy comedidamente, proporcionar el/los proyectos acerca de la temática de seguridad ciudadana surgidos durante el período 2014 – 2017 en la ciudad de Tulcán. A su vez, remitir los informes de ejecución y resultados de estos proyectos en los períodos anteriormente mencionados.
- Proporcionar las actas de las asambleas ciudadanas que se llevaron a cabo en el periodo 2014 – 2017 en la ciudad de Tulcán.
- Facilitar todas las ordenanzas emitidas por el GAD de Tulcán durante el período 2014 – 2017.
- Suministrar la nómina de los presidentes de cada barrio de la zona urbana de la ciudad de Tulcán durante el período 2014 -2017.
- En el artículo 405 de la Constitución de la República del Ecuador se establece dar prioridad a las áreas vulnerables, es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Tulcán en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece crear Consejos de Seguridad Ciudadana en conjunto con la

---

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

**UPEC**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CARCHI  
Ley N.º 2008-28 Promulgada en el Registro Oficial N.º 244 del 2 de abril del 2008



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CARCHI

policía y la comunidad. Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial el número de Consejos de Seguridad Ciudadana establecidos por el GAD de Tulcán durante el período 2014 -2017 y proporcionar el detalle de los ciudadanos que integraron el Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana en el período anteriormente mencionado.

- De igual manera, solicito de la manera más cordial, una copia de los Informes de trabajo del proyecto denominado "Tulcán seguro" durante el período 2014 – 2017.

Es importante mencionar que la información proporcionada, se usará exclusivamente con propósitos académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata



**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

SZ/ym



#### 7.4. ANEXO 4 Aplicación de encuestas









UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** HUERA TOBAR PEDRO IVÁN  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401809793  
**PERIODO ACADÉMICO:** unio - Septiembre 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA FRONTERA NORTE: CASO DE ESTUDIO TULCÁN EN EL PERIODO 2014 - 2017

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**LECTOR:** MSC. MONTENEGRO MOLINA DIANA MARÍA  
**ASESOR:** PHD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 0      **AULA:** 0

**FECHA:** viernes, 28 de agosto de 2020

**HORA:** 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,83
2) Trabajo escrito	2,77
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,60</b>

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el      viernes, 28 de agosto de 2020



Firmado digitalmente por:  
DIEGO GUILLERMO  
ALMEIDA BURBANO

MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

**PRESIDENTE**



Firmado digitalmente por:  
GABRIELA CARLA  
CUADRADO BARRETO

PHD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

**TUTOR**



Firmado digitalmente por:  
DIANA MARIA  
MONTENEGRO  
MOLINA

MSC. MONTENEGRO MOLINA DIANA MARIA

**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** HERRERA ARAUJO JENIFFER LICETH  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401744131  
**PERIODO ACADÉMICO:** unio - Septiembre 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA FRONTERA NORTE: CASO DE ESTUDIO TULCÁN EN EL PERIODO 2014 - 2017

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**LECTOR:** MSC. MONTENEGRO MOLINA DIANA MARÍA  
**ASESOR:** PHD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 0      **AULA:** 0

**FECHA:** viernes, 28 de agosto de 2020

**HORA:** 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,63
2) Trabajo escrito	2,77
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,40</b>

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el      viernes, 28 de agosto de 2020



DIEGO GUILLERMO  
ALMEIDA BURBANO

MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**PRESIDENTE**



GABRIELA CARLA  
CUADRADO BARRETO

PHD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA  
**TUTOR**



DIANA MARIA  
MONTENEGRO  
MOLINA

MSC. MONTENEGRO MOLINA DIANA MARIA  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones